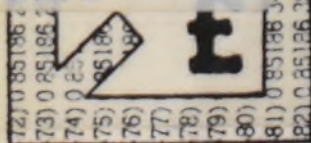


# AMERICA LATINA ENTRE DOS IMPERIALISMOS

La prensa británica de Montevideo frente  
a la penetración norteamericana (1889-1899)

Ana María Rodríguez

980.031  
Rod  
ame



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**FHC**

FACULTAD  
DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS



Ana María Rodríguez

**AMERICA LATINA  
ENTRE DOS  
IMPERIALISMOS**



Ana María Rodríguez

# AMERICA LATINA ENTRE DOS IMPERIALISMOS

La prensa británica de Montevideo  
frente a la penetración norteamericana  
(1889-1899)



980.031 ROD am  
América Latina entre dos imper



\*FHCE/129314\*

Universidad de la República  
Facultad de Humanidades y Ciencias  
Departamento de Publicaciones

129314

**Copyright de la presente edición Departamento de Publicaciones - Facultad de Humanidades y Ciencias - Universidad de la República**

**Queda hecho el depósito que marca la ley.  
Printed in Uruguay - Impreso en el Uruguay**

## INDICE

ADVERTENCIA .....pág. 9

Presentación del Prof. Juan A. Oddone .....pág. 11

### PRIMERA PARTE:

#### LA INFLUENCIA BRITANICA Y LOS COMIENZOS DE LA EXPANSION NORTEAMERICANA EN EL RIO DE LA PLATA.

*I) LA INFLUENCIA BRITANICA EN AMERICA LATINA .* pág. 15

##### Introducción

- 1) Las inversiones en empréstitos gubernamentales y empresas económicas.
- 2) Participación de Gran Bretaña en el transporte marítimo intercontinental.
- 3) Cuota-parte de Gran Bretaña en el comercio exterior de América Latina.
- 4) Inmigración e influencia cultural.
- 5) La presencia británica en el Uruguay.

*II) LA DIPLOMACIA YANQUI EN POS DE LOS MERCADOS LATINOAMERICANOS* .....pág. 41

##### .Introducción.

- 1) James G. Blaine en la Secretaría de Estado: la formulación orgánica de una política norteamericana para la América Latina.
- 2) La Misión Comercial de 1885.
- 3) La Conferencia Panamericana de 1889.

**SEGUNDA PARTE:****LA PRENSA INGLESA DE MONTEVIDEO FRENTE A LA EXPANSION NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA (1889-1899).*****I) LAS FUENTES* .....pág. 57**

- 1) La prensa inglesa.
- 2) Otras fuentes.

***II) LA PRENSA INGLESA Y LA PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA (1889)* .....pág. 62**

- 1) Antes de la Conferencia.
- 2) Durante y después de la Conferencia.

***III) "EL PERRO DEL HORTELANO"* .....pág. 74  
(*"The dog in the manger"*)**

- 1) La necesidad de la intervención. Su justificación.
- 2) La intervención de los Estados Unidos en América del Sur.
- 3) La intervención de los países europeos en América del Sur.
- 4) La Doctrina Monroe. Su papel en la historia de América del Sur.

***IV) LOS ESTADOS UNIDOS A LA CONQUISTA DEL MERCADO SUDAMERICANO* .....pág. 89**

- 1) Posición de Estados Unidos en el comercio exterior del Uruguay.



2) Esfuerzos realizados por Estados Unidos para incrementar su comercio.	
3) Los verdaderos competidores del comercio inglés.	
<b>NOTA FINAL</b> . . . . .	<b>pág. 111</b>
<b>Bibliografía y fuentes</b> . . . . .	<b>pág. 113</b>
<b>APENDICE I:</b>	
<b>LA PRENSA INGLESA DE MONTEVIDEO FRENTE A LA EXPANSION NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA (1889-1899)</b>	
<b>Selección de artículos.</b>	
<b>I) EL PERRO DEL HORTELANO</b> . . . . .	<b>pág. 119</b>
1) ¿Por qué no? (12/VIII/1892)	
2) Intervención diplomática. (7/II/1893)	
3) Intercesión diplomática. (11/II/1893)	
4) La intervención y la Doctrina Monroe. (10/X/1893)	
5) El perro del hortelano. (1/XI/1893)	
6) Brasil y la estatua de Monroe. (8/VII/1894)	
7) La cuestión de Nicaragua. Una bien merecida lección. (4/V/1895)	
<b>II) LOS ESTADOS UNIDOS A LA CONQUISTA DE LOS MERCADOS LATINOAMERICANOS</b> . . . . .	<b>pág. 143</b>
8) El comercio mayorista inglés en el Río de la Plata. (16/VI/1889)	
9) El comercio británico con América del Sur. (8/IV/1890)	

- 10) El comercio uruguayo con los Estados Unidos.  
(VII – VIII 1896)

**APENDICE II:**

**EL COMERCIO EXTERIOR DEL URUGUAY (1886-1899)**

**Cuadros estadísticos . . . . . pág. 157**

- 1) Proporción en que los diferentes países concurren al monto del valor oficial de la importación total del Uruguay (1886-1900).
- 2) Proporción en que los diferentes países concurren al monto del valor oficial de la exportación total del Uruguay (1886-1900).
- 3) Monto de las importaciones y exportaciones uruguayas desde y hacia Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica (1886-1900).

## ADVERTENCIA

El presente trabajo da cuenta, parcialmente, de los resultados de la investigación que iniciáramos en el Seminario de Historia de la Cultura de la Facultad de Humanidades y Ciencias, bajo la dirección del Prof. Juan A. Oddone (1969 - 1970), centrado en el tema: "La penetración norteamericana en el Río de la Plata, (1880 - 1930)".

En el marco del mismo nos correspondió relevar las posiciones de la prensa inglesa de Montevideo frente a los comienzos de la penetración norteamericana en América Latina. El resultado de esa labor fue vertido en una monografía de pasaje de curso para dicha asignatura, que constituye el núcleo fundamental de este trabajo.

En la Advertencia que encabezaba la misma, señalábamos que el material documental reunido en el curso de dicha investigación había resultado muy abundante pero también, forzoso era decirlo, bastante reiterativo en cuanto a los temas y a los argumentos tratados por dicha prensa. Habíamos optado entonces por dar una rápida visión del mismo, agregando al final dos Apéndices documentales: el primero de ellos consistía en la selección de los artículos más significativos aparecidos sobre cada tema; el segundo contenía la traducción de los capítulos más interesantes para nuestro estudio, del libro de William Eleroy Curtis —uno de los integrantes de la Misión comercial norteamericana que visitó el Río de la Plata en 1885, e incansable propulsor del acercamiento interamericano—, "Comercio y Transporte entre los Estados Unidos e Hispanoamérica" (Washington, 1889).

En la presente edición, razones de tiempo y espacio obligaron a reducir a la mitad el primer Apéndice y a suprimir totalmente el segundo.

En la Primera Parte, en cambio, hemos agregado varios capítulos de la monografía sobre "La influencia británica y los comienzos de la expansión norteamericana en el Río de la Plata", que presentáramos como trabajo de pasaje de curso para Historia del Uruguay (Curso 1966), también a cargo del Prof. Juan A. Oddone. En la misma, el te-

ma había sido enfocado a un nivel casi exclusivamente bibliográfico y tenía el carácter de introductoria a la investigación que estábamos realizando sobre la prensa inglesa. Creímos que la inclusión de los mismos podría ser de utilidad al lector para ubicar la materia de la investigación en el contexto histórico general de la presencia inglesa y la expansión norteamericana en la América Latina de fines del siglo XIX.

Somos plenamente conscientes de que esta Primera Parte es solo una muy incompleta aproximación al tema y de que, fundamentalmente en lo que tiene que ver con Uruguay, es absolutamente insuficiente: las razones ya mencionadas nos impidieron incluir toda la parte referente a nuestro país, pero, aunque hubiéramos podido hacerlo, dicha información, elaborada hace ya varios años, se resiente de la falta de una detenida revisión que ponga al día la bibliografía utilizada que, como tendremos oportunidad de señalar, en los últimos años se ha visto enriquecida con valiosos aportes.

No obstante las limitaciones y carencias señaladas —y otras muchas que el lector se encargará de anotar— deseamos que este trabajo, más allá de sus modestos alcances, pueda resultar útil a otros estudiosos, allegándoles un material no siempre de fácil acceso debido a las dificultades inherentes al idioma.

Finalmente, queremos dejar constancia de nuestra deuda con Juan A. Oddone, quien, además de sugerirnos el tema y guiarnos en los primeros pasos de la investigación, atendió pacientemente las múltiples consultas motivadas por esta edición; así como nuestro agradecimiento a Alba Mariani que, en su carácter de Ayudante de la Cátedra de Historia de la Cultura —en el período en que iniciamos este trabajo— acudió solícitamente en nuestra ayuda siempre que la solicitamos, orientándonos y proporcionándonos valiosa información.

Montevideo, noviembre de 1986

*A.M.R.A.*

## Presentación

El presente trabajo de Ana María Rodríguez enfoca algunos aspectos capitales de la relación neocolonial de América Latina con los poderes imperiales hacia fines del siglo XIX. En su primera parte traza un inventario esquemático de la implantación británica en el continente, y específicamente en Uruguay; asimismo analiza las más tempranas manifestaciones de la penetración comercial estadounidense en el marco de la naciente diplomacia panamericana. En la segunda, sin duda la parte sustancial de su estudio, el atento relevamiento de la prensa inglesa de Montevideo arroja luz sobre la acción que los Estados Unidos comienzan a desplegar entonces en el sur del continente. Desde la perspectiva de esa fuente, y en lo que hace al caso uruguayo, las bases del "imperio informal" británico parecen aún incommovibles; en tal contexto la categórica primacía comercial y financiera que mantiene Inglaterra en estas latitudes le permite contemplar a los norteamericanos como rivales económicos poco temibles. Es muy otro en cambio el papel que esa prensa asigna a los Estados Unidos en el plano internacional, reclamando insistentemente su intervención directa frente a los conflictos domésticos o externos que afrontan las repúblicas latinoamericanas, como corolario indiscutible de aquella pretensión de arbitraje exclusivo que la Unión oponía a toda tentativa de intervención europea. Pero más allá de tales juicios y manifestaciones, pronto comenzarían a operar otros factores al cabo decisivos en la futura confrontación anglo-norteamericana. En ese sentido la creciente afluencia de capitales estadounidenses hacia Cuba, Centroamérica y México está señalando, ya a fines de siglo, el comienzo de un viraje hegemónico irreversible.

La investigación que sustenta este trabajo, como lo consigna su autora, recoge su contribución a un seminario curricular de la Licenciatura de Historia realizado entre 1969 y 1970.

Ana María Rodríguez es hoy una investigadora plenamente formada. En la época en que presentó sus monografías ya había dado prue-

bas de su temple vocacional desempeñándose como Colaboradora honoraria de la ex Sección Historia de la Cultura, dirigida entonces por el Dr. José Luis Romero. Egresada de la Facultad en 1979, coordinó más tarde un equipo de investigación que emprendió un vasto proyecto sobre el tema –tan crucial como inexplorado- de la historia de los recursos energéticos en Uruguay, una parte de la cual ha sido ya concluída y se halla en vías de publicación.

Por último quisiera recordar que con la edición de este trabajo también se recupera una tradición que arranca desde los comienzos de nuestra Facultad, procurando publicar los más destacados trabajos de pasaje de curso de la Licenciatura en Historia. Algunos de ellos fueron recogidos en los primiciales *Cuadernos de Estudiantes* (1950) y otros en la *Revista* de la Facultad o en las series del ex Instituto de Investigaciones Históricas. En los años previos a la intervención se dieron a conocer, con el apoyo de *Banda Oriental* y *Fundación de Cultura Unversitaria* los resultados de distintas investigaciones realizadas en el marco de los seminarios de Historia del Uruguay, Historia de la Cultura e Historia Americana. Creemos que es ésta una tradición que importa rescatar.

*Juan Oddone*

**PRIMERA PARTE: LA INFLUENCIA BRITANICA Y LOS COMIENZOS DE LA EXPANSION NORTEAMERICANA EN EL RIO DE LA PLATA**





## I) LA INFLUENCIA BRITANICA EN AMERICA LATINA

### Introducción

La segunda mitad del siglo XIX fue testigo de un extraordinario avance del capitalismo. Para tomar conciencia de las dimensiones de este gran salto, basta señalar que en 1850 sólo el 10 por ciento de la población mundial era empleada bajo formas de producción capitalista, mientras que en 1914 este porcentaje había aumentado a un 30 por ciento.

La característica fundamental del capitalismo en este período, es su formidable expansión hacia zonas que no producían bajo ese sistema.

Indesligable de este desarrollo capitalista es la aparición de lo que ha dado en llamarse un "nuevo imperialismo" para diferenciarlo del que protagonizaron las potencias europeas en los siglos XVI, XVII y XVIII.

Gran Bretaña estuvo a la cabeza de esta gran expansión capitalista y fue la abanderada del "nuevo imperialismo". Como señalara el historiador inglés Seeley, el hecho más destacado de la historia británica en el siglo XIX, es el de que se trata de la historia de una sociedad en expansión; fenómeno éste que se concretó en la exportación de capitales y productos manufacturados, en la emigración de ciudadanos británicos, en la diseminación de su idioma, de sus ideas y de sus formas constitucionales, por los más remotos rincones del globo.

Entre 1812 y 1914 más de 20 millones de personas emigraron de las Islas Británicas, y casi un 70 por ciento de ellas lo hicieron a áreas ubicadas fuera del Imperio. Entre 1815 y 1880, 1.187.000.000 de libras salieron de las Islas Británicas bajo la forma de créditos, pero sólo un sexto de esta suma fue invertida en las colonias británicas.

Gallagher y Robinson, en un interesante artículo titulado "El imperialismo del librecambio" <sup>1</sup> estudian las características de la expansión imperialista británica en este período, analizando allí los concep-

tos de "imperio formal" e "imperio informal", que nos ayudan a precisar el lugar que ocupó América Latina —y por lo tanto el Río de la Plata— dentro de esta expansión imperialista.

De acuerdo con estos autores, la expansión británica en el siglo XIX asumió dos formas: el "imperio formal", o sea las colonias coloreadas de rojo en el mapa, y el "imperio informal", comprendiéndose dentro de este último, áreas que sin estar unidas al Imperio por ningún vínculo de tipo formal o jurídico, debido a las relaciones comerciales y financieras entabladas con Gran Bretaña, se transformaron de hecho en verdaderas dependencias de la gran potencia imperialista<sup>1</sup> ois Veamos cómo se dió este proceso.

El acelerado crecimiento de la industria británica planteó nuevas exigencias a la política exterior de Gran Bretaña. Existía una apremiante necesidad de conectar su comercio exterior con las áreas subdesarrolladas. De dichas regiones Gran Bretaña traería materias primas y hacia allí exportaría productos manufacturados.

Tras este objetivo, a comienzos del siglo XIX, Inglaterra debió forzar la entrada a los mercados cerrados por los monopolios extranjeros. Como ejemplos de esta necesidad económica que se tradujo en hechos políticos recordamos la expedición a Buenos Aires y Montevideo, en 1806, y la toma de Java, en 1811.

Pero, al mismo tiempo que efectuaba estas intervenciones, la política británica apuntaba a establecer una hegemonía política indirecta en América Latina, tendiente a favorecer su comercio; un buen ejemplo de ello es el traslado de la familia real portuguesa al Brasil efectuado por la flota británica, luego del cual el monarca lusitano firmó un tratado de comercio con Inglaterra (1810), excepcionalmente favorable a los intereses británicos.

Con posterioridad a 1810 esta política tuvo aún más oportunidades de desarrollarse. Al amparo de la revolución independentista, Gran Bretaña trató de romper el monopolio comercial español y ganar una supremacía "informal" sobre estos territorios. En 1824, Canning lo expresó así:

"América hispana es libre y, si nosotros no manejamos nuestros asuntos con torpeza, es inglesa"<sup>2</sup>.

Posteriormente, con el establecimiento de ferrocarriles y líneas de

vapores las economías de los principales países de América Latina quedaron sólidamente unidas a la economía mundial.

En 1913, el "imperialismo informal" era tan importante para Gran Bretaña que, solamente en América Latina, sus súbditos habían realizado inversiones por un monto de 999.000.000 libras, o sea un cuarto del total de las inversiones británicas en el extranjero.

Pero estas inversiones, señalan Gallagher y Robinson, se encontraban concentradas en países tales como Argentina y Brasil, cuyos gobiernos se habían mostrado dispuestos a colaborar en la tarea de la expansión británica. De ahí la característica de "informal" de su dominio: no había necesidad de intervenciones perentorias en defensa de los intereses británicos. "Porque una vez que las economías se habían vuelto suficientemente dependientes del comercio exterior, las clases cuya prosperidad se originaba en ese comercio, por lo general actuaban en la política local para preservar las condiciones políticas necesarias a la existencia de este comercio".<sup>3</sup>

De acuerdo con Gallagher y Robinson, el desarrollo del imperialismo británico del siglo XIX nos muestra que la diferencia entre el "imperio formal" y el "imperio informal" no fue de naturaleza sino de grado. Los lazos entre la economía en expansión (Gran Bretaña) y las dependencias formales o informales, fueron flexibles y variaron de acuerdo con múltiples factores: valor económico del territorio, solidez de su estructura política, disposición de los gobiernos locales para colaborar con Gran Bretaña, habilidad de la sociedad nativa para atravesar por las transformaciones económicas sin control externo, la medida en que los rivales europeos permitieron a Gran Bretaña actuar libremente, etc.

En América Latina, a pesar de que la regla fue el establecimiento de un dominio informal, sin una intervención política directa, debemos señalar que en varias oportunidades Gran Bretaña intervino en algunos países: en la década de 1870 lo hizo en Guatemala y Colombia para proteger a los accionistas británicos, y a comienzos del siglo XX hizo lo propio en México y Honduras.

### 1) Las inversiones en empréstitos gubernamentales y empresas económicas.

A la hora en que el dominio español tocó a su fin, la diplomacia británica trabajó activa, eficaz e inteligentemente para asegurar a Gran Bretaña un sitio de primer orden en América Latina.

En 1822 Gran Bretaña estableció relaciones consulares con las nuevas naciones, reconociendo poco después la independencia de Argentina, México y Colombia, haciendo lo mismo con Chile en 1831.<sup>4</sup>

Esta década de 1820 fue testigo ya de la temprana incursión de los capitales británicos, bajo la forma de empréstitos destinados a sostener los trastabillantes gobiernos de las flamantes repúblicas, o a la formación de consorcios mineros u otras empresas económicas.

Se inició así el ciclo de inversiones británicas en América Latina que, con múltiples altibajos, se prolongó durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX, alcanzando su volumen máximo en 1928.<sup>5</sup>

Fred Rippy resume así las alternativas del ciclo inversor británico en América Latina:

**“Las inversiones británicas en América Latina comenzaron con un ‘boom’ en la década de 1820’, disminuyeron abruptamente en los veinticinco años siguientes, se expandieron lentamente en la década de 1850’, crecieron con mayor rapidez en los doce años siguientes a 1860, disminuyeron su ritmo durante la depresión de 1873-1879, experimentaron un segundo ‘boom’ durante la década siguiente —con caballeros, condes, lores y vizcondes desempeñando un significativo papel como promotores— decididamente aminoraron la marcha en el curso de la década que se inicia con 1890, y recobraron su rápido flujo durante los primeros años del nuevo siglo, cuando se realizaron grandes inversiones no solamente en compañías mineras o en la extracción de nitratos sino también en muchas otras empresas”<sup>6</sup>**

En la década de 1820’ Gran Bretaña atravesó por un “boom” especulativo en el cual participaron los más variados sectores de la sociedad. Fruto de este ímpetu inversor fueron la formación de cien-

tos de sociedades anónimas —para emprender tareas absolutamente descabelladas, en la mayor parte de los casos— y la inversión de abultadas sumas en la compra de bonos emitidos por gobiernos extranjeros. Hacia América Latina fue una parte importante de esos capitales: entre 1824 y 1825 los ingleses compraron bonos de los empréstitos latinoamericanos por un valor nominal de más de 17.000.000 libras, al mismo tiempo que las sociedades anónimas formadas entonces, y que tenían como único o fundamental centro de operaciones a América Latina (aproximadamente unas 46) totalizaban un capital autorizado de no menos de 35.000.000 libras (“aunque —señala Rippey— sólo una fracción de este capital fue pago antes de que sobreviniera el derrumbe que no tardó en llegar”).

El resultado de estas inversiones no fue nada halagüeño para aquellos temerarios inversores. A fines de 1827 todos los empréstitos latinoamericanos habían dejado de pagar. Los accionistas de las sociedades anónimas no corrieron mejor suerte: de las 26 compañías mineras fundadas para extraer las enormes riquezas del suelo americano, más de la mitad se habían derrumbado ya en 1833, logrando sobrevivir hasta 1842 sólo 7 de ellas. Un fin más rápido aún encontraron otras veinte empresas destinadas al desarrollo de la región, etc.<sup>6 bis</sup>.

Hacia 1826, el capital nominal británico invertido en América Latina estaba entre los 20 y los 25 millones de libras esterlinas.

El “boom” de la década de 1820’ fue breve y se interrumpió pronto debido a las grandes pérdidas de capital y a la deflación.

Luego de estas malas experiencias, fue muy poco el capital invertido en nuestro continente por los capitalistas británicos en los 25 años siguientes.

Señala Rippey que quizás el monto total del capital invertido desde Gran Bretaña en esta década sea igual al capital traído al continente americano por los inmigrantes ingleses en el mismo periodo.<sup>8</sup>

El flujo de capitales, que durante las décadas de 1830’ y 1840’ fue mínimo, comenzó a transformarse en una gran corriente en las tres décadas siguientes.

A fines de 1880 el monto nominal global de las inversiones británicas en América Latina superaba los 179.000.000 de libras, encontrándose repartido así:

**INVERSIONES BRITANICAS EN AMERICA LATINA**  
**FINES DE 1880\***

PAIS	Inversión Nominal Total	Empréstitos Guberna- mentales	Empresas Económi- cas
Argentina. . . . .	20.338.709	11.233.700	9.105.009
Bolivia. . . . .	1.654.000	1.654.000	. . . . .
Brasil . . . . .	38.869.067	23.060.162	15.808.905
Chile. . . . .	8.466.521	7.765.104	701.417
Colombia. . . . .	3.073.373	2.100.000	973.373
Costa Rica . . . . .	3.304.000	3.304.000	. . . . .
Cuba. . . . .	1.231.600	. . . . .	1.231.600
República Dominicana . .	714.300	714.300	. . . . .
Ecuador. . . . .	1.959.380	1.724.000	135.380
Guatemala . . . . .	544.200	544.200	. . . . .
Honduras. . . . .	3.222.000	3.222.000	. . . . .
México . . . . .	32.740.916	23.540.800	9.200.116
Nicaragua. . . . .	206.570	. . . . .	206.570
Paraguay . . . . .	1.505.400	1.505.400	. . . . .
Perú . . . . .	36.177.070	32.688.320	3.488.750
Uruguay . . . . .	7.644.105	3.519.220	4.124.885
Venezuela . . . . .	7.564.390	6.402.800	1.161.590
General . . . . .	10.274.660	. . . . .	10.274.660
Total. . . . .	179.490.261	123.078.006	56.412.255

(\*) Las cifras están expresadas en libras.

### CAPITAL NOMINAL INVERTIDO EN VARIAS EMPRESAS ECONOMICAS\*

34 ferrocarriles . . . . .	34.437.051
24 empresas de servicios públicos . . . . .	11.070.395
18 empresas mineras . . . . .	3.398.305
8 bancos y otras empresas financieras . . . . .	3.013.560
5 estancias . . . . .	493.579
7 empresas navieras y compañías de diverso orden . .	3.999.365

Cuadro tomado de Rippy (Ob. cit., p. 25).

(\*) Las cifras están expresadas en libras.

Con respecto al cuadro anteriormente transcripto, cabe destacar que del monto total invertido en bonos de los diferentes gobiernos latinoamericanos —unos 123 millones de libras esterlinas— más de 71 millones de libras correspondían a empréstitos que habían dejado de pagar. El capital invertido en diversas empresas económicas fue mucho más provechoso.

Veamos ahora, a grandes rasgos, la situación de dichas inversiones en las postrimerías del siglo XIX, período en el que se centra nuestro trabajo.

Entre 1880 y 1890, las inversiones británicas en nuestro continente experimentaron un nuevo y poderosísimo "boom", fenómeno que no puede aislarse de todo el proceso de expansión capitalista protagonizado por las potencias europeas en la segunda mitad del siglo XIX, al que ya hemos aludido; los capitales abrieron a Gran Bretaña el camino a esta "segunda conquista" de América Latina —como la llamara Rodolfo Quintero<sup>9</sup>— y el predominio inglés se asentó firmemente, a caballo de esta inmensa inversión de capitales.

Los principales recipientes de la poderosa corriente inversora británica de este período fueron Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y México.

A fines de 1890 el monto nominal total de las inversiones británicas alcanzaba casi a los 426 millones de libras esterlinas, y el número de empresas de capital británico operando en América Latina había pasado de 96, a fines de 1880, a 289.

La distribución del capital invertido a fines de 1890 era la siguiente:

### INVERSIONES BRITANICAS EN AMERICA LATINA FINES DE 1890

PAIS	Inversión Nominal Total	Empréstitos Gubernamentales	Empresas Económicas	
			No.	Capital Nominal
Argentina . . . . .	156.978.788	72.000.000	62	84.978.788
Bolivia . . . . .	503.003	.....	3	503.003
Brasil . . . . .	68.669.619	37.009.593	47	31.660.026
Chile . . . . .	24.348.647	9.535.852	36	14.812.795
Colombia . . . . .	5.399.383	1.913.500	23	3.485.883
Costa Rica . . . . .	5.140.840	2.000.000	4	3.140.840
Cuba . . . . .	26.808.000	24.412.000	7	2.396.000
República Dominicana . . . . .	1.418.300	714.300	2	704.000
Ecuador . . . . .	2.189.480	1.824.000	2	365.480
El Salvador . . . . .	294.000	294.000	...	.....
Guatemala . . . . .	922.700	922.700	...	.....
Honduras . . . . .	3.888.250	3.222.000	5	666.250
México . . . . .	59.883.577	20.650.000	39	39.233.577
Nicaragua . . . . .	411.183	285.000	3	126.183
Paraguay . . . . .	1.913.424	828.300	3	1.085.124
Perú . . . . .	19.101.315	.....	7	19.101.315
Uruguay . . . . .	27.713.280	16.159.395	15	11.553.885
Venezuela . . . . .	9.846.219	2.668.850	15	7.177.369
General . . . . .	10.297.702	.....	16	10.297.702
<b>Total . . . . .</b>	<b>425.727.710</b>	<b>194.439.490</b>	<b>289</b>	<b>231.288.220</b>

(\*) Las cifras están expresadas en libras.



### CAPITAL NOMINAL INVERTIDO EN VARIAS EMPRESAS ECONOMICAS\*

93 ferrocarriles . . . . .	146.902.563
42 empresas de servicios públicos . . . . .	19.979.145
69 compañías mineras . . . . .	12.581.341
20 compañías que explotan los nitratos . . . . .	5.391.000
22 empresas de bienes raíces . . . . .	7.866.209
7 empresas bancarias . . . . .	3.625.000
7 empresas de navegación marítima y portuaria . . .	5.258.332
13 empresas industriales . . . . .	3.626.340

Cuadro tomado de Rippy (Ob. cit., p. 37)

(\*) Las cifras están expresadas en libras.

Pero, naturalmente, la influencia británica no terminaba allí. Para tener una idea más acabada de cuáles fueron sus verdaderas dimensiones en la América Latina del siglo XIX, debemos tener en cuenta por lo menos otros tres factores: su participación en el transporte marítimo interoceánico que unía a Europa y los Estados Unidos con América Latina, su cuota-parte en el comercio exterior de estos países y, por último, la inmigración británica que, aunque con características bien distintas de la inmigración proveniente de los otros países europeos, habría de tener significación en el desarrollo económico-social de América Latina, sirviendo de vehículo a su influencia cultural.

## 2) Participación de Gran Bretaña en el transporte marítimo intercontinental.

Uno de los cambios más importantes aportados a América Latina por el capitalismo europeo en expansión fue la introducción de la navegación a vapor.

El "steamer" presentaba una serie de ventajas frente al tradicional velero: mayor tonelaje (multiplicó por 5 y por 10 la capacidad de carga), menor calado, menor duración de sus viajes. El vapor amplió en forma muy importante la capacidad de traslado de carga y de pasajeros; esto último resultó decisivo en el desarrollo de la inmigración que afluyó bajo la forma de un verdadero aluvión a ciertos países de América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX.

En ese verdadero "duelo" entre el "steamer" y el velero poco a poco el primero se fue imponiendo, fundamentalmente para el traslado del correo (la regularidad y prontitud de sus arribos aceleraron el ritmo y acrecentaron la importancia de este sistema de comunicación), así como para el envío de determinadas mercancías que debían llegar rápidamente a destino.

No obstante, el velero no desapareció en forma automática; por el contrario, intentó su defensa incorporando una serie de transformaciones tecnológicas que acrecentaron su rapidez, su capacidad de carga y su facilidad de maniobra: tales eran los "clippers". Con ellos la navegación a vela mantendría un indisputable dominio en el transporte de carne salada, pieles, cueros, guano y maderas, donde fue el medio de transporte más indicado.

El "steamer" tenía también sus desventajas. Una de ellas, y no la menos importante, era la de que, debido a la rapidez del viaje, llegaban viajeros contaminados por determinadas enfermedades y sin que se tuviera conocimiento de ello, pues aun se encontraban en el período de incubación de las mismas. Esto, combinado con la gran afluencia de inmigrantes, provocó un déficit higiénico en nuestros países, determinando una gran vulnerabilidad frente a las epidemias. Pero su faceta más negativa estuvo en el hecho de que todas las compañías de navegación transoceánica estuvieron en manos extranjeras (euro-

peas fundamentalmente), estando los países latinoamericanos absolutamente excluidos del dominio de este tráfico. Este hecho se tradujo en enormes ganancias para las compañías por concepto de fletes, y, como contrapartida, en muy importantes pérdidas para América Latina.

Según Mulhall,<sup>10</sup> el primer vapor que hizo su aparición en las aguas sudamericanas parecería haber sido el "Rising Star", construido en Londres por un hermano de Lord Cochrane para ayudar a los patriotas chilenos en su lucha por la independencia. El vapor llegó a Valparaíso en 1818 pero no jugó ningún papel importante en la guerra.

El arribo del primer vapor a Montevideo en 1824 causó al parecer tanta sensación entre los montevideanos, que las azoteas se cubrieron de espectadores para contemplarlo. El nombre del vapor y el de su propietario cayeron en el olvido.

Estas lejanas apariciones fueron seguidas posteriormente por los primeros intentos de establecer líneas regulares. El escenario de estas tempranas experiencias fueron los ríos latinoamericanos y posteriormente la navegación costera. Durante las décadas de 1840' y 1850' existió una gran presión internacional sobre los países de América Latina para lograr la apertura de los ríos interiores al comercio internacional. Luego de la batalla de Obligado, en la cual la flota anglofrancesa forzó el pasaje al Río Paraná, un buque de guerra francés, el "Fulton" fue el primer vapor que navegó en aguas paraguayas.

El primer vapor mercante que llegó a las aguas rioplatenses fue el Potomac, de 246 toneladas, de origen norteamericano. Fue vendido a otra compañía y realizó durante varios años viajes entre Buenos Aires y Montevideo. Comandado por el Capitán John B. Thorne, fue el primer vapor que remontó el río Uruguay.

En 1852 el Barón de Mauá iniciaba el tráfico de vapores en el Amazonas y posteriormente formó en Londres la "Amazon Navigation Company".

Pero habría que esperar hasta 1852 para que se estableciera una línea regular de vapores uniendo el viejo continente con América del Sur: en ese año, la Royal Mail Co. inauguró su línea de vapores entre Southampton, Brasil y el Río de la Plata. Tras ella llegaron las com-

pañías francesas<sup>10 bis</sup> y las italianas.

Veamos tan solo tres de las compañías británicas que unían los puertos ingleses con América Latina. Los datos son de Mulhall y corresponden a fines de la década de 1870':

*Pacific Co.*; con un capital de 2.954.300 de libras. Sus vapores realizaban tres viajes mensuales entre Liverpool, Brasil, el Río de la Plata y la costa occidental de América. Recibía un subsidio del gobierno chileno. La capacidad de sus vapores, verdaderamente espléndidos desde todo punto de vista, iba de las 1.500 a las 4.800 toneladas. Poseía 54 vapores, lo que representaba una capacidad de carga de 107.000 toneladas.

*Royal Mail Co.*; tenía dos líneas de vapores con una estupenda flota. La primera, unía Inglaterra con las Indias Occidentales, y estaba conectada con el ferrocarril de Panamá; los vapores viajaban una vez por mes desde Southampton. La segunda, que llegaba hasta el Brasil y el Río de la Plata, realizaba viajes quincenales. La compañía tenía un total de 24 vapores, que sumaban unas 54.000 toneladas.

*Lampport and Holt*; tenía dos líneas que unían Inglaterra con Brasil y el Río de la Plata. Una de ellas partía de Liverpool y la otra desde Londres. Esta compañía mantenía un tráfico muy intenso: cinco o seis de sus vapores llegaban mensualmente al Río de la Plata. Poseía una flota de 32 vapores.<sup>13</sup>

A fines de la década de 1880' la participación de los intereses británicos en el transporte marítimo interoceánico era muy importante. En su trabajo sobre el comercio y el transporte entre Estados Unidos y América Latina, publicado en 1889, el norteamericano W.E. Curtis<sup>14</sup> se quejaba amargamente del dominio que sobre las líneas de transporte marítimo tenían los países europeos y nos brinda algunos elementos para estimar la importancia de la influencia británica en ese sector: enumera las líneas de vapores que unen los puertos de Estados Unidos con América Central y América del Sur y señala que, excluyendo de dicha lista los vapores que navegan bajo bandera norteamericana, existen unas 21 líneas que hacen ese tráfico, de los cuales, por lo menos 15 pertenecen a capitalistas ingleses.<sup>15</sup>

La evidente superioridad de Gran Bretaña tenía su explicación en una política de subsidios a las líneas de navegación, que apuntaba

a incrementar las relaciones comerciales con nuestros países. Esta "quasi" hegemonía constituyó, además de una importante fuente de ganancias para un grupo de súbditos británicos, una poderosa arma para desplazar el comercio de los países rivales, obligados a competir en condiciones desfavorables debido a las tarifas discriminatorias que debían afrontar. No debe sorprendernos entonces el volumen que, debido a éste y a otros muchos factores, alcanzó el comercio de Gran Bretaña con América Latina.

### **3) Cuota-parte de Gran Bretaña en el comercio exterior de América Latina.**

La expansión del capitalismo europeo hacia América Latina en la segunda mitad del siglo XIX adquirió, a nivel de los intercambios comerciales, las características de una verdadera invasión de los mercados latinoamericanos por los productos manufacturados europeos. A cambio de ellos Europa extrajo de estos países materias primas de origen agropecuario y mineral. Las reglas de este intercambio tuvieron como consecuencia importantes modificaciones en el desarrollo económico de estos países. La demanda europea favoreció el desarrollo de la monocultura; todo el esfuerzo productor de estas naciones se centró en un sector de la economía, resintiéndose fuertemente aquellos que le eran ajenos. Lógicamente, este "crecimiento hacia afuera" como han dado en llamarlo los economistas, tuvo como corolario una acentuación de la dependencia económica de nuestros países con respecto a las fluctuaciones de los mercados compradores, volviendo a nuestra economía muy vulnerable a los colapsos económicos de las metrópolis europeas.

El "boom" exportador de productos manufacturados acarrió también otras serias consecuencias; entre las más importantes está la desaparición de las industrias locales, cuyos orígenes, en muchos casos, se remontaban a la Colonia. Citemos entre las más afectadas, las industrias dedicadas a la fabricación de ponchos, sombreros, bebidas y artículos de talabartería en general, derrotados por la calidad y menor precio de los productos europeos.

Este fenómeno también produjo modificaciones en los métodos empleados tradicionalmente por el comercio. Los exportadores euro-

peos fomentaron una actitud consumidora en nuestras poblaciones, valiéndose de los créditos, los agentes viajeros y la publicidad en general.

Este afán consumidor, orientado en muchos casos hacia artículos de carácter suntuario, produjo un enorme flujo de materias primas latinoamericanas hacia Europa y desalentó la formación de industrias nacionales.

Como en los demás sectores de la actividad económica que hemos analizado anteriormente, la participación de Gran Bretaña en el comercio exportador e importador latinoamericano fue preponderante. Sin temor a equivocarnos, podríamos afirmar que durante la segunda mitad del siglo XIX Inglaterra mantuvo la supremacía de este comercio aunque, en las dos últimas décadas del siglo, esta posición de privilegio comienza a ser horadada sistemáticamente por la presencia de pujantes competidores, fundamentalmente Alemania, Francia y Estados Unidos.

Veamos ahora, brevemente, algunas cifras que ilustran tan solo dos momentos de este voluminoso intercambio.

*Año 1875.* En ese año el monto total del comercio exportador e importador de Gran Bretaña ascendió a la suma de 597.310.000 libras, de los cuales 33.780.000 correspondían a su comercio con América del Sur. La proporción que correspondía a cada país o región en ese monto total era la siguiente:

Estados Unidos . . . . .	15	Canadá . . . . .	3
Francia . . . . .	10	China . . . . .	3
India . . . . .	9	Egipto . . . . .	2
Bélgica y Holanda . . . . .	8	Suecia y Noruega . . . . .	2
Alemania . . . . .	7	Turquía . . . . .	2
Australia . . . . .	7	Italia . . . . .	2
América del Sur . . . . .	6	España . . . . .	2
Rusia . . . . .	5	Otros países . . . . .	17
			100

El comercio con América del Sur ocupaba el séptimo lugar y casi igualaba el comercio mantenido con las colonias australianas.

La proporción en que los diferentes países sudamericanos participaban en ese total era la siguiente:

PAIS	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES
Brasil . . . . .	40	32
Perú . . . . .	13	28
Chile . . . . .	16	22
Río de la Plata . . . . .	20	12
Colombia . . . . .	11	6
	100	100

Mulhall, de quien hemos tomado estos datos, señalaba que si se comparan las relaciones comerciales de América del Sur y de Canadá con Gran Bretaña, las primeras ascendían a casi el doble de las de Canadá, una de las mejores y más arrogantes colonias de Inglaterra, con 4 millones de súbditos británicos.<sup>16</sup>

*Año 1888.* Curtis nos brinda algunas cifras del comercio exterior latinoamericano en 1888: el monto total de las exportaciones latinoamericanas de ese año ascendió aproximadamente a unos 500 millones de dólares. Da luego las cifras de las exportaciones hacia, e importaciones desde los siguientes países:

PAIS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
Estados Unidos . . . . .	181.000.000	71.000.000
Gran Bretaña . . . . .	61.000.000	116.000.000
Francia . . . . .	90.000.000	75.000.000

Como vemos, en la importación de productos realizada por América Latina, la posición de Inglaterra mostraba total solidez. Sin embargo, a partir de 1890 —o quizás antes— comienzan a aparecer diversos testimonios, procedentes fundamentalmente de observadores vincula-

dos a los intereses ingleses, que coinciden en señalar una aparente decadencia del comercio inglés con América Latina, frente al avance de otros competidores. En la segunda parte de este trabajo el lector encontrará referencias precisas a este respecto.

#### 4) Inmigración e influencia cultural.

El Profesor J.A. Oddone señala en su trabajo sobre la emigración europea al Río de la Plata:

“Bien se sabe que Inglaterra ha sido quizá la nación donde el fenómeno emigratorio ha alcanzado formas más típicas y cifras más rotundas. Factores demográficos, y toda la conocida secuela de cambios que presidieron la transformación industrial de la vida económica británica, impulsaron sin pausa una emigración masiva dirigida hacia Estados Unidos --donde en 1850, 9 de cada 10 emigrantes procedían de Inglaterra, Irlanda y Alemania--, hacia Australia, tras el *gold-rush* de 1851, y hacia Nueva Zelandia y Africa del Sur”.<sup>17</sup>

América Latina no figuraba entre los destinatarios de esta emigración masiva; siendo los factores que la desalentaron de diverso orden. Entre ellos debe citarse la dificultad de acceder a la propiedad de la tierra en regiones con adecuadas perspectivas de desarrollo económico (situación que contrastaba con las facilidades y excelentes perspectivas que presentaba al novel colono la ley de Homestead de los Estados Unidos), las dificultades inherentes al idioma y el temor a ser objeto de discriminaciones por motivos religiosos, en una América Latina signada por la herencia católica de la conquista.<sup>18</sup>

Pero nuestro continente, si bien no fue la meta final de una emigración masiva proveniente de Gran Bretaña, recibió a cambio el aflujo de pequeños contingentes de emigrantes que trajeron consigo un cierto capital y que, en general, realizaron una próspera carrera en estas tierras, vinculados a las múltiples empresas modernizadoras sustentadas por el capital británico. La emigración británica puede definirse --en mucho mayor medida aún de lo que lo fue la emigración francesa-- como una emigración de élite. A sus protagonistas los encontramos desarrollando tareas de orden técnico y administrativo (ingenie-



ros, gerentes, etc.) en las empresas constructoras de ferrocarriles, en las que atendían servicios públicos, en las obras portuarias, en las minas, etc.; también actuaron en el comercio, fundamentalmente en el alto comercio importador y exportador y estuvieron vinculados al desarrollo de establecimientos bancarios y empresas inmobiliarias. En el ámbito rioplatense, particularmente, tuvieron una decisiva participación en la modernización de la explotación ganadera. Por lo general, gozaron de una situación económica desahogada, cuando no francamente envidiable.

Debido a estas características puede decirse que los inmigrantes británicos que arribaron a las playas americanas sufrieron en menor medida el fenómeno de rechazo de que fue objeto el inmigrante por parte de las sociedades criollas. Si bien es cierto que a nivel de las clases populares, "el inglés" fue motivo de burlas y de una moderada hostilidad, a nivel de las clases altas, su posición acomodada y el prestigio de su madre patria, le franquearon las puertas de los salones y de los despachos oficiales.

No obstante ello, merece la pena señalar, como "característica quizá la más sobresaliente" en su incorporación a estas sociedades, que

"... los grupos inmigratorios ingleses evidencian un grado casi nulo de asimilación al medio adoptivo. Social y étnicamente tienden a marginalizarse en su comunidad, dentro de la que mantienen no sólo una estrecha cohesión sino también el estilo de vida europeo a ultranza que suelen subrayar con satisfacción casi todos los testimonios de esa procedencia".<sup>19</sup>

Aunque esta afirmación apunta a la emigración británica que afluyó al Río de la Plata, bien puede hacerse extensiva a toda América Latina. Tal lo que cuentan los numerosos viajeros de la época. Un testimonio ya clásico es el del norteamericano Theodore Child. En su libro "Les Républiques Hispano-Américaines", donde relata sus viajes por estas regiones, encontramos un pasaje muy significativo del estilo de vida inglés en nuestros países, en este caso referido a Chile. Dice Child:

“Cuando uno viene de ver en que condiciones de atraso y de semi-barbarie se encuentran sumidos los puertos del Pacífico, constituye una agradable sorpresa encontrar en medio de la pampa el refinamiento de un salón londinense y los entretenimientos de una mansión de campo inglesa. No se podría encontrar en otra parte un ejemplo más llamativo de la capacidad que tienen los ingleses de transportar una porción de su patria al corazón mismo del desierto. Véase, en efecto, lo que pasa en la pampa de Tamarugal. El director de la oficina y sus empleados, que son casi todos ingleses, están alojados en una casa puesta a su disposición y mantenida por los individuos o la Compañía a la que pertenece el establecimiento; allí, constituyen una familia más o menos numerosa, que comprende frecuentemente dos o tres mujeres y niños. Algunas de estas casas están muy bien amuebladas, cuentan con luz eléctrica, están provistas de todo el confort que puede desear un inglés exigente, y arregladas de tal forma que pueden ofrecer una encantadora hospitalidad a los visitantes que allí son siempre bienvenidos. En el salón, las damas ejercen su dulce influencia como en la madre patria; en la mesa, la comida es servida con una corrección enteramente inglesa; en los dormitorios, una colección de novelas inglesas con la habitual encuadernación en sólido cartón y las conmovedoras ilustraciones que representan heroínas sentimentales, ofrecen un soporífero al huésped que pernocta allí; periódicos ilustrados, revistas y el ubicuo *Punch* se encuentran a disposición de quien los quiera leer. Si a M. de Maurier<sup>20</sup>, le tocara en suerte estar exilado en la pampa de Tamarugal, encontraría allí aún más tipos y escenas para dibujar; ingleses aficionados a los deportes atléticos, vestidos con ropas apropiadas; jovencitas que juegan al tenis vestidas con pasmosa coquetería y atravesando como amazonas las llanuras polvorientas para hacer visitas en los establecimientos vecinos. Ciertamente, la vida está lejos de ser alegre en la pampa, y sin embargo, estos ingleses llenos de salud y de voluntad que la industria ha exilado, parecen perfectamente felices, sin duda gracias en gran parte al delicioso ambiente en el que viven”<sup>21</sup>.

El fenómeno que tan amenamente describe el viajero norteamericano no es privativo de Chile. A todas partes donde fueron, los ingleses lle-

varon consigo una porción de la Inglaterra Victoriana y formaron un estrecho círculo casi totalmente vedado a los nativos y emigrantes de otras nacionalidades. Testimonio de este exclusivismo son los hospitales, cementerios, clubs sociales e iglesias que construyeron para uso privativo de su colectividad.

A pesar del aislamiento en que se encerraron sus súbditos, la influencia cultural de Gran Bretaña se hizo sentir. El prestigio de la gran potencia se vio reflejado en el deseo —por parte de las clases altas, fundamentalmente— de imitar algunos aspectos de este modo de vida. Todo esto forma parte de una admiración por las instituciones, el idioma y el estilo de vida ingleses, que fue dominante en determinados sectores de las clases altas latinoamericanas. Lo que ha dado en llamarse “la imagen británica del mundo”, fue el marco político y cultural adecuado para la fulminante expansión del capitalismo británico en estas regiones.

En los grupos dirigentes latinoamericanos existía una firme convicción de que el esplendor de Gran Bretaña era el fruto de la aplicación estricta de una serie de principios, de una doctrina económica y política, que forzosamente debía aplicarse aquí si queríamos abandonar nuestro vergonzante atraso y acompasarnos a los progresos de la civilización. Adam Smith era el gran teórico, quien había inspirado estos principios y quien debía ser el guía de los nuevos conversos; todo estaba en saber adaptarnos, o, como lo dijo Florencio Varela: “aquí está el sombrero hecho, hay que amoldar bien la cabeza”. El sombrero eran las instituciones británicas.

Sarmiento fue uno de los principales exponentes de esta adopción de la “Imagen británica del mundo”. Posteriormente, cuando comenzaron a esbozarse en la Argentina las contradicciones de la modernización, adoptó una actitud más crítica, llegando a cuestionar el papel del capital extranjero en el desarrollo de nuestras naciones. Pero toda una generación de la clase dirigente había sido formada en aquella doctrina y pasarían muchos años antes de que comenzaran a renegar de ella.

## 5) La presencia británica en el Uruguay<sup>21 bis</sup>

### a) Comercio, inversiones e "imperio informal"<sup>22</sup>

Las relaciones entre Uruguay y Gran Bretaña en el siglo XIX constituyen un buen ejemplo de la existencia del "imperio informal" analizado por Gallagher y Robinson. La historia de las mismas puede dividirse en tres etapas: 1) 1800-1850. Se remonta al esporádico contacto que aparejó el comercio ilícito desarrollado por los comerciantes y navíos ingleses en las postrimerías del período colonial, y se continúa con la aventura militar inglesa que culminó en la ocupación de Montevideo en 1807. Esta última marcó un salto cualitativo en dichas relaciones ya que, aunque breve en términos de dominación militar y política, tuvo sin embargo una influencia mucho más perdurable desde el punto de vista comercial, ya que permitió que la producción manufacturera inglesa pudiese acceder al mercado de la región platense, despertando, a su vez, la avidez de los comerciantes locales por establecer nuevos lazos mercantiles. Al mismo tiempo, el fracaso de la expedición militar alimentó en Gran Bretaña la convicción de que el objetivo de su política para la región no debía ser ya la obtención de una nueva zona coloreada de rojo en el mapa, sino la apertura de un amplio mercado para su creciente producción manufacturera. Mientras las élites locales se ocupaban de gobernar, Inglaterra explotaría los recursos naturales de la región, a cambio de derramar en sus costas las mercancías que salían de sus abarrotadas fábricas.

Obviamente, este plan solo sería posible si estos países sacudían el yugo español y lograban un mínimo de estabilidad política que garantizara la regularidad del intercambio comercial. Pero la vida demostró que el mero hecho de conquistar la independencia no era suficiente para asegurar la ansiada estabilidad: las dificultades internas del país y la interferencia de otras potencias europeas amenazaron con hacer naufragar los planes británicos para la región. Las esperanzas de los comerciantes ingleses de que sus exportaciones al "hinterland" platense alcanzarían un fantástico volumen, se vieron notoriamente defraudadas. A juicio de ellos, la causa fundamental de este fracaso debía buscarse en la inestabilidad política interna —concretamente, en la acción de "unos pocos jefes armados"<sup>23</sup> cuya acción impedía cristalizar la seguridad indispensable para el desarrollo económico de la región.

Pero ésta no era la única ni la más importante de las causas que explicaban las limitaciones de aquél intercambio. La historia se encargó de demostrarlo. Sin embargo, este error de enfoque no fue privativo de los sectores mercantiles: una opinión muy similar campeaba en el Foreign Office, y fue esta perspectiva la que alentó la intervención inglesa en la Guerra Grande, cuyas consecuencias no fueron, por cierto, tan satisfactorias como Gran Bretaña hubiera deseado: ni la caída de Rosas trajo la estabilidad política tan ansiada —por el contrario, fue seguida de un largo período de guerras civiles— ni la apertura de los ríos interiores fue aquella llave mágica imaginada, ya que su navegación era difícil y onerosa y el mercado paraguayo, bastante más limitado de lo que generalmente se creía. 2) 1850-1864. Los magros resultados de la intervención inglesa en la década de 1840' alimentaron en los funcionarios del Foreign Office la convicción de que Gran Bretaña no debía comprometerse demasiado en este país, hasta tanto las clases dirigentes estuviesen en condiciones de jugar el papel que les correspondía, es decir, el de administrarlo con una mínima solvencia, ofreciendo un marco adecuado a la expansión económica en la que los capitales británicos deberían jugar un rol protagónico.

Fue así como en este período, el lugar de Gran Bretaña fue ocupado por Brasil, cuya participación en la derrota de Rosas le permitió imponer condiciones que equivalían a ejercer una virtual hegemonía sobre el Uruguay. La misma tuvo como pilares fundamentales, la dependencia financiera del Imperio limítrofe y la simpatía de sectores influyentes de la clase dirigente local.

El Foreign Office propició la existencia de este "sub-imperialismo" —como lo denomina Winn—, que también recibió el apoyo de los intereses británicos existentes en el país, que vieron en él la única posibilidad viable de garantizar las condiciones necesarias para la expansión económica. Los capitales británicos iniciaron, sobre el fin de esta etapa, un ciclo inversor de tipo exploratorio. Los gobiernos de la época se esforzaron —aunque sin mayor éxito, realmente— en brindar al capital extranjero las garantías necesarias, tratando de preparar al país para una integración sin fisuras al nuevo "pacto colonial". A ese período corresponde la aprobación de la Ley de Aduanas o Ley Villalba (1861) —a cuyo amparo el librecambio se asentó firmemente en 1864.

tas tierras— y la puesta en marcha de diversas instituciones bancarias (en esta rama los capitales ingleses debutaron en Montevideo en 1863).

Pero el alto costo que tuvo para Uruguay esta experiencia de hegemonía brasileña —endeudamiento externo, crisis financieras favorecidas por las maniobras del famoso Barón de Mauá, etc.— no se vió compensado con la estabilidad política y social tan deseada. Poco a poco el Brasil fue perdiendo el apoyo de algunos sectores de las clases dirigentes y de los comerciantes extranjeros, que volvieron nuevamente sus miradas hacia Inglaterra.

El inicio de esta nueva etapa en las relaciones con Gran Bretaña estuvo simbolizado por el hecho de que el último empréstito brasileño (1863) fue refinanciado en Londres como primer empréstito británico (1864). 3) 1864-1890. Este período puede considerarse como el del decisivo asentamiento del “imperio informal” británico en nuestro país.

Los esfuerzos antes referidos, realizados por los gobernantes locales para atraer a los capitales extranjeros habían tenido un éxito moderado: se contratan los primeros empréstitos europeos, comienza la implantación ferroviaria, se asiste a la construcción de obras y servicios públicos donde ya aparece la participación de capitales extranjeros, entre los que se cuentan inversiones británicas, materializadas muchas de ellas al calor de la bancarrota financiera brasileña.

No obstante, hacía falta la presencia de otro factor para decidir un vigoroso aflujo de capitales a estas orillas del Plata: la seguridad y el orden. Las sucesivas guerras civiles habían dejado como saldo un país anarquizado. Con el advenimiento del Militarismo y el consiguiente fortalecimiento del poder del Estado, el capital inglés encontró las garantías que había estado reclamando.

Los factores mencionados sirvieron de base a la etapa francamente expansiva protagonizada por el capital inglés entre 1875 y 1890, período en el cual nuestro país se integró definitivamente al mercado mundial.

A partir de 1880 las inversiones británicas afluyeron en forma creciente, alcanzando su nivel más alto entre 1885 y 1889.: mientras en 1875 las mismas bordeaban los 10:000.000 de libras, tan solo en la

década de 1880', se invirtieron en el país más de 25:000.000 de libras.

Este período de expansión fue bruscamente clausurado por la crisis de la casa Baring Brothers, de Londres, en 1890-91, que repercutió dramáticamente en ambas orillas del Plata. Sin embargo, la retracción que este grave traspie aparejó, no logró trastocar una realidad que en 1881 el representante inglés en Montevideo describía —con legítimo orgullo— así: "... todas las empresas industriales que tienen alguna importancia en este país están en manos inglesas. Los ferrocarriles, los tranvías, los bancos, los diques, el abastecimiento de gas y de agua corriente, han sido establecidos por el capital inglés y son dirigidos por ingleses. /... /".<sup>24</sup> 4) 1890-1914. Esta última etapa del ciclo inversor británico en el Uruguay puede dividirse en dos fases: una, que se inicia en 1890 y termina aproximadamente en 1902, y que es una etapa de retracción primero y luego de cautelosas inversiones, dadas las duras repercusiones de la crisis. La segunda, que se extiende entre 1902 y 1914, está caracterizada por el aumento de las inversiones, llegándose al nivel más alto entre 1912 y 1914.

A partir de esta última fecha asistimos a un lento descaecimiento de la influencia británica en nuestro país. Ello, sin embargo, no puede interpretarse en forma demasiado tajante, ya que algunos importantes resortes de la economía uruguaya siguieron en manos o bajo la influencia de los intereses británicos hasta bien entrado el siglo XX.

El retroceso inglés se explica, en lo sustantivo, por la presencia de nuevos competidores —fundamentalmente los Estados Unidos— así como por los embates del nacionalismo económico alentado por ciertos sectores de la escena política nacional.

Desde el punto de vista de nuestro estudio, acotado cronológicamente a la última década del siglo pasado, nos interesa finalmente destacar cuál era la situación de los intereses británicos en el Uruguay de fines del siglo XIX. De acuerdo con Rippey<sup>25</sup>, en 1890 la inversión nominal total británica en Uruguay bordeaba los 28:000.000 de libras esterlinas, siendo superada en el resto de América Latina, solamente por la radicada en Argentina (casi 160 millones), Brasil (69 millones) y México (60 millones).

Para fines de siglo, los puntos neurálgicos de la economía uruguaya

eran controlados por los intereses británicos: bancos, comunicaciones, ferrocarriles, empresas de transporte, el comercio de la carne, etc. A esto debemos sumarle el volumen de la deuda externa del país con Inglaterra –per cápita, la más alta de América del Sur– y el hecho de que los bancos ingleses, además de ser responsables de gran parte de los billetes que circulaban en el país, controlaban buena parte del ahorro nacional. Igualmente privilegiado era el situar de Gran Bretaña en el comercio exterior uruguayo: la importación de productos manufacturados ingleses figuraba a la cabeza de las importaciones uruguayas.

Por último, cabe preguntarse cuáles fueron los factores que favorecieron este aflujo de capitales británicos hacia nuestro país. Dejando de lado aquellos que tienen que ver con el desarrollo económico de la metrópoli y que explican la necesidad de los capitales británicos de buscar nuevas áreas de inversión, señalaremos tan solo dos variables de carácter local: a) la falta de capitales nacionales dispuestos a asumir el papel de promotores de la modernización: en su inmensa mayoría, el capital nacional prefirió la inversión en tierras –favorecida por la sorprendente valorización que las mismas experimentaron por esos años– que daba buenos dividendos y que era un factor de primer orden en el ascenso social; y b) la ideología entusiastamente liberal de los grupos dirigentes, que se esforzaron en limpiar de obstáculos el camino de las inversiones extranjeras y que, al nivel de los más estrechos círculos gubernamentales, fue de una inocultable (quizás “vergonzante” no sea un término demasiado aventurado) proclividad a favorecer la acción de los inversionistas cobijados bajo la bandera de la victoriosa Albion.

Por lo general, la receptividad con que los gobernantes locales tramitaron los reclamos y deseos de los súbditos de Su Majestad Británica, hizo innecesarios otros expedientes más violentos, conformando así una situación que resulta ejemplar del “status” de “imperio informal”.

A este respecto resulta muy ilustrativo el Informe que enviara al Foreign Office el representante inglés en el Uruguay –Gifford Palgrave– al abandonar este destino diplomático en 1884. En el mismo hablaba de la “... disposición –que debo hacer la justicia de reconocer a este Gobierno de que durante mi residencia aquí ha sido muy marca-



da— a mostrar una excepcional simpatía frente a todas las representaciones en pro de los intereses y súbditos británicos emanadas de la legación de Su Majestad. /... /”, destacando que este trato preferencial había sido particularmente notorio durante el tiempo transcurrido desde el ascenso del General Santos, de quien, por repetidas veces y mediante contactos personales, había obtenido “... una más rápida solución a dificultades o concesiones de favores de la que, según creo, ha logrado ningún otro Ministro extranjero acreditado en esta República. / ... /”.<sup>26</sup>

### *b) Los inmigrantes británicos en el Uruguay*

La inmigración británica no fue, tampoco en Uruguay, muy numerosa. Sus protagonistas actuaron en diversos sectores de la actividad económica nacional. Algunos de ellos se dedicaron al comercio: Samuel Lafone puede ser considerado como uno de los fundadores del alto comercio montevidiano; otro destacado comerciante inglés fue don Tomás Tomkinson. Otros inmigrantes ingleses estuvieron al frente de diferentes empresas fundadas por el capital inglés o participaron en la construcción de diversas obras públicas. Pero, sin lugar a dudas, el sector más importante e influyente de esta inmigración se dirigió al campo. Los estancieros británicos constituirán la vanguardia de esa nueva clase alta rural que se desarrolla a partir de la década de 1860 y que ha sido tan bien estudiada por Nahum y Barrán. Su mentalidad capitalista y espíritu emprendedor fueron factores fundamentales en el proceso de modernización del agro uruguayo. Su influencia —junto con la de estancieros franceses y alemanes— se hizo sentir fundamentalmente en la implantación del ganado ovino que tantas consecuencias tendría en la estructura productiva de nuestro país. Poseedores, en su mayor parte, de algunos capitales, acumulados previamente en el comercio, y con conocimientos técnicos sobre el nuevo tipo de explotación, se encontraban en óptimas condiciones para emprender esta tarea.

Entre los más destacados estancieros británicos podemos citar a Daniel Cash, Ricardo Hughes, Alejandro Stirling, Roberto Young, Eduardo Mac Eachen, Juan Mac Coll, Juan Jackson, Thomas Fair, Drabble, etc.

Salvo escasas excepciones, la regla fue que estos inmigrantes británicos

“no se orientalizaran con facilidad / ... / Los frecuentes viajes a Europa de los fundadores de estas familias /... / se completaban con el todavía más frecuente envío de los hijos a Inglaterra, para recibir una educación que consideraban más adecuada a la dirección de las vastas empresas y establecimientos que debían heredar”.<sup>27</sup>

Ya nos habíamos referido a la particular capacidad de los ingleses de llevar una porción de su patria consigo, de recrear su habitat dondequiera que estuviesen. Uruguay no fue una excepción: Nahum y Barrán recuerdan el relato hecho por W.H. Hudson de aquellos “nostálgicos ingleses” que “habían organizado con perros criollos una caza del zorro a la usanza aristocrática británica en los campos del Río Negro”.<sup>28</sup>

Este esfuerzo por recrear un microclima anglosajón se vio reforzado por las uniones matrimoniales entre miembros de estas familias.

También en el campo de los deportes y entretenimientos, los ingleses ostentaron un empecinado exclusivismo: el Montevideo Rowing, club de regatas, fundado en 1872, sólo admitía a ingleses o hijos de ingleses. Lo mismo ocurrió con los inicios del fútbol. Durante un cierto tiempo estos deportes sólo los practicaron los extranjeros. Cuando comenzaron a ser patrimonio popular “los miembros de la ‘high life’ comenzaron a alejarse de él /se refiere al fútbol/ buscando nuevos campos a su afán de exclusivismo”.<sup>29</sup>

## II) LA DIPLOMACIA YANQUI EN POS DE LOS MERCADOS LATINOAMERICANOS

### Introducción

En la sufriente historia de América Latina, signada en todo su curso por la dominación armada o la dependencia económica, los Estados Unidos fueron los protagonistas de la "tercera conquista".<sup>30</sup> El aguila norteamericana fue la encargada de disputar al león británico el dominio de las tierras que se extendían al sur del Río Bravo. Es así que América Latina fue campo de batalla de la lucha inter-imperialista que se desarrolló durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, si bien es cierto que dicha rivalidad podía preverse ya desde el mismo momento en que las colonias españolas de América nacían a la vida independiente. En ese momento, los Estados Unidos observaron llenos de recelo cómo Gran Bretaña movía hábilmente sus piezas en el tablero político hispanoamericano, al que ya desde entonces consideraban —bueno es recordarlo— como privativa zona de influencia. El hecho de que durante varias décadas los Estados Unidos no se encontraron en condiciones de entrar a competir con Inglaterra por el dominio del continente, no debe hacernos olvidar que las ideas expansionistas norteamericanas se remontan bastante más atrás de lo que generalmente suele recordarse. En general puede decirse que ya desde los momentos de la independencia, estuvo en la mente de los dirigentes norteamericanos la idea de que su país estaba destinado a ejercer su influencia dominante sobre las tierras que se extendían hasta la Tierra del Fuego.

La característica más importante de la política exterior de los Estados Unidos hacia estos países fue la absoluta prioridad de sus intereses económicos y comerciales sobre cualquier otro tipo de consideración o principio. La rivalidad anglo-norteamericana —que jugó un papel tan decisivo en las relaciones entre la gran nación del norte con las repúblicas meridionales y que sirve para explicar tantos avan-

ces, repliegues y cambios de frente, de otro modo incomprensibles, protagonizados por los Estados Unidos al sur de sus fronteras— no es más que un corolario de la preocupación fundamental de su política exterior, puesto que el objetivo final de dicha disputa no era otro que la conquista de los mercados hispanoamericanos.

Al año siguiente de producirse el reconocimiento de la independencia de las repúblicas hispanoamericanas por parte de los Estados Unidos, el presidente de esta nación, James Monroe, formuló lo que ha dado en llamarse la “Doctrina Monroe”. Esta resume el pensamiento de los próceres de la independencia norteamericana sobre política exterior. Hamilton había querido lograr el aislamiento de la gran nación: los Estados Unidos debían mantener su independencia de toda influencia extranjera y luchar contra todo lo que se opusiera a imponer su política sobre la parte Norte del continente. El propio Washington, insistía en que los Estados Unidos debían mantener su independencia frente a la política europea.

La “Doctrina Monroe” surgió en una coyuntura muy especial: en medio de la reacción legitimista patrocinada por la Santa Alianza en la década de 1820’ con el propósito de devolver a las metrópolis europeas las colonias que el torrente independentista les había arrebatado.

La “Doctrina Monroe” está contenida en algunos párrafos, fundamentalmente en los Nos. 7, 48 y 49, del Mensaje anual enviado por el Presidente Monroe al Congreso de los Estados Unidos, el 2 de diciembre de 1823.

Los pasajes más significativos del Mensaje expresaban:

‘... La sinceridad y las amistosas relaciones que existen entre los Estados Unidos y aquellas potencias /se refiere a las potencias que integran la Santa Alianza/, nos obligan a declarar que considerariámos peligrosa para nuestra paz y seguridad cualquier tentativa hecha por ellas que se encamine a extender su sistema en una porción de este hemisferio, sea la que fuere. No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea; pero cuando se trate

de gobiernos que hayan declarado y mantenido su independencia, y que después de madura consideración y de acuerdo con justos principios, han sido reconocidos como independientes por el gobierno de los Estados Unidos, la intervención de una potencia europea con el objetivo de oprimirlos o de dirigir de alguna manera sus destinos no podrá ser vista por nosotros sino como una manifestación de disposiciones hostiles hacia los Estados Unidos".<sup>31</sup>

La "Doctrina Monroe" ha sido uno de los puntos de referencia más comunes en la política exterior de los Estados Unidos con respecto a América Latina; sobre todo durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX, en lo más tenso de la lucha inter-imperialista, el Departamento de Estado norteamericano supo agitarla hábilmente frente a estos países, como testimonio de su vocación solidaria y protectora de las hermanas menores. Las palabras de Monroe, según esta versión, detuvieron las tentativas reconquistadoras de la Santa Alianza y fueron la garantía de la independencia hispanoamericana.

Pero, a la luz de la posterior historia latinoamericana, parece más sensato pensar que la llamada "Doctrina Monroe" no apuntaba en última instancia a conservar intacta la independencia de las repúblicas hispanoamericanas, sino más bien a advertir a Gran Bretaña que los Estados Unidos consideraban a América Latina como su zona de influencia y que no estaban dispuestos a tolerar que otra potencia les disputara ese dominio.

Desde su independencia, la política exterior norteamericana estuvo directamente vinculada con su desarrollo económico, pudiéndose distinguir dos etapas desde ese entonces hasta comienzos de la década de 1880: la primera, que corre hasta fines de la Guerra Civil, se caracterizó por la expansión territorial. Es evidente que en este período fueron de mayor peso los intereses sureños (recuérdese la polémica interna suscitada en los Estados Unidos por la asistencia al Congreso de Panamá en 1825: los Estados sureños se oponían a ello porque

consideraban que concurrir significaba dar un aval a la independencia de algunos países sobre los que tenían intenciones hegemónicas, tales como Haití, Puerto Rico, etc. Más claro aún resulta lo dicho si pensamos en la anexión de Tejas por parte de los Estados Unidos, que aparejó una guerra con México en 1845, y que reportó al vencedor la anexión de un riquísimo territorio muy apetecido por los sureños).

Pero, al finalizar la guerra civil, la diplomacia norteamericana va a experimentar un cambio sustancial —y esta es la segunda etapa de la que hablábamos—, directamente relacionado con el ocaso del régimen esclavista y los comienzos de un pujante desarrollo industrial. En este período, la necesidad de buscar mercados para una producción manufacturera en constante ascenso, así como el temor a la competencia que los productos provenientes de algunos países latinoamericanos pudieran hacer a sus exportaciones en el mercado mundial, llevaron a los Estados Unidos a modelar una nueva política hacia América Latina en la década de 1880’.

### **1) James G. Blaine en la Secretaría de Estado: la formulación orgánica de una política norteamericana para la América Latina.**

El gran impulsor de esta política fue James G. Blaine (1830-1893). Cuando en 1881 llegó a la Secretaría de Estado durante la Presidencia de Garfield hacía ya dos décadas que había hecho de la política el centro de toda su existencia. Había integrado la Cámara de Representantes de Maine, su Estado natal, (1861-1862); y el Congreso de los Estados Unidos (1862-1876); había sido Presidente de la Cámara de Representantes (1869-1875) y Senador por el Estado de Maine (1876-1881), y desde 1876 hasta su muerte fue un serio rival para las nominaciones presidenciales del Partido Republicano.

Hacker y Kendrick, en breve semblanza del personaje que incluyen en su obra “The United States since 1865”, expresan:

“Resulta un significativo comentario sobre aquella época el hecho de que a pesar de que su nombre no puede asociarse a ninguna resolución legislativa de alguna importancia o a ninguna norma política, no importa cuán obvia fuera (excepto.

posiblemente, su deseo de promover un estrechamiento de las relaciones con las naciones latinoamericanas) la figura de Blaine tenía un carácter heroico para su contemporáneos".<sup>32</sup>

Veamos entonces cuál fue la acción desplegada por Blaine en torno a las ideas que constituyeron el único rasgo destacable de su prolongada carrera política.

En su política hacia América Latina, Blaine se consideraba un sucesor de Henry Clay y lo proclamaba con orgullo. Compartía con aquél la política de "América para los americanos" y, como él, expresaba que la "Doctrina Monroe" debía ser algo más que una garantía de la integridad de las naciones latinoamericanas frente a las agresiones europeas; debiendo unir a esos países con los Estados Unidos en una unión donde el gran país del Norte jugaría el papel de "hermana mayor".

Blaine llegó por primera vez a la Secretaría de Estado en marzo de 1881, permaneciendo en dicho cargo hasta el mes de noviembre, cuando el asesinato del Presidente Garfield puso fin a su activa gestión en dicha Secretaría. Durante ese breve lapso, se las ingenió para hacer sentir la influencia de los Estados Unidos en todos los conflictos que se suscitaron entre las naciones latinoamericanas, ofreciendo los oficios de este país para arbitrar entre ellas.<sup>33</sup>

La solución del arbitraje para dirimir las disputas entre los países del sur del continente —arbitraje en el cual los Estados Unidos tendrían una influencia por demás poderosa, como tendremos oportunidad de señalar,— tuvo en Blaine su más ardoroso defensor. En tal calidad, ideó entonces la realización de una Conferencia Panamericana que se celebraría en Washington, y en cuyo temario el arbitraje ocuparía uno de los puestos más destacados. El Departamento de Estado había cursado las invitaciones correspondientes y algunas naciones latinoamericanas ya habían contestado aceptando dicha invitación, cuando al suceder Arthur a Garfield como Presidente de los Estados Unidos, el nuevo Secretario de Estado, Frelinghuysen, dejó sin efecto lo actuado.

Pero con Harrison, Blaine volvió a la Secretaría de Estado y esta vez permanecería allí por cerca de cuatro años, durante los cuales



pudo desarrollar con más comodidad los proyectos que había esbozado durante su corta gestión junto a Garfield. Debido a su impulso, pues, es que en 1889 se instaló finalmente en Washington la Primera Conferencia Panamericana, en la que actuó como Presidente.

Debemos decir, sin embargo, que si bien Freylinghuysen no hizo realidad los proyectos de Blaine en torno a la Conferencia Panamericana, de su gestión data una iniciativa que se inspiraba directamente en las ideas de Blaine, nos referimos a la Misión Comercial norteamericana que recorrió las principales ciudades latinoamericanas en el año 1885.

## **2) La Misión Comercial de 1885.**

Por una ley aprobada el 7 de julio de 1884, el Congreso de los Estados Unidos autorizó al Presidente de la nación a enviar una misión a los países de América Central y Meridional, con el "objeto de procurar los medios más eficaces de consolidar las relaciones internacionales y comerciales" entre dichos países y los Estados Unidos. Tal lo que expresaba la nota de presentación de los enviados norteamericanos ante el Gobierno del Perú y que llevaba la firma del Presidente Arthur. De acuerdo con la misma fuente, habían sido designados para integrar dicha misión George H. Sharpe, Thomas C. Reynald y Solon C. Thacker.<sup>34</sup> Sin embargo, hay que señalar que cuando la misión arribó a Montevideo, y de acuerdo con las expresiones de la prensa montevideana, estaba integrada además por William Eleroy Curtis, redactor y propietario del diario "Inter-Ocean" de Chicago.<sup>35</sup> Su presencia es de destacar puesto que es autor de un interesante libro sobre las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y América Latina, que ya hemos utilizado en este trabajo.

Los cometidos de esta Misión eran:

- "1) Implantar comunicaciones por vapor, directas y regulares.**
- 2) Firmar tratados comerciales con derechos y concesiones recíprocas.**



- 3) Proponer la simplificación y reformas del sistema aduanero y mejoras en el servicio consular.
- 4) Tender a la implantación de un sistema bancario continental con moneda uniforme.
- 5) Bregar por el establecimiento de casas comerciales norteamericanas y almacenes aduaneros de depósito.
- 6) Conceder créditos liberales a los consumidores de mercancías americanas.”<sup>36</sup>

Según manifiesta Curtis en la obra aludida, antes de dejar los Estados Unidos, los miembros de la Comisión se entrevistaron con comerciantes de Boston, Baltimore, Philadelphia, Nueva York, Nueva Orleans y San Francisco.

Cuando arribó a Montevideo, en los primeros días de junio de 1885, la Misión había visitado ya México, Guatemala, San Salvador, Costa Rica, Venezuela, Cuba, Puerto Rico, Ecuador, Perú y Chile. Con posterioridad a visitar nuestro país, planeaban hacer lo propio con la Argentina y luego con el Brasil, desde donde partirían de regreso a su país, dando por finalizada su labor.

En Uruguay, el Presidente Santos los obsequió con una recepción oficial, donde se cambiaron los vacuos discursos de siempre. Con posterioridad a la comida, tuvo lugar una entrevista privada donde la misión planteó sus objetivos y realizó propuestas concretas. Las respuestas de Santos, corteses, no mostraron sin embargo ningún particular entusiasmo en ellas. A juicio del embajador inglés, Palgrave, la misión, en lo que tenía que ver con el Uruguay, había sido “un fracaso absoluto, no ha obtenido nada, y aun ha hecho más remota que antes, si es posible, la perspectiva de una federación general americana con los Estados Unidos a la cabeza”.<sup>37</sup>

Es evidente que Palgrave no carecía de razón cuando afirmaba en su informe que la Misión había sido un completo fracaso; un intento torpe y fallido. El malestar provocado en el gobierno uruguayo por la urgencia con que los norteamericanos plantearon la concreción de acuerdos tan importantes, fue compartido también por el gobierno y por la opinión pública en general en la Argentina. Y, pese a las manifestaciones de simpatía hacia los Estados Unidos y declaraciones de adhesión a los planteamientos norteamericanos, tampoco del gobier-

no argentino obtuvo la Misión algún beneficio económico concreto.

Digamos por último que la Misión norteamericana, al finalizar sus investigaciones, que se prolongaron por 14 meses en total, elevó al Congreso de su país un informe. De acuerdo con el testimonio de Curtis, dicha Comisión señalaba que los obstáculos que existían para incrementar las relaciones comerciales entre Estados Unidos y los países de América Central y América del Sur, eran los siguientes:

- 1) el fracaso de los industriales y comerciantes de este país /los Estados Unidos/ para comprender y atender las necesidades peculiares de este comercio, tanto en lo que tiene que ver con la producción de mercaderías adecuadas a los mercados, como en la preparación y embalaje de tales mercaderías para ser embarcadas.
- 2) El fracaso de los industriales y comerciantes de los Estados Unidos en otorgar a sus clientes de la América Central y del Sur, los créditos que les brindan las casas europeas.
- 3) La falta de facilidades en el servicio bancario que obliga a realizar todas las transacciones comerciales a través de los bancos de Londres, y a pagar sumas exorbitantes por concepto de intereses y transacciones cambiarias.
- 4) La violación de las patentes y la falsificación de las marcas comerciales de los industriales norteamericanos, y la fabricación en Europa de falsificaciones e imitaciones de inferior calidad de las mercaderías norteamericanas con el objeto de engañar al público.
- 5) La falta de un sistema común de pesos y medidas y de un tipo de moneda uniforme.
- 6) Los enormes, y en muchos casos casi prohibitivos, impuestos aplicados a las mercaderías importadas por la mayoría de los países de América Central y del Sur, los que, en lo que tiene que ver con los productos propios de los Estados Unidos, podrían ser suprimidos o considerablemente reducidos por la concertación de concesiones recíprocas. De acuerdo con las instrucciones del Departamento de Estado, la Comisión inició la negociación de tratados tendientes a obtener este fin con varios de los gobiernos que visitó.

- 7) Las complejas, y en muchos casos irracionales, disposiciones aduaneras en muchos de los puertos de América Central y Meridional, la práctica de imponer multas y sanciones exorbitantes por violaciones involuntarias de tales reglamentaciones, y la falta de un método uniforme y justo para el avalúo de las mercaderías importadas a estos puertos.

**El obstáculo fundamental: la falta de medios de transporte.**

La Comisión descubrió e informó sobre la existencia de otros muchos obstáculos menores, pero encontró que la razón fundamental de las deficiencias en nuestro comercio con el hemisferio americano era la ausencia de medios de transporte y comunicación rápidos y regulares; hallándose la causa de esto en que el gobierno de los Estados Unidos no ha proporcionado a las líneas de vapores norteamericanas el mismo estímulo y la misma asistencia de que gozan sus rivales europeos.”<sup>38</sup>

**3) La Conferencia Panamericana de 1889** <sup>39</sup>

Como se recordará, la idea de realizar un Congreso de todas las repúblicas americanas había sido promovida por Blaine desde que accedió a la Secretaría de Estado por primera vez. Recordemos también que este punto figuraba en el temario de discusión presentado a los gobiernos latinoamericanos por la Misión norteamericana que recorrió América Latina en 1885.

El 24 de mayo de 1888, el Congreso de los Estados Unidos decidió convocar esta primera Conferencia Panamericana y el 13 de julio de ese año se cursaron las invitaciones a los gobiernos latinoamericanos.

A las mismas, se adjuntó el temario propuesto a la Conferencia:

- 1) Medidas que tiendan a fomentar la paz y prosperidad.
- 2) Medidas tendientes a la formación de una unión aduanera americana.
- 3) Comunicación frecuente y regular con los puertos de los estados americanos.

- 4) Disposiciones uniformes aduaneras para observarse en la importación y exportación así como pago de los derechos de impuestos, avalúos de mercancías, facturación, preceptos de sanidad y cuarentena.
- 5) Adopción de un sistema uniforme de pesas y medidas, protección de derechos o privilegios de invención, marca de propiedad literaria y extradición de criminales.
- 6) Adopción de moneda de plata de curso forzoso en las transacciones comerciales recíprocas a todos los ciudadanos de los Estados Unidos.
- 7) Convenio sobre un plan definitivo de arbitraje para las cuestiones, disputas y diferencias entre los Estados americanos y otros Estados.

El primer país en comunicar su aceptación fue el gobierno argentino, luego el uruguayo, siendo Haití el último en hacerlo. Santo Domingo no contestó a la invitación y tampoco concurrió. En total fueron diecisiete las repúblicas representadas.

La Conferencia se instaló solemnemente en Washington el 2 de octubre de 1889. En la sesión inaugural surgieron ya las primeras diferencias; al decir de Martí -atento observador del evento- "ya hubo esgrima".<sup>40</sup>

Los norteamericanos pidieron que Blaine, Secretario de Estado, presidiese la Conferencia. Saenz Peña, uno de los tres delegados argentinos,<sup>41</sup> se opuso y arrastró detrás suyo a los demás delegados<sup>42</sup>. México y Colombia debieron interceder; Blaine no formaba parte de la delegación norteamericana y el Presidente de la Conferencia debía ser uno de los delegados, argumentaron los opositores. Por último, Blaine integró la delegación de su país y fue elegido Presidente.

Después de este primer encuentro el Congreso levantó sus sesiones hasta el 18 de noviembre para permitir a los delegados participar en una extensa gira por los Estados Unidos con que los había obsequiado el gobierno de este país.

Poco después de instalarse regularmente la Conferencia, el delegado de Uruguay, Alberto Nin, se retiró de la misma manifestando que obligaciones impostergables lo reclamaban. Desde ese momento, Uruguay quedó sin representación.

Veamos ahora, en sus rasgos más generales, lo discutido y resuelto en la Conferencia:

### **Comisión de Ferrocarriles.**

Esta Comisión debía estudiar las tres propuestas existentes para la construcción de un ferrocarril interamericano; aprobó la construcción de un ferrocarril continental, pero no se inclinó por ninguno de los proyectos en particular, proponiendo nombrar una comisión internacional de ingenieros (tres miembros por cada nación) para estudiar las vías posibles, determinar su extensión verdadera, estimar su costo respectivo y comparar su ventajas recíprocas.

### **Comisión sobre comunicación por el Atlántico**

Elaboró un informe que aconsejaba el establecimiento de líneas de vapores entre los Estados Unidos, Brasil y las Repúblicas del Plata, subvencionando una o más líneas. Dichas compañías deberían establecer servicios rápidos bimensuales de navegación a vapor, uniendo los puertos de Estados Unidos, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

### **Comisión de Unión Monetaria Internacional.**

Aconsejó el establecimiento de la unión monetaria para todo el continente americano, acuñándose una moneda internacional de plata de curso legal en todos los países asistentes a la Conferencia.

El dictamen fue atacado en primer lugar por el delegado chileno, Alfonso, diciendo que los Estados Unidos estaban vitalmente interesados en su aprobación porque serían los mayores beneficiarios, dado que eran los mayores productores de plata. Argentina se unió a Chile en la crítica.

Por fin, luego de múltiples modificaciones, el dictamen fue aprobado con el voto disorde de Guatemala: se acordó la acuñación de una moneda internacional pero sin determinar si sería de oro o de plata.

Con referencia a sanidad, patentes, pesas y medidas, propiedad literaria y derecho internacional privado, la Conferencia decidió estudiar lo aconsejado por el Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado, realizado en Montevideo entre agosto de 1888 y abril de 1889. (Este Congreso, precisamente, había intentado ser una res-

puesta al panamericanismo alentado por los Estados Unidos, tratando de alinear a los países latinoamericanos, tan íntimamente ligados a Europa por lazos económicos, culturales y, por supuesto, también políticos, para enfrentar los avances de la política norteamericana en el sur del continente).

#### **Comisión de Unión Aduanera.**

El dictamen de la mayoría determinaba que la Unión Aduanera era "... el libre cambio entre las naciones americanas de todos sus productos naturales o manufacturados, lo cual es propiamente una reciprocidad absoluta" <sup>43</sup>. Pero la Comisión no dejaba de ver los inconvenientes que tendría la aplicación de este sistema entre naciones cuyos principales ingresos fiscales provenían de las rentas de aduanas y señaló también que Estados Unidos debía abandonar, aunque más no fuera parcialmente, su proteccionismo, para llevar a feliz término una iniciativa de este tipo. En definitiva, consideraba que por el momento el librecambio era impracticable y terminaba recomendando a las naciones la realización de tratados parciales de reciprocidad comercial. Los delegados de Chile y de Argentina se opusieron al dictamen. Al realizarse la discusión del informe de la Comisión en el seno de la Conferencia, Saenz Peña pronunció un importante discurso. En él hizo el proceso de los tres principios presentados por la Comisión: el Zollverein, el librecambio internacional y los tratados de reciprocidad, realizando un fuerte ataque a los Estados Unidos.

Martí relató así las últimas palabras del discurso de Saenz Peña:

"Pero cuando el delegado argentino Saenz Peña dijo la frase que es un escandarte, y allí fue una barrera: 'Sea la América para la Humanidad', todos como agradecidos, se pusieron de pie, comprendieron lo que no se decía, y le tendieron las manos". <sup>44</sup>

Lo que no se decía era que América Latina no estaba dispuesta a romper los lazos que tan estrechamente la unían a Europa, para caer en brazos de la gran potencia del Norte.

### **Comisión de Bienestar General (Tratado de Arbitraje).**

Esta Comisión fue la encargada de estudiar el proyecto de Tratado de Arbitraje para dirimir las reyertas entre naciones del continente americano. Sin lugar a dudas este era el tema más importante puesto a consideración de la Conferencia y aquél en el cual los Estados Unidos estaban más interesados. Como ninguno de los otros puntos del temario, iba a resultar definitorio para detectar la alineación de la Conferencia con respecto a la política norteamericana para América Latina.

El debate que tuvo lugar en el seno de la Comisión, se redujo casi exclusivamente a una lucha tenaz entre Argentina y los Estados Unidos. El proyecto original presentado por los Estados Unidos fue profundamente modificado bajo los embates de Quintana. El proyecto aprobado finalmente distaba mucho de ser lo que los Estados Unidos habían esperado. Al respecto, decía Martí:

“En vez de la alcaldía continental del senador Fry, el autor de la convocatoria de la conferencia, que pidió tutor perpetuo para los pueblos de sesos calientes del Sur, la conferencia aprueba un proyecto de los pueblos del Sur contra toda alcaldía y tutela, que mira en su casa propia, cara a cara: y el proyecto no lleva la firma de los pueblos que la secretaría de estado llamó a junta de amigos magnos, teniéndoles por cabeceras de América”.<sup>45</sup>

Así concluyó la Primera Conferencia Panamericana. Los resultados obtenidos eran bien pobres, por cierto.





**SEGUNDA PARTE: LA PRENSA INGLESA DE MONTEVIDEO  
FRENTE A LA EXPANSION NORTEAMERI-  
CANA EN AMERICA LATINA. ( 1889 - 1899).**



## I) LAS FUENTES.

### 1) La prensa inglesa.

En 1878 Michael Mullhal señalaba que "aunque nuestro idioma es ampliamente utilizado en los principales puertos oceánicos de América del Sur, puede decirse que la prensa inglesa está aún en su infancia".<sup>46</sup> Esto se explicaba, a su juicio, por el hecho de que los ingleses establecidos en este continente perseguían objetivos casi exclusivamente mercantiles, dependiendo totalmente de la Madre Patria en materia literaria.

El pionero absoluto en esta materia, y para toda la América del Sur, fue el "Southern Star", editado por Auchmuty en Montevideo (1806-1807) durante la fugaz aventura de la dominación inglesa en el Río de la Plata.

Mullhal expresaba que en los setenta años transcurridos desde entonces, habían existido 21 periódicos escritos en inglés en el Río de la Plata, ya desaparecidos en el momento en que él escribía. Con indisimulado orgullo agregaba que el primer periódico inglés que apareció diariamente en América del Sur fue el "Standard" de Buenos Aires que él mismo fundara en 1861.<sup>47</sup>

Con respecto a la prensa inglesa de Montevideo, que será nuestra fuente documental por excelencia, cabe realizar algunas precisiones, ya que apariciones fugaces y repetidas fusiones crean cierta confusión al lector desprevenido.<sup>48</sup>

Luego de que el "Southern Star" desapareciera junto con la dominación inglesa, habría que esperar hasta el año 1865 para que una tipografía uruguaya volviera a ordenar los caracteres en la lengua inglesa. En ese año, Mr. Thomas Havers fundó el "Montevidean Times", aventura que no fue acompañada por el éxito.<sup>49</sup>

Otros esfuerzos por publicar un periódico inglés fracasaron<sup>50</sup> hasta que en 1878 Mr. Van der Weyde comenzó a publicar el "South Ame-

rican Review" que, más que un periódico de noticias, era una revista fundamentalmente literaria. Poco después de la muerte de su fundador, la publicación dejó de aparecer.

El 10. de marzo de 1886 <sup>51</sup> empezó a publicarse "The River Plate Times", fundado por Henry Castle Ayre, quien había colaborado esporádicamente en la "South American Review". El periódico contó desde sus inicios con una subvención del Gobierno de Tajes. Salía una vez por semana, ocupándose fundamentalmente de problemas comerciales y financieros. Su título se justificaba pues prestaba atención no sólo a los asuntos uruguayos sino también a los sucesos que ocurrían en la otra orilla del Río. El periódico estaba escrito más para los lectores europeos que para los locales. En 1889 comenzó a aparecer bisemanal.

El 7 de marzo de 1888 aparecía "The Express", fundado por Melville Hora. Su Director era Charles Gurney. Fue el primer periódico en lengua inglesa que se publicó diariamente en el Uruguay, habiendo gozado también de una subvención gubernamental. Sólo vivió tres años. El 31 de marzo de 1890 desaparecía este diario que desde hacía tiempo había quedado desamparado de toda ayuda gubernamental.

El Sr. W.H. Denstone, que había sido subdirector de "The Express", fundó en 1889 (10. de junio) "The Montevideo Independent", contando con el fuerte apoyo del financista Edward Casey. El 12 de julio de 1889 el Sr. Edward Casey compró el "River Plate Times" —virtualmente muerto luego de que le fuera retirada la subvención oficial— fusionándolo con el "Montevideo Independent" (cuya vida "independiente" duró poco más de un mes) en un gran diario que conservó el nombre del primero: "The River Plate Times". Su Director era Henry Castle Ayre y el Sub-director, W.H. Denstone. Además de su número diario, el "River Plate Times" publicaba una edición semanal.

Al desaparecer "The Express", el "River Plate Times" pasó a ser el único periódico inglés del Uruguay.

Cuando Mr. Casey abandonó el "River Plate Times", Denstone adquirió todos los derechos (10. de octubre de 1890), continuando solo. Posteriormente, al plantearse un pleito por el nombre del diario, Denstone le cambió el título por el de "The Montevideo Times"

(25-11-1890) nombre que, según expresó en esa oportunidad, consideraba más apropiado por dedicarse el diario fundamentalmente a los sucesos locales. Poco después dejó de publicarse su edición semanal.

A fines de 1890 Charles Gurney y Henry Castle Ayre fundaron el "Uruguay News" para sustituir la edición semanal del "Montevideo Times" que había dejado de aparecer. Por diversas circunstancias el semanario debió cambiar dos veces de nombre: pasó a ser primero el "Uruguay News Letter" (1899) y posteriormente (11-6-1899), el "Uruguay Weekly News", nombre que conservó desde entonces.<sup>52</sup>

En 1890, al fallecer el Sr. Gurney, Castle Ayre quedó como único propietario. Debido a su impulso, a partir de 1901 el semanario comenzó a salir con ilustraciones, debiendo destacarse asimismo, el extenso suplemento de Año Nuevo que publicara en 1908, que hemos consultado.

Para finalizar este abigarrado relato de la suerte corrida por el periodismo inglés en nuestro país, debemos decir que la publicación que más nos importa, a los efectos de nuestro trabajo, es "The Montevideo Times". En efecto, gracias a su continuidad, se transformó en el vocero por excelencia de la colonia inglesa de Montevideo. En 1912, en el Album de Lloyd se dedicaba este juicio al diario y a su editor:

"Apareció en 1890 bajo la dirección de Mr. Denstone, habiéndose publicado desde entonces sin interrupción alguna y sin otro apoyo que el prestado por los lectores ingleses de la localidad —una colonia no muy grande— y los suscriptores británicos interesados en el país. Aunque pequeño en tamaño y circulación, este periódico ha conseguido un puesto honroso en el periodismo inglés del Sur de América, debido a su tono independiente y al vigor y sinceridad de su crítica en cuestiones económicas y políticas. Puede atribuírsele lo que probablemente es un record mundial, pues durante un período de más de veinte años Mr. Denstone lo ha publicado sin ninguna ayuda en realidad, y sin que haya dejado de publicarse un solo número, teniendo además tiempo para atender a trabajos periodísticos de afuera"<sup>53</sup>

## 2) Otras fuentes.

Además de la prensa inglesa publicada en nuestro país durante el período, hemos consultado otras publicaciones que entendimos podrían aportarnos nuevos elementos de juicio en torno al tema. Entre ellas: a) una serie de artículos publicados por el "**South American Journal**" –en el período 1888-1892– referentes a Uruguay, que se encuentran microfilmados en el Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Como es sabido, el "**South American Journal**" era, sin duda, la publicación más importante que se editaba en ese entonces en Gran Bretaña, dedicada a los asuntos sudamericanos. En sus páginas acogía frecuentemente artículos de la prensa inglesa de los países sudamericanos, siendo muy grande su influencia en los medios inversores ingleses.

b) Número especial publicado el 1o. de enero de 1908 por "**The Uruguay News**". Este album brinda un panorama de los intereses británicos, norteamericanos y alemanes en el Uruguay, en la primera década del Siglo XX, constituyendo una valiosa ayuda para un mejor encuadre del tema y del período.

c) Similar utilidad nos brinda el album publicado por Reginald Lloyd en 1912, "**Impresiones de la República del Uruguay en el Siglo XX**", que ya hemos citado. Esta publicación, hermosamente editada e ilustrada con estupendas fotografías, realiza un balance de lo alcanzado por el Uruguay con un amplio destaque de la participación británica en la vida del país.

Dejando de lado los materiales de origen inglés, debemos citar otras fuentes a las que hemos acudido:

d) "**Industria y Comercio**". Este periódico, que se publicó desde 1898 hasta 1902 en forma bisemanal, ilustrado con hermosas fotografías, estaba dedicado "al fomento del comercio, la industria y la producción nacional", siendo su Director Martín Helguera. A través de sus reportajes y artículos dedicados a las diferentes firmas de plaza, buscamos detectar la posición relativa de los intereses ingleses, norteamericanos, etc., en nuestro país.

e) **Anuario Estadístico**, publicado por la Dirección General de Estadística. La versión periodística o literaria, cargada de subjetividad, debía ser moderada por la objetividad de las cifras. Con este fin revisamos

los Anuarios estadísticos (1886-1900), para comparar la participación de Gran Bretaña y de los Estados Unidos en el comercio exterior uruguayo. Al final del apéndice documental que acompaña este trabajo, se encontrarán los cuadros estadísticos extraídos de dicha fuente.

## II) LA PRENSA INGLESA Y LA PRIMERA CONFERENCIA PANAMERICANA (1899)

En el momento en que se realizó la Conferencia (2 de octubre de 1889-19 de abril de 1890) se editaban en Montevideo dos periódicos en lengua inglesa: "The Express" y "The River Plate Times". ¿Cuál fue su posición frente al evento?

### 1) Antes de la Conferencia.

En los meses previos a la instalación de la Conferencia fue "The Express" el que más se ocupó del tema. En junio de 1889<sup>54</sup> dedicó un editorial a analizar el comercio con los Estados Unidos, señalando que para que el proyectado congreso de naciones americanas tuviera éxito, los Estados Unidos debían realizar algunas concesiones en materia tarifaria. No tendría sentido hablar de estrechar las relaciones comerciales y políticas entre las dos Américas mientras se establecían mayores restricciones al comercio exterior. Y si, además de aumentar el volumen del comercio, los Estados Unidos buscaban afianzar su influencia política, nada podría favorecer más este objetivo que hacer gala de ese espíritu de realizar concesiones de modo de hacer desaparecer las naturales sospechas que albergaban los países latinoamericanos. Y agregaba:

"Que existe tal sospecha, el sentimiento de que los Estados Unidos persiguen con esta Conferencia ventajas puramente egoístas, ninguna persona bien informada puede negarlo. Y que van a Washington /los países latinoamericanos/ sin ninguna simpatía por su próspero vecino y sin ninguna ansia de transferir su comercio a los Estados Unidos, es igualmente evidente para aquellos que han vivido entre ellos".

Creían que no pocos de los países invitados concurrirían al Congreso más por cortesía que para efectivamente negociar algo, llevando



todos consigo el sentimiento de que los Estados Unidos estaban actuando más con un deseo de dominación que de cooperación y simpatía propias de vecinos. “Y, después de todo, ¿no existen elementos más que suficientes que expliquen este sentimiento?”, preguntaba el editorialista. Así expresaba el periódico sus recelos sobre las intenciones norteamericanas, pasando luego a señalar los vínculos naturales que unían estos países con Europa: los comerciantes europeos se establecían y se casaban aquí, concedían créditos a los nativos; los capitalistas ingleses construían ferrocarriles, financiaban líneas de navegación a vapor, etc., mientras que muy pocos norteamericanos se habían asentado en estos países siendo su influencia insignificante y el nombre con que habitualmente se los calificaba no era norteamericano sino “inglés”.

Si es que ahora existía realmente la intención de cambiar la forma de actuar e interesarse verdaderamente por sus vecinos - cosa que antes no habían hecho— los Estados Unidos debían demostrar más

“liberalidad, más cortesía, un interés más inteligente en los asuntos de sus vecinos, un ansia de ayudar al mismo tiempo que de aconsejar, más ignorancia de su mayor riqueza y fuerza y la intención de comerciar en términos de reciprocidad”.

Posteriormente, en agosto de 1889, cuando ya se conocía el propuesto temario que debería considerar la Conferencia Panamericana, el periódico vuelve sobre el punto. El día 29 de ese mes<sup>55</sup> se limitaba a informar suscitadamente a sus lectores que el objetivo ostensible del Congreso era mejorar las relaciones comerciales entre Estados Unidos y las repúblicas sudamericanas, transcribiendo el temario e informando asimismo que el gobierno del Uruguay había designado al Dr. Alberto Nin para representarlo en dicho evento internacional. Dos días después<sup>56</sup> expresaba que la información brindada sobre los temas de discusión había provocado comentarios entre los hombres de negocios locales, quienes entendían que el único resultado de tales medidas sería la ruina del actual comercio por la importación de mercaderías baratas norteamericanas en perjuicio de las transacciones con Europa. Pasaba luego a analizar el mencionado temario: en torno al tema de la unión aduanera señalaba que el hecho de que en todos los

puertos del continente americano se pagaran los mismos derechos de importación, sería ventajoso para el comercio europeo, y especialmente para el británico. Con respecto al establecimiento de líneas directas de navegación que unieran los puertos de los Estados Unidos con los del resto de América, se mostraba partidario de ello, señalando la urgente necesidad de que la correspondencia entre ambas regiones fuera más ágil.

Hasta aquí no encontraba que nada de los proyectado perjudicara al comercio con Europa, por el contrario, creía que saldría beneficiado.

Con respecto a la adopción de un sistema general de pesas y medidas, leyes sobre patentes, derechos de autor y marcas de fábrica, consideraba que sería muy ventajoso, pero advertía sobre la extrema dificultad de lograr un acuerdo sobre el primer punto. El proyecto de establecimiento de una moneda de plata común tenía aspectos negativos y positivos. Entre los primeros se encontraba el hecho de que, con toda seguridad, de aplicarse esta medida, se daría la tendencia de que la pieza de plata vaya al país más rico, permaneciendo allí y cuando la acumulación de moneda fuera muy grande en el país más rico, el intercambio se volvería cada vez más desfavorable para los países más pobres. No obstante, el comercio se vería enormemente facilitado con el establecimiento de una moneda común sobre un área tan extensa. Por último, se ocupaba del proyecto de arbitraje, al cual consideraba realmente utópico.

Al final de este análisis, "The Express" señalaba que, en lo que tenía que ver con el Uruguay, en el caso de que tales objetivos llegaran a concretarse, solo podría salir beneficiado. El efecto que pudiera tener el Congreso sobre el comercio europeo también sería positivo, sosteniendo el periódico la tesis de que cuanto más aumente el volumen del comercio más aumentan las ganancias del comercio, porque el país se enriquece y tiene, por lo tanto, nuevas necesidades. Señalaba, por último:

"Una competencia saludable favorece al comercio, y especialmente en lo que tiene que ver con el intercambio de artículos y mercaderías "bonafide" <sup>57</sup>. Las mercaderías baratas y malas serán desplazadas del mercado y el precio será determi-

nado siempre por lo mejor”.

El “**River Plate Timer**” por su parte, prestó poca atención al proyectado congreso. En efecto, solo en dos oportunidades se ocupó del tema. En la primera de ellas <sup>58</sup> comentó declaraciones realizadas al periódico norteamericano “The New York Globe” por el Sr. Charles Flint, integrante de la firma “Flint and Co.”, principal importadora del caucho brasileño y exportadora de mercaderías a Brasil, Ecuador y América Central. Las afirmaciones del Sr. Flint debían ser tenidas muy en cuenta en vista del próximo congreso. Entre las opiniones vertidas por el nombrado hombre de negocios y que más destaca el diario, se encuentra el carácter de potencial rival de los Estados Unidos que tenía el Río de la Plata como productor de cereales.<sup>59</sup>

Poco después <sup>60</sup>, y también teniendo en vista la próxima Conferencia, analizaba las cifras del intercambio comercial entre Estados Unidos y América del Sur. Luego de comprobar que los Estados Unidos recibían del resto de los países americanos mercaderías por un valor 2 y 1/2 veces mayor que las mercaderías exportadas por ese país hacia el resto de América, señalaba que los productos americanos tenían en los Estados Unidos un gran y presumiblemente ventajoso mercado. La parte del león en este comercio la tenía Brasil, cuyas exportaciones hacia Estados Unidos alcanzaban casi a la mitad del total, siendo muy altas las cifras alcanzadas por las exportaciones de café. El periódico entendía que existían otros productos en los que era posible competir con el Brasil y por los que debía luchar el Río de la Plata. Sobre este punto era que debía centrarse la atención de los delegados argentinos y uruguayos en el próximo Congreso.

Pero, a juicio del “**River Plate Times**”, el tema de las relaciones comerciales con los Estados Unidos no debía ser considerado solamente desde el punto de vista de un posible mercado para los productos rioplatenses, sino también teniendo en cuenta las grandes posibilidades que aquí existían para los industriales norteamericanos. En el Río de la Plata, las mercaderías norteamericanas no tendrían que competir con una industria local, como les sucedía en Inglaterra y Europa continental. El diario finalizaba su editorial con un sugestivo pasaje:

“...Por nuestra parte, y hablando desde un punto de vista comercial, tenemos mucho que ganar con este acercamiento. La ley fundamental del comercio – comprar en el mercado más barato y vender en el más caro – debía hacer sentir su peso aquí como en otras partes y es esta ley, **más que cualquier tipo de sentimiento**, la que conducirá a cualquier resultado práctico los debates a desarrollarse en Washington.”<sup>61</sup>

Había elementos de carácter sentimental que serían sacrificados al ampliarse estas relaciones. Parece obvio señalar que se trataba de los vínculos afectivos que unían estos países a Europa.

## 2) Durante y después de la Conferencia.

El 2 de octubre de 1889, los delegados a la Primera Conferencia Panamericana se reunían en el “salón diplomático” del Departamento de Estado en Washington, para celebrar la sesión inaugural de dicho Congreso. Escucharon allí la alocución de bienvenida pronunciada por el Secretario de Estado, James G. Blaine, principal propulsor del “nuevo panamericanismo”. En la sesión inaugural se vota un receso hasta el 18 de noviembre que tenía por objeto permitir a los delegados participar en una extensa gira por los Estados Unidos programada por el Departamento de Estado. Los dos delegados argentinos no estuvieron presentes en la sesión inaugural y tampoco tomaron parte en la gira. La explicación de estas ausencias debe hallarse en las diferencias que surgieron entre Argentina y los Estados Unidos por problemas de procedimiento ya desde el primer encuentro, situación que se agudizará en el transcurso de la Conferencia. El 18 de noviembre, finalizada la gira destinada a deslumbrar a los delegados latinoamericanos con el progreso del gran país del Norte, el Congreso reanudó sus sesiones, enfrascándose en arduas discusiones sobre reglas y procedimientos. Las delegaciones de Estados Unidos y Argentina protagonizaron continuos altercados. Estas discusiones, de carácter realmente “preliminar”, ocuparon a la Conferencia hasta el 15 de enero de 1890. Recién a partir de ese momento los delegados comenzaron a discutir sobre el temario. A mediados del mes de marzo se inició la consideración en sesión plenaria, de los informes de la comisión sobre unión aduanera,

y pocos días más tarde, del tema de la unión monetaria. La discusión sobre procedimientos en torno a este último proyecto se prolongó desde el 26 de marzo hasta el 7 de abril. En esta última fecha, los Estados Unidos realizan denodados esfuerzos para sacar a la Conferencia del estancamiento en que se encontraba con motivo de la discusión de los tratados de reciprocidad, sustitutos de la unión aduanera, ya descartada.

El 19 de abril de 1890 calusuraba sus sesiones la Primera Conferencia Panamericana. Hacía más de seis meses que se había instalado.

Mientras esto sucedía, "The Express" se ocupaba de tanto en tanto de la Conferencia. Al día siguiente de su instalación y a propósito de la formación en Estados Unidos de asociaciones destinadas a asegurar a ese país una participación más importante en el comercio de América Latina, "The Express" señalaba la importancia de estas agrupaciones y expresaba su confianza de que en toda la América del Sur los esfuerzos de estas organizaciones serían secundados como lo merecían. El futuro de estas asociaciones parecía ser promisorio ahora que se estaba dando la debida importancia a la ampliación del comercio con América del Sur.<sup>62</sup>

A mediados de noviembre de 1889, cuando la gira de los congresales ya llegaba a su fin, "The Express" transcribió declaraciones realizadas por José Martí, Cónsul del Uruguay en Nueva York, en torno a los esfuerzos que se estaban realizando para aumentar el comercio con las repúblicas sudamericanas.<sup>62 bis</sup> El diario no comentaba dichas declaraciones pero es interesante analizarlas porque de ellas surgían los aspectos positivos de la presencia europea en América Latina —cosa que, obviamente, al vocero de la colonia inglesa le interesaba destacar— contrapuestos con las flaquezas y fallas evidenciadas por los Estados Unidos en sus relaciones con América Latina.

Martí comenzaba expresando su satisfacción por la labor que estaba realizando "Export and Finance" instruyendo a los comerciantes de los Estados Unidos sobre las reales necesidades de los países sudamericanos. A su juicio, la razón por la cual el comercio entre los Estados Unidos y los países americanos no tenía mayor volumen debía encontrarse en el hecho de que los comerciantes norteamer-

canos habían demostrado tener poca fe en estos pueblos, actitud no compartida, por cierto, por sus colegas ingleses, alemanes o franceses. Estaban tan mal informados que creían que los latinoamericanos eran seres semisalvajes, mezcla de sangre española, india y negra. Por otra parte, nada o casi nada habían hecho los norteamericanos para desarrollar las riquezas de los países sudamericanos; Inglaterra, Alemania y Francia, en cambio, habían realizado inversiones muy importantes, habían prestado dinero a estos países, desarrollado sus recursos, etc. Y, como los sudamericanos no son ingratos —señalaba Martí— habían aprendido a no temer nada de los países europeos y a agradecer las múltiples ventajas con que se benefician al estar en contacto con ellos. Sin embargo, los sentimientos de estas repúblicas hacia los Estados Unidos eran muy favorables, considerándolos como la República Madre. Este sentimiento favorecería un gran aumento del comercio si los Estados Unidos estuvieran en condiciones de otorgar a los importadores sudamericanos las mismas facilidades que les brindaban los países europeos. Y, para que no quedaran dudas sobre este punto, Martí expresaba: “Como es natural, los sentimientos no harán que un hombre compre mercancías inferiores a un precio mayor cuando puede obtener de mejor calidad y a un precio menor. Sería absurdo esperarlo.”

Pero lo que resulta realmente sorprendente son las afirmaciones que a renglón seguido hacía Martí:

“Me ha molestado mucho ver que algunos periódicos y unos pocos individuos, han estado tratando de alarmar a las repúblicas sudamericanas con la idea de que los Estados Unidos tratan de obligarnos a comerciar con este país por ser su mercado natural y aludiendo más o menos vagamente a ciertos ocultos designios en el comercio de los Estados Unidos en contra de la independencia comercial de estas repúblicas. Esto es enteramente falso y el único efecto que puede tener, si llegara a ser creído por la generalidad de los sudamericanos, sería destruir la simpatía hacia los Estados Unidos de que hablé anteriormente, y si se produjera un cambio semejante ya no habría esperanzas de incrementar el comercio”.

Si estas declaraciones de Martí fueran exactas --y lo decimos así porque es habitual que en este tipo de reportajes los periodistas "arman" las declaraciones de su entrevistado, deformándolas algunas veces de manera por demás significativa-- parecen entrar en contradicción con las opiniones que por ese mismo momento Martí publicaba en el diario "La Nación" de Buenos Aires. En efecto, durante el transcurso del Congreso Panamericano el diario argentino publicó numerosos artículos de su corresponsal en los Estados Unidos <sup>64</sup> donde el patriota cubano no ocultaba sus temores en torno a las verdaderas intenciones de los Estados Unidos al convocar este Congreso <sup>65</sup>.

A comienzos de diciembre, mientras la Conferencia se hallaba enfrascada en arduos debates sobre procedimiento, "The Express" reprodujo en sus columnas un artículo del "Panamá Herald" donde se realizaba un fuerte ataque a los Estados Unidos, denunciando cuáles eran los verdaderos designios del Departamento de Estado al organizar esta Primera Conferencia Panamericana. Aunque el periódico montevideano no agregaba ningún comentario, dicha transcripción no deja de ser ilustrativa de sus opiniones sobre el congreso, teniendo en cuenta que el artículo en cuestión contenía pasajes de este tenor:

"Si un proyecto semejante /se refiere a la propuesta de unificación de las tarifas aduaneras de los países sudamericanos/ llegara a realizarse, afectaría la independencia de toda América Latina sobre la cual los anglo-americanos del norte habrían quizás, establecido su hegemonía. Desde los confines de Tierra del Fuego hasta Canadá, no habría, en efecto, más que una sola colosal potencia, dominando un continente entero, prohibiendo el acceso al resto del mundo y explotando este inmenso Imperio en provecho de los Estados del norte que son, por sí solos, más fuertes política, militar y económicamente, que el conjunto de los restantes países americanos.

Bajo el pretexto de garantizar su independencia nacional con sus instituciones republicanas --que nadie amenaza-- y de desarrollar su comercio --que se desarrolla libremente por sí mismo de acuerdo con las leyes de la economía política-- lo que realmente proponen a los hispanoamericanos de México, de la República Argentina, Colombia, Venezuela,

Ecuador, Perú, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia, y también a las dos repúblicas federadas de América Central, es la abdicación de sus más legítimas aspiraciones. Es la renuncia a desarrollar su nacionalidad de acuerdo con sus propias ideas. Es, en una palabra, el suicidio de la raza latina".<sup>66</sup>

Hasta marzo de 1890 "The Express" no se volvió a ocupar del Congreso. Para ese entonces ya era para todos evidente su fracaso. Desde el punto de vista de las realizaciones, nada realmente significativo saldría de sus deliberaciones y el diario no dejó de señalarlo. Al fracaso del proyecto sobre unión aduanera dedicó su editorial del día 21 de marzo, mientras que el 30 de ese mismo mes se ocupó del citado proyecto. En este su último editorial —el diario dejó de aparecer al día siguiente— se hacía eco de las afirmaciones del "South American Journal". El periódico inglés señalaba que

"está claro ahora que ningún resultado práctico resultaría de la prolongación de este Congreso y los delegados sudamericanos están comenzando a preguntarse por qué razón los reunió Mr. Blaine cuando, al parecer, no tenía ningún plan de acción definido".

Digamos finalmente que en el período previo a la instalación de la Conferencia y hasta poco después de su apertura, la posición de "The Express" fue de una expectativa no muy entusiasta. Posteriormente, cuando ya era evidente el fracaso de la Conferencia, comenzaron a aparecer en el periódico opiniones claramente opuestas y aún fuertes críticas que, aunque muchas de ellas provenientes de otras fuentes, eran seguramente compartidas por el periódico montevideano.

En "The River Plate Times" encontramos muchas referencias a la Conferencia durante y después de su realización; pero la mayor parte de ellas provienen del corresponsal en Londres ("London Letter"), del "South American Journal" o de algún diario norteamericano. No obstante, trataremos de sacar algunas conclusiones.

Mientras los delegados paseaban por los Estados Unidos, "The River Plate Times" publicó el discurso pronunciado por el nuevo Ministro norteamericano en el Uruguay, George Maney, al entregar sus car-



tas credenciales al Presidente de la República, en el cual el diplomático norteamericano procuraba desmentir las acusaciones más o menos veladas expresadas sobre las intenciones de su país al organizar la Conferencia.<sup>67</sup>

Por su parte, las noticias que enviaba desde Londres el corresponsal del diario a comienzos de diciembre, indicaban que

“el único resultado real del Congreso hasta el momento ha sido que las reglas de procedimiento están ya fijadas y que los delegados se encuentran ahora discutiendo las funciones de los diversos vicepresidentes”.<sup>68</sup>

A fines del mes de febrero de 1890 el corresponsal londinense señalaba:

“el Congreso Panamericano de Washington resultó ser, como predije, un completo ‘fiasco’ /.../”

destacando la labor de los delegados argentinos en el “hundimiento” del proyecto sobre unión aduanera.<sup>69</sup>

A mediados de marzo, la misma fuente indicaba que el Congreso Panamericano parecía estar “moralmente muerto”.<sup>70</sup> Quizá para reafirmar este balance tan poco entusiasmante, “The River Plate Times” publicó en los primeros días de abril las declaraciones efectuadas al “South American Journal” por el Dr. Alberto Nin, embajador uruguayo en Gran Bretaña y delegado de Uruguay a la Conferencia, a su regreso a Londres luego de participar en los debates de la misma. Nin expresaba allí que

“... desde los primeros procedimientos comenzó a percibir que no se obtendría ningún resultado práctico de las deliberaciones del Congreso, pero que consideró su deber permanecer en su puesto como delegado de Uruguay tanto tiempo como fuera posible, teniendo en cuenta sus responsabilidades oficiales en Londres”.<sup>71</sup>

El delegado uruguayo presentó una moción fijando el 10. de marzo

como fecha de clausura, moción que no prosperó. “Pero --agregaba Nin-- no demorará mucho más; no hay vida en él”. ¿Porqué se había empantanado el Congreso sin dar a luz resoluciones verdaderamente significativas? Nin contestaba:

“Si los Estados Unidos desean establecer relaciones más estrechas con los países sudamericanos, deberían estar dispuestos a hacer algunas concesiones para obtener ventajas que parecen desear tan ansiosamente. Son ellos, y no nuestros países, los que ponen obstáculos.”

Con posterioridad a este artículo, todo lo que el “River Plate Times” publica en torno a la Primera Conferencia Panamericana, incluye el término “fracaso”. Así, el 20 de abril de 1890 --bajo el título de “El fracaso panamericano”-- transcribe un artículo del “New York World” donde podía leerse:

“El Congreso Panamericano ha arribado a una conclusión en el único tema de importancia que debía considerar. Ha decidido que será imposible establecer ningún tratado comercial con un país que construye a su alrededor una verdadera muralla china como lo es nuestro sistema tarifario /.../ Es imposible comprender como cualquier hombre sensato podría haber esperado un resultado diferente”<sup>72</sup>

El corresponsal londinense --que desde el principio se había mostrado muy poco entusiasta frente al evento-- escribía a fines de mayo, no sin cierta satisfacción:

“El Congreso Panamericano ha finalizado por fin, y sus resultados pueden resumirse en una palabra. ‘FRACASO’.”<sup>73</sup>

Por último, y seguramente para que sus lectores no albergaran ninguna duda sobre los verdaderos resultados de la Conferencia, el “River Plate Times” citaba en su apoyo al “South American Journal”:

“Dudamos que los resultados obtenidos puedan mirarse justamente como proporcionados con las grandes esperanzas alenta-

das originalmente /.../ y si aceptamos el prácticamente unánime veredicto de la prensa yanqui, esta tentativa de capturar el comercio latinoamericano para exclusivo beneficio de los Estados Unidos, no ha sido exitosa. Un colega matutino londinense, en un inteligente artículo dedicado al estudio de este tema, dice que 'no puede imaginarse un final más derregado e impotente para el sueño de unión comercial del Nuevo Mundo'. Nosotros también lo pensamos." <sup>74</sup>

No obstante el escaso material de que disponemos, podemos aventurarnos a señalar que en el período previo a la instalación de la Conferencia el "River Plate Times" llamó la atención sobre las posibilidades que tendría para Uruguay la apertura del mercado de Estados Unidos. Posteriormente, sus páginas recogieron las críticas sobre la labor del Congreso, señalando --no sin satisfacción-- que la tentativa de los Estados Unidos de capturar el comercio latinoamericano había fracasado, debiéndose adjudicar este fracaso en gran parte al excesivo proteccionismo de los Estados Unidos.

### III) EL PERRO DEL HORTELANO.<sup>74 bis</sup>

En el presente capítulo analizaremos la posición de la prensa inglesa de Montevideo <sup>75</sup> en torno a la intervención de los Estados Unidos en la política latinoamericana. Comenzaremos por plantear el problema de la intervención extranjera en América del Sur en general para analizar luego su posición frente a la intervención de los Estados Unidos y de los países europeos en particular.

#### 1) La necesidad de la intervención. Su justificación.

El "Montevideo Times" mantuvo durante todo el período estudiado una clara posición intervencionista, que puede resumirse así: que intervengan los Estados Unidos o que intervenga Inglaterra, pero ¡que intervenga alguien en América del Sur! Esta posición se basaba en la convicción del profundo fracaso del experimento republicano en esta parte del continente americano y en la necesidad de imponer el orden y el respeto a los compromisos financieros contraídos, en estas repúblicas sumidas en el caos. Para sustentar su posición manejaba una serie de argumentos, a saber:

a) **el derecho a intervenir por ofensas financieras.** En repetidas oportunidades el diario se extrañó de que tanto los Estados Unidos como los países europeos interviniesen tan prestamente en América del Sur cuando la vida de sus compatriotas corría peligro y no hiciesen nada para proteger los cuantiosos intereses aquí invertidos; llegando a preguntarse: "¿es que la cabeza rota de un marinero tiene más importancia que intereses financieros que representan millones"? <sup>76</sup> A su juicio, era absurdo que se recurriera al costoso aparato diplomático y de guerra de los países europeos únicamente en los casos en que peligraba la seguridad individual. Así lo expresaba en julio de 1892:

"Es indiscutible la utilidad de los buques de guerra extranjeros en el mantenimiento del orden en América del Sur y veríamos

con buenos ojos el que se los empleara en esta tarea más a menudo, enseñando así a los sudamericanos a tener un poco más de consideración con los extranjeros a quienes deben todo lo que hace que valga la pena vivir en el continente. Es una lástima que no puedan ser empleados también para lograr que los sudamericanos paguen sus deudas extranjeras con un poco más de honestidad. Quizás algún día lo hagan?”<sup>77</sup>

Pero, fue a propósito del conflicto suscitado entre el gobierno argentino y los accionistas de los ferrocarriles garantidos de ese país —a cuya cabeza se encontraba Lord Rotschild— que el “Montevideo Times” expuso con mayor detenimiento su posición en torno al tema<sup>78</sup>. Los accionistas habían solicitado al gobierno inglés la protección de sus intereses, medida que el diario saludaba entusiastamente. Si los principales países europeos hubieran demostrado mayor firmeza en la protección de los intereses de sus súbditos, sujetos a la deshonestidad financiera de los países de América del Sur, se hubiera evitado la pérdida de sumas enormes. La impunidad con que estos países habían actuado sirvió de incentivo para su conducta deshonestas. Pasaba luego a analizar el fondo del problema:

“Nosotros rechazamos de plano la doctrina de la no-intervención por ofensas financieras. A nuestro modo de ver, la ruptura por parte de una nación o estado de su promesa de pagar sus deudas es un motivo de intervención tan legítimo como la ruptura de sus garantías a la seguridad personal. Los lazos comerciales y financieros entre las diferentes naciones del mundo, incluidas las de América del Sur, se vuelven día a día más estrechos y complejos. Los intereses europeos en América del Sur son en este momento enormes. ¿Debe creerse que no se tomará ninguna medida para proteger esos intereses cuando se ven amenazados? América del Sur ha invitado a Europa a mantener relaciones comerciales y financieras con toda deliberación y por lo tanto debería estar preparada para respetar el código de honor europeo”.<sup>79</sup>

Debemos dejar constancia de que el “Uruguay News” sostuvo una posición diferente: en marzo de 1895 informó a sus lectores que el

Cónsul británico en Uruguay, en ausencia del Embajador, había pedido explicaciones al Gobierno uruguayo con respecto a algunos detalles relativos a la compañía inglesa que suministraba agua corriente a Montevideo; y agregó:

“¿Debemos esperar que por una empresa inglesa sean soltados los galgos de la guerra? El “Sirius”, el “Barracuta” y los restantes buques de guerra abrirán fuego sobre esta desgraciada ciudad. ¿Y entonces? ¿qué pasará? Si las empresas y los especuladores ingleses no pueden cuidarse por sí solos es mejor que no salgan de su país. Todo inglés que vino a este país o invirtió aquí su dinero, lo hizo con el total conocimiento —o con la posibilidad de obtener total conocimiento— de las costumbres del país; y, si no les gustan, tienen la opción de irse /.../<sup>80</sup>

**b) si no pueden participar de la vida política de estas tierras, los súbditos extranjeros tienen derecho a la protección del gobierno de su país de origen.**

El “Montevideo Times” hizo hincapié en la importancia del elemento extranjero en los países de América del Sur, concretamente en Uruguay y en la Argentina: una alta proporción de su población activa era extranjera; la mayor parte de la industria y del comercio estaban en manos de extranjeros. Si estos residentes extranjeros pudiesen participar en el gobierno, su defensa quedaría en sus propias manos, pero, como esto no sucedía era muy razonable que solicitasen a sus respectivos países la protección de sus vidas e intereses cuando los veían amenazados. A juicio del diario inglés los abusos de diverso orden cometidos en perjuicio de los residentes extranjeros en América del Sur, planteaban la siguiente alternativa:

“Esta situación no puede continuar eternamente y hay dos maneras de acabar con ella: haciendo extensivas las facultades administrativas a los residentes extranjeros o mediante la intervención de alguna potencia mayor, ya sea de Europa o los Estados Unidos. Como parecen existir muy pocas probabilidades de lograr lo primero, abogamos enérgicamente la defensa de la última, porque la consideramos justificada desde todo

punto de vista y apta para resultar de inmenso provecho para el continente. Aquellas repúblicas que se opongan a ella pueden fácilmente evitarla adoptando modalidades civilizadas y respetando sus obligaciones”.<sup>81</sup>

c) **“ningún país que deba tanto a otros puede esperar estar eximido de la vigilancia extranjera”.**

En abril de 1895 el “Montevideo Times” publicó un artículo del “Western Courier” de Valparaíso, manifestando que las expresiones allí contenidas contaban con su “total aprobación”.

El periódico chileno desarrollaba la teoría expuesta en el subtítulo, comenzando por señalar que no existía país sudamericano que no estuviera enormemente endeudado con Europa. Inglaterra, especialmente, había sido sumamente generosa con estos países, habiendo derramado en ellos su sangre y su riqueza. Además de las enormes sumas por las cuales los países sudamericanos eran directamente deudores de Inglaterra, cuantiosas cifras habían sido invertidas en empresas industriales que habían resultado sumamente beneficiosas para estos países.

“El hecho es” –señalaba el periódico –“que aquellos a quienes los países sudamericanos llaman extranjeros, constituyen el único factor que ha trabajado por arrancar a estos países de la barbarie y transformarlos en lo que son –con excepción de las permanentes luchas políticas, que parecen ser crónicas; ya que sin el capital y la industria europeos vivirían aún en las mismas condiciones que cuando se liberaron del yugo español”.

Pero, si estos países continuaban haciendo caso omiso de los deberes de los países civilizados independientes, no podían pretender que los países europeos permaneciesen en silencio, especialmente cuando los intereses de sus connacionales están tan vinculados a su suerte, porque **“ningún país que deba tanto a otros puede esperar estar eximido de la vigilancia extranjera”**<sup>82</sup>.

**d) fracaso del experimento republicano.**

Este argumento —uno de los más utilizados por el “Montevideo Times” para defender la intervención extranjera— puede exponerse así: los países sudamericanos, una vez liberados del dominio de España, gozaron de absoluta libertad para organizar su sistema político y su actividad económica. Allí estuvieron los Estados Unidos, vigilantes, para impedir que nadie fuera a interrumpir el experimento republicano que iniciaban las jóvenes naciones. No obstante, transcurridos casi tres cuartos de siglo, ¿qué es lo que se podía apreciar? Que estas repúblicas estaban sumidas en el caos: continuas luchas internas, crisis económicas, imposibilidad de cumplir con las obligaciones externas, etc. La vida e intereses de los súbditos extranjeros se encontraban perpetuamente amenazados. En vez de gobiernos republicanos democráticos, existían en la mayor parte de ellos dictaduras militares o pequeñas minorías no representativas, entronizadas en el poder al que utilizan en su propio provecho. Ya era hora de convencerse de que el experimento no había llegado a feliz término. “América del Sur es reconocida e indiscutiblemente el fracaso del siglo diecinueve”, llega a decir el diario <sup>83</sup>. Ya tuvieron su oportunidad y no supieron utilizarla. Ahora, se hacía perentoria la intervención de un país extranjero que pudiese imponer el orden y garantizar el cumplimiento de las obligaciones externas.

**e) se trata de países sin nacionalidad ni tradiciones arraigadas, enormemente atrasados con respecto al resto de la civilización.**

En agosto de 1892 el “Montevideo Times” daba cuenta a sus lectores de que el gobierno alemán había enviado una nota al gobierno portugués protestando por el trato dado a sus súbditos acreedores de ese país, y de que el diario alemán “Vossische Zeitung” sugería que las naciones europeas pusieran a Portugal bajo una comisión como había sucedido con Egipto, Turquía, etc. El “Montevideo Times” se preguntaba entonces:

“Si la intervención extranjera es sugerida con tanta presteza



con respecto a Portugal ¿por qué no debe serlo con respecto a Uruguay?

pregunta que surgía de comparar la situación de los dos países:

“Portugal ha sido una nación independiente desde comienzos de la era cristiana; tiene su Familia Real, lenguaje, literatura y costumbres propias y no ha jugado un papel insignificante en la historia moderna europea. Ponerlo en comisión bajo otros estados europeos sería prácticamente eliminar una nación tan antigua como cualquier otra de Europa y con una población de unos 8 o 9 millones de habitantes. Uruguay ha sido independiente durante menos de tres generaciones. Su población total es menor que la de una ciudad europea de segundo orden y esta población está constituida en su mayoría por residentes extranjeros que no tienen ninguna voz en la administración y que darían una demasiado calurosa bienvenida a cualquier cambio tendiente a preservar sus intereses”<sup>84</sup>.

Al año siguiente volvía a expresar su opinión sobre este tema:

“No se trata aquí de países que tienen una nacionalidad arraigada y bien definida, con gobiernos estables y costumbres establecidas hace mucho tiempo y en los cuales la proporción de extranjeros carece de importancia. Se trata de estados jóvenes, de nacionalidad aún inestable y mal definida, sin gobiernos firmemente asentados o antiguas costumbres, en los cuales el elemento extranjero constituye la mayor parte de la población y que están casi enteramente endeudados con el capital extranjero para el desarrollo en el pasado y para su vida en el momento actual”<sup>85</sup>.

De mayor interés aún son los pasajes en los que el diario señala el atraso de los países sudamericanos, con expresiones cargadas de menosprecio, no ajenas, seguramente, a las doctrinas racistas muy en boga en la Inglaterra de ese entonces. Su “leit-motiv” era: si estos países querían tener relaciones con Europa, debían elevarse a su grado de civilización y si no resignarse a ser tratados como pueblos semi-salvajes. Refiriéndose al conflicto que protagonizaron Estados Unidos y

Chile en 1892, al que ya hemos aludido, señalaba que la insatisfacción de los norteamericanos con los procedimientos judiciales chilenos (los Estados Unidos solicitaron que los agresores de los marinos norteamericanos fueran juzgados por tribunales norteamericanos) era muy justificada y podía hacerse extensiva a todo europeo que hubiera tenido contacto con la justicia sudamericana, agregando:

“Este método español de realizar el proceso en forma secreta es completamente anticuado y las repúblicas sudamericanas deberían cambiarlo si desean elevarse al nivel de las costumbres europeas”<sup>86</sup>.

En setiembre de 1893, ante la información de que los buques de la marina brasileña sublevados contra el gobierno bombardearían la ciudad de Río de Janeiro, el “Montevideo Times” expresó:

“Que los brasileños luchen y se bombardeen entre ellos no nos despierta grandes objeciones, no más que las que tendríamos frente a las luchas entre las semicivilizadas tribus de Africa y Asia, a las cuales apenas se han mostrado superiores en su conducta política durante su existencia republicana”<sup>87</sup>.

Para mayor abundamiento citemos otros ejemplos de similares manifestaciones despectivas: en enero de 1896, durante el conflicto fronterizo entre Venezuela y Gran Bretaña, el “Montevideo Times” daba cuenta a sus lectores de una manifestación antibritánica que había tenido lugar en Caracas y en la cual un retrato de Lord Salisbury había sido condenado a muerte y colgado en la plaza pública. El diario señalaba que

“esto es simplemente una ridícula chiquillada, pero es suficiente para mostrar el pernicioso efecto de la doctrina Monroe en estos malcriados y semi-civilizados países menores de hispanoamérica”.<sup>88</sup>

En octubre de 1893, señalaba la necesidad de que las potencias extranjeras iniciaran “un nuevo camino” en lo que tenía que ver con su intervención en América del Sur, señalando:

“Después de todo, el problema no debería ser tan difícil de solucionar. Este se reduce a una alternativa muy simple, a una opción que prácticamente queda en las manos de los propios sudamericanos el hacer: la elección de la posición que deben asumir en las categorías de la civilización. Hasta ahora, en parte debido a la doctrina Monroe, en parte por condescendencia y en parte en respuesta a sus propias pretensiones, han estado colocados en el mismo nivel que naciones totalmente civilizadas con los países de Europa occidental y los Estados Unidos. La pregunta a formularse, entonces es: ¿estos países han correspondido a este tratamiento y justificado sus propias pretensiones? Tenemos tener que dar una respuesta negativa. Poseen algunos signos exteriores de la civilización, una fina capa exterior, pero cuando vamos a analizar lo esencial, el asunto es diferente. /.../ Ciertamente, entonces, la solución es clara. Si los países sudamericanos desean ser tratados con la deferencia debida a las naciones totalmente civilizadas, deben comportarse como tales. /.../ Pero si ellos no pueden o no quieren hacer estos cambios, no deben quejarse si se les trata de acuerdo con lo que su comportamiento muestra que son: países semi-civilizados, con los cuales la intervención para proteger los intereses más elevados es un derecho aceptado.”<sup>89</sup>

## **2) La intervención de los Estados Unidos en América del Sur.**

Ha quedado claro, entonces, la necesidad —a juicio del “Montevideo Times”— de la intervención de una potencia extranjera en América del Sur. Pero, ¿quién debe intervenir? Dada su proximidad, lo más lógico es que lo hicieran los Estados Unidos; no obstante, si se comparaban los intereses de los Estados Unidos en América del Sur con los de Europa (y, fundamentalmente, con los de Inglaterra), eran los países europeos quienes tenían el mayor derecho.

¿Qué opinó el “Montevideo Times” ante el hecho concreto de la intervención —o de la amenaza de tal— de los Estados Unidos en los asuntos sudamericanos? Su posición fue, en cierto modo, contradictoria. En las primeras oportunidades que trata el tema lo hace apoyando a los Estados Unidos; por ejemplo, cuando este país amenazó con un conflicto armado a Chile: si bien reconocía que los norteamer-

ricanos quizás se habían extralimitado en sus exigencias, de todos modos encontraba justificada la intervención y saludable la lección que Chile estaba recibiendo.

Al final del período estudiado, al informar a sus lectores del estallido de la guerra hispano-norteamericana de 1898<sup>89</sup> <sup>bis</sup> que conmovió hondamente a América Latina, el "Montevideo Times" mantuvo una actitud equidistante, sin inclinarse hacia ningún bando <sup>92</sup>. Algunos días después apareció un extenso editorial sobre el conflicto —el único artículo de fondo que publicara a propósito del mismo donde, después de afirmar que comprendía la simpatía hacia España expresada por la prensa local, pasaba a rebatir los argumentos por ella expuestos: los países, como los individuos, —decía— no gozan de independencia absoluta; si una de las repúblicas sudamericanas estuviera por caer en desorden crónico, poniendo en peligro las vidas y los intereses de los extranjeros, no hay ninguna duda de que habría una intervención por parte de un país europeo o de los Estados Unidos y esta intervención sería muy justificada. El "Montevideo Times" terminaba señalando que

"... aunque pueda cuestionarse la prudencia y corrección de la forma en que los Estados Unidos han intervenido, su intervención no es el ultraje y el insulto que se ha pretendido señalar, ni es injustificable desde el punto de vista del derecho internacional tal como es aceptado actualmente /.../"<sup>93</sup>.

Esto era lo que opinaba el diario inglés sobre el episodio que mostró al mundo en forma inequívoca la voluntad claramente expansionista de los Estados Unidos y su transformación en árbitro de la vida política de los países del Caribe. No deja de sorprendernos, entonces, su ataque a la política de los Estados Unidos a propósito de la revolución brasileña de 1893 contra Peixoto, un episodio decididamente menor dentro del acontecer político latinoamericano. Quizás la proximidad de los sucesos brasileños fue lo que determinó esta toma de posición. El "Montevideo Times" había tomado partido por los revolucionarios y demostró su profundo malestar a medida que llegaban los telegramas —no muy dignos de crédito, reconocía— afirmando que los Estados Unidos apoyaban a Peixoto. Para el diario, los Estados Uni-

dos estaban siendo víctimas de un engaño. Los partidarios de Peixoto habían difundido el rumor de que los revolucionarios buscaban implantar la monarquía en Brasil para aparecer como los defensores del republicanismo y ganar de este modo el apoyo de los Estados Unidos. Si esto era cierto y se confirmaba el apoyo de los Estados Unidos a Peixoto, se trataba —a criterio del “Montevideo Times”— de un hecho sumamente grave pues significaba el desconocimiento por parte de los Estados Unidos del derecho de estos países a darse el régimen de gobierno que desearan. Señalaba a continuación:

“Desde el punto de vista comercial y financiero, ningún país tiene mayor derecho a intervenir en los asuntos sudamericanos que Gran Bretaña, cuyos intereses probablemente equivalen a los de todas las naciones juntas. Pero, desde el punto de vista político, quizás los Estados Unidos tengan mayor derecho. A excepción, quizás, de un limitado círculo de políticos sudamericanos que viven fundamentalmente del desorden, nadie se lamentará de que los Estados Unidos ejercieran este derecho, aunque por cierto no del modo que parecerían estarlo haciendo en Brasil, esto es, en defensa del despotismo militar /.../”<sup>94</sup>.

En un artículo posterior, emitió el siguiente juicio sobre la política norteamericana durante el conflicto brasileño:

“Estados Unidos no tiene nada de qué congratularse y sí mucho de que avergonzarse en su actitud durante la revolución brasileña. /.../”<sup>95</sup>.

Pocos días después reprodujo una carta publicada por el “Buenos Aires Standard” donde se enjuiciaba la política expansionista de Estados Unidos en América Latina. El lector del diario bonaerense no olvidaba de señalar allí la anexión de Texas, la guerra contra México, el despojo hecho a México de California, Nuevo México, etc., el ataque a la colonia argentina de las islas Falkland y por último su intervención en la revolución brasileña.<sup>96</sup>

Del apoyo a la intervención de Estados Unidos, pasa gradualmente a una actitud cada vez más crítica, hasta expresar muy claramen-

te los temores que la política exterior de los Estados Unidos le inspiraba. En febrero de 1895 dedicó un editorial a analizar dos grandes peligros que amenazaban a la civilización, ambos igualmente enemigos de la libertad individual y del progreso colectivo: uno de ellos lo constituía la monarquía alemana, que quería restringir la libertad de opinión, etc., y el otro peligro provenía de los Estados Unidos:

“... a cierto sector de norteamericanos parece haberseles puesto en la cabeza, y no por razones totalmente desinteresadas, que tienen la misión de republicanizar el mundo o, por lo menos, aquellas partes a las que puedan tener acceso y por consiguiente asumen la tarea de intervenir directa o indirectamente en las luchas políticas de otros pueblos y tratar como criminales /.../ a aquellos que puedan tener opiniones monárquicas”<sup>97</sup>

Cuestionan luego el derecho de los Estados Unidos de intervenir en esta parte de América: en enero de 1896 reprodujo un artículo dedicado a la Doctrina Monroe y que había sido publicado por el “Buenos Aires Herald”, donde se señalaba que era fácil comprender el interés material y directo que tenía Estados Unidos en las Indias Occidentales, en México y en los países centroamericanos y nadie podía esperar que Estados Unidos permitiera intervención europea en estas regiones; pero ¿qué tenían que ver los Estados Unidos con América del Sur? Norteamérica tenía un interés solamente sentimental en esta parte del continente. En América del Sur no existía un solo país cuya moda, comercio, vida social, religión, leyes, idioma o costumbres estuvieran inspiradas en los Estados Unidos. En todos estos aspectos, el modelo había sido Europa y, fundamentalmente, Francia:

“Hispanoamérica no asimila lo sajón; en efecto, no gusta de los Estados Unidos más que de Inglaterra. El estado de la opinión pública en América del Sur hacia los Estados Unidos es de sospecha, desconfianza, celos y antipatía, a pesar de todas las efusiones y tonterías de los discursos diplomáticos y de clausura de los banquetes. El Congreso Panamericano debía haber enseñado esta lección a los Estados Unidos”.<sup>98</sup>

### 3) La intervención de los países europeos en América del Sur.

Puesto que la intervención extranjera era necesaria, y dado que la asunción de esta tarea por parte de los Estados Unidos constituía un peligro, como es natural el diario vuelve los ojos hacia los países europeos que tenían, a su modo de ver, más derechos que el país norteamericano para intervenir en América del Sur. En su opinión, la política de no intervención en los asuntos sudamericanos observada por Europa había resultado un rotundo fracaso. El "Montevideo Times" entendía que la realidad latinoamericana hubiera sido muy distinta si desde los albores de su vida independiente, estos países hubieran contado con la ayuda "moderadora" de uno de los países europeos de primer orden; otra hubiera sido la actitud de estas pequeñas repúblicas al saber que no gozaban de impunidad, evitándose de este modo la pérdida de sumas enormes.<sup>99</sup>

Hay que señalar que si bien en algunos casos, cuando el diario pedía intervención europea, no solicitaba la de ningún país en particular<sup>100</sup>, en la mayor parte de las veces era Inglaterra el país señalado para actuar como árbitro de la realidad latinoamericana. En febrero de 1893 expresó, a propósito de la situación de los accionistas de los ferrocarriles garantidos argentinos:

"... sentiríamos verdadero agrado si nos enteráramos de que Gran Bretaña y algunos otros países europeos se han decidido a ejercer su poder para proteger los intereses de sus súbditos en la República Argentina y en otros lugares".<sup>101</sup>

Dos años después se alegraba ante la actitud adoptada por Inglaterra con Nicaragua:

"No vacilamos en considerar la firme actitud que Inglaterra está asumiendo con la República de Nicaragua, no solo como una bien merecida lección para ese país ofensor, sino también como un saludable apartamiento de una política de excesiva tolerancia hacia tales países, política que ha tenido resultados tan perjudiciales"<sup>102</sup>.

Pero el diario inglés llegaba más lejos aún, manifestando su deseo de que estos países se convirtieran en colonias británicas. A fines de 1895, a propósito del conflicto fronterizo entre Venezuela y Gran Bretaña, expresó:

“Aún suponiendo que Inglaterra llegara al extremo enteramente improbable de conquistar Venezuela y convertirla en una colonia británica; decididamente, ¿no saldría ganando la civilización?”.<sup>103</sup>

No obstante, para que la intervención de los países europeos pudiera hacerse efectiva, debía removerse un obstáculo fundamental: la Doctrina Monroe o, mejor dicho, lo que el “Montevideo Times” llama “la interpretación ‘jingoiista’ de la Doctrina Monroe”.

#### **4) La Doctrina Monroe. Su papel en la historia de América del Sur.**

En diversas oportunidades el “Montevideo Times” se ocupó de la Doctrina Monroe<sup>104</sup>, realizando en todas ellas un idéntico análisis: la doctrina fue enunciada por el Presidente Monroe en 1823, en un momento en el cual los países sudamericanos se encontraban luchando por liberarse del yugo español. Es natural que esta lucha inspirara simpatía a los Estados Unidos y que éstos quisieran proteger a los nacientes estados de cualquier intento por parte de los países europeos de volverlos a una situación de sometimiento. Pero el panorama había variado fundamentalmente desde ese entonces. Durante casi tres cuartos de siglo las repúblicas sudamericanas habían gozado de una absoluta independencia, como quizás no había disfrutado ningún país en el mundo. Pero las esperanzas puestas en ellas se habían visto defraudadas. Lejos de ser dignas representantes del republicanismo, había campeado en ellas el despotismo militar y la burla hacia las instituciones democráticas. Invitaron a Europa a enviar súbditos y capitales, ofreciéndoles garantías que luego habían burlado cínicamente. Era muy poco probable que el Presidente Monroe estuviera de acuerdo con seguir protegiendo semejantes desmanes. No obstante ello, en los últimos años la doctrina Monroe



“... ha sido transformada y ampliada en una forma tal que probablemente asombraría a su propio autor, llegando en muchas regiones a constituir un verdadero impedimento para los países europeos de intervenir de cualquier forma en los países de América del Sur, aún para la protección de las vidas y arraigados intereses de sus súbditos”.<sup>105</sup>

Esta interpretación “jingoísta” de la doctrina Monroe había sido, para el “Montevideo Times”, un fatal error, fundamentalmente por dos razones: 1) porque alentó el desorden, ya que las repúblicas sudamericanas, sabiendo que podían contar con el apoyo de los Estados Unidos, se atrevieron a burlarse de sus acreedores y a repudiar los compromisos contraídos, cosa que seguramente no hubieran hecho si hubieran quedado libradas a sus propias fuerzas; 2) porque impidió la intervención de los países europeos, lo que hubiera evitado perjuicios enormes.

El diario inglés pensaba que los Estados Unidos habían jugado un lamentable papel en todo esto: ni intervinieron para acabar con el desorden ni permitieron a otros que lo hicieran. Para definir su actitud el “Montevideo Times” utiliza, muy gráficamente, la expresión de “perro del hortelano”.

Pero esta situación no podía durar siempre. Los Estados Unidos debían intervenir o dejar que otros lo hicieran:

“Ha llegado la hora de /.../ que la doctrina Monroe sea abandonada o revisada, puesto que no ha sido útil en el pasado y no sirve en el presente. Si Norteamérica asume la tarea de proteger a América del Sur de la intervención europea, no puede eludir la /.../ responsabilidad de vigilar que los gobiernos sudamericanos se comporten como deben, a menos que quiera compartir el reproche de un “continente arruinado”.<sup>106</sup>

A propósito del conflicto fronterizo entre Venezuela y Gran Bretaña, ya mencionado, al dar cuenta de que el gobierno de los Estados Unidos había proclamado su derecho a arbitrar en el problema, el “Montevideo Times” expresó:

“Dudamos de que ningún derecho semejante pueda ser admitido, en todo caso hasta tanto los Estados Unidos hayan definido con mayor claridad sus intenciones futuras. Donde existen derechos, hay responsabilidades y hasta ahora, como hemos dicho, los Estados Unidos no han aceptado responsabilidad alguna con respecto a los países sudamericanos. Por cierto que no pueden proclamar derechos basándose en intereses materiales superiores. No obstante, si los Estados Unidos reclaman ahora sus derechos con la intención de asumir al mismo tiempo las correspondientes responsabilidades, no creemos que pueda hacerse ninguna objeción. /.../ Pero si los Estados Unidos persisten en la exageración de la “Doctrina Monroe”, a la que ya nos hemos referido, o sea, si los Estados Unidos se plantan entre Europa y América del Sur, sin aceptar ninguna responsabilidad por el buen comportamiento de la última, la situación será mucho más grave y ellos (los Estados Unidos) tendrán que prepararse para luchar no solo contra Inglaterra, sino contra todos los principales países europeos cuyo interés en el asunto es común”.<sup>107</sup>

#### IV) ESTADOS UNIDOS A LA CONQUISTA DEL MERCADO SUDAMERICANO.

##### 1) Posición de Estados Unidos en el comercio exterior del Uruguay. <sup>107 bis</sup>

a) **volumen del intercambio entre ambos países.** A través de la consulta de los cuadros estadísticos que hemos incluido en el APENDICE de este trabajo, podemos apreciar la posición de Estados Unidos en el comercio exterior del Uruguay. Vemos así que en estos 15 años que corren desde 1886 hasta 1900, las importaciones desde Estados Unidos oscilaron entre un 4,89 por ciento (1891) y un 9,26 por ciento (1889). Las exportaciones hacia los Estados Unidos oscilaron entre un 3,25 por ciento (1898) a un 11,42 por ciento (1886).

Comparemos estas cifras con las correspondientes a Inglaterra: las importaciones desde este país oscilaron entre un 24,82 por ciento (1897) y un 33,70 por ciento (1894). Las exportaciones hacia Inglaterra oscilaron entre un 5,99 por ciento (1897) a un 22,09 por ciento (1887). Como vemos, Inglaterra no tenía mucho que temer de la competencia de los Estados Unidos.

El "Montevideo Times" analizaba periódicamente las cifras del comercio exterior uruguayo. Veamos qué comentarios le merecían en lo referente al intercambio con los Estados Unidos y con Inglaterra. Con respecto a las importaciones, señalaba que Inglaterra conservaba desde hacía varios años el primer puesto, habiendo mostrado ese año un importante incremento (en los cinco años anteriores se había mantenido entre un 27 por ciento y un 29 por ciento, pero en 1888 había llegado casi a un 33 por ciento). Las importaciones desde los Estados Unidos ocupaban un octavo lugar en importancia, constituyendo aproximadamente un sexto de las de Inglaterra. La comparación de estos guarismos le hacía decir al diario:

**"Estas cifras muestran que las exportaciones norteamericanas han disminuído tanto en su valor real como relativo, a pesar de**

todos los esfuerzos que se han realizado para fomentar el comercio, las comisiones que se han nombrado y la cantidad de tinta y de palabras que se han gastado".<sup>108</sup>

En el año 1889, sin embargo, se registró la cifra más alta de las importaciones desde los Estados Unidos durante el período estudiado. El "Montevideo Times" comparó las cifras de 1889 con las de 1888 y señaló:

"Con respecto a la importación, el único aumento notable ha sido el de la importación de los Estados Unidos. Esta se elevó de \$1.584.908 en 1888 a \$ 3.411.601 en 1889, o sea a una suma considerablemente mayor al doble. En 1888 los Estados Unidos ocupaban el octavo lugar en la lista de países de importación, en 1889 ocupaban el cuarto lugar. /.../ Es verdad que a esto debe contraponerse una disminución en la recepción de importaciones, pero aún así hay amplio margen que prueba que la determinación de los industriales norteamericanos de abrir el mercado del Río de la Plata para sus productos no es vano alarde, sino que ha sido llevado a la práctica en gran medida."<sup>109</sup>

Pero este crecimiento del comercio de importación con los Estados Unidos era pasajero. En 1893 el diario analizaba las cifras correspondientes a los años 1890 y 1891, señalando que, proporcionalmente, era Estados Unidos el que había perdido más terreno. En 1889 había ocupado el cuarto lugar como país de importación, pero en 1891 había bajado al octavo. Agregaba:

"no estamos en condiciones de asignar ninguna razón para esta disminución".<sup>110</sup>

Después de haber experimentado un repunte en el año 1892, al año siguiente Estados Unidos había bajado a un séptimo lugar entre los países de importación, señalando el "Montevideo Times" que le era difícil decir en base a qué se había hablado tanto últimamente de ampliar las relaciones comerciales con los Estados Unidos. En efecto, hasta ese momento ni las importaciones desde los Estados Unidos ni

las exportaciones hacia ese país habían sobrepasado el 9 por ciento del total, habiendo ocupado un lugar relativamente insignificante en el comercio exterior uruguayo.

“No señalamos esto como una objeción” –continuaba– “por el contrario, veríamos con agrado una gran expansión del comercio en ambos sentidos. Pero al mismo tiempo creemos que no sería una política sensata arriesgarse a ofender a otros países con quienes existe un sólido e importante comercio, y quizás disminuyendo ese comercio o cerrando sus mercados a nuestras mercaderías, dándole privilegios preferenciales a un cliente cuyas transacciones con este país han sido hasta el momento comparativamente insignificantes”<sup>111</sup>.

b) **las causas del retraso.** Como tuvimos oportunidad de ver en la Primera Parte de este trabajo (Cap. II, numeral 2), en el Informe elaborado por la Misión comercial estadounidense que visitó varios países de América Latina en 1885, se señalaban los principales obstáculos que debía enfrentar el comercio de Estados Unidos con esta región, y que iban desde el fracaso de los industriales y comerciantes norteamericanos en comprender las peculiaridades de este comercio, a la falta de facilidades del sistema bancario, pasando por la ausencia de un sistema común de pesas y medidas, etc. Pero, a juicio de la Comisión, el obstáculo fundamental era la falta de medios de transporte y comunicación rápidos y regulares: a Estados Unidos le resultaba imposible intentar ampliar su comercio con América Central y América meridional mientras los medios de transporte fueran controlados por sus rivales y las escasas líneas de vapores que unían los puertos latinoamericanos con Nueva York debieran hacer frente a la competencia de los buques de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Holanda y España, todos ellos generosamente subsidiados por sus respectivos gobiernos. Curtis señalaba:

“La diferencia en el costo para mantener y navegar vapores con la bandera de los Estados Unidos es tan grande que nuestros propietarios de buques se ven obligados a fijar tarifas de transporte más altas que las de las líneas extranjeras competidoras o abandonar totalmente el negocio”.<sup>112</sup>

La conclusión a la que había llegado la Comisión fue compartida, en general, por todos los que se ocuparon del tema. Curtis recoge las opiniones del Sr. William H.T. Hughes, "uno de los hombres más informados y emprendedores entre quienes se ocupan del comercio con Hispanoamérica", quien afirmó que las medidas más indicadas para lograr una apertura de los mercados latinoamericanos eran las siguientes:

"Primero: Admitir libres de todo derecho las materias primas que necesiten nuestros industriales, producidas en los países al Sur nuestro que estén dispuestos a admitir en iguales condiciones a nuestros productos y manufacturas a cambio de ello; o sea, en otras palabras, realizar un comercio recíproco con cualquier país que esté dispuesto a otorgarnos iguales ventajas.

Segundo: Establecer líneas de vapores que aseguren una comunicación frecuente, regular y barata.

Tercero: Establecer facilidades bancarias."

Con respecto a las líneas de vapores, Hughes agregaba:

"...existe un dicho tan trillado como verdadero y es el de que el comercio sigue siempre a la bandera. Entonces, si nosotros queremos comercio exterior debemos tener vapores que lleven los colores de nuestra bandera y deben ser tan buenos como los de nuestros competidores europeos".<sup>113</sup>

La dificultad fundamental para navegar vapores de construcción norteamericana no era que su costo de construcción fuera mayor que el de los europeos, sino que las líneas europeas estaban fuertemente subsidiadas. Hughes creía que las líneas norteamericanas no estarían en condiciones de competir con las europeas hasta tanto no gozaran de iguales beneficios.

Cuando Curtis se ocupa del comercio de Estados Unidos con Argentina en particular, surge también la evidencia del mismo obstáculo: al analizar los cuadros estadísticos que mostraban la nacionalidad de los vapores que habían arribado o partido desde los puertos argentinos en el año 1887, la columna correspondiente a los Estados Uni-

dos estaba en blanco.

“Ni siquiera un vapor que llevara la bandera de los Estados Unidos llegó o partió de los puertos de la República Argentina durante el año pasado. [... Mientras que:] Buenos Aires está unida a Europa por diecisiete compañías de vapores diferentes que controlan veintitrés líneas”.<sup>114</sup>

También al hacer referencia al Uruguay Curtis señalaba que no existían obstáculos para el desarrollo de este comercio, a excepción de la falta de comunicaciones por vapor y de la ausencia de instituciones bancarias.<sup>115</sup>

Hay otros dos aspectos que Curtis consideraba al analizar las comunicaciones marítimas entre los Estados Unidos y América meridional: los viajes triangulares y los buques cargueros.<sup>115bis</sup> A juicio de este autor, uno de los mayores obstáculos que enfrentaba la ampliación del comercio era el sistema de viajes triangulares practicado por los barcos ingleses y alemanes. Dichos barcos partían desde Liverpool o Amberes cargados con productos manufacturados europeos con destino al Brasil y al Río de la Plata, donde descargaban estos productos y cargaban café, cueros, etc. con destino a Estados Unidos. Allí cargaban granos o provisiones para Europa, donde descargaban y volvían a cargar con productos manufacturados con destino al Sur del continente americano. Dentro de este circuito no tenía cabida la exportación directa de artículos manufacturados norteamericanos para América del Sur.

¿Qué eran los buques cargueros? Escuchemos a Curtis:

“La más seria competencia que deben enfrentar los vapores que navegan bajo la bandera norteamericana proviene de los llamados buques cargueros --los guerrilleros del mar--. Estos son generalmente ruinosos armatostes quitados de servicio por las compañías a las que pertenecen y enviados de puerto en puerto a levantar las cargas que puedan, como un caballo viejo y sin valor a quien se saca de la pastura habitual para que se las arregle a la vera del camino.

Estos cargueros zarpan de sus países de origen, principalmente Inglaterra, Alemania y España, unos pocos meses antes

de que expiren sus certificados de inspección anual. Pueden permanecer durante años navegando sin volver al país, y mientras lo hagan no hay cómo obligarlos a ser inspeccionados. Algunos de estos cargueros visitan los puertos coloniales del país bajo cuya bandera navegan, pero esta es una porción muy pequeña de su tráfico. Su actividad principal se realiza entre los puertos de los Estados Unidos y los del extranjero, y como su costo de mantenimiento es meramente nominal, están en condiciones de fijar tarifas más bajas que las de las líneas regulares de vapores en cualquier grado que sea necesario para apoderarse del tráfico. Muchos de ellos unen las actividades comerciales a las de transporte, y cuando no pueden obtener cargas por los métodos habituales, compran productos o los toman bajo consignación, para venderlos en los puertos que visitan. Las líneas de vapores norteamericanas con las cuales compiten, limitan sus actividades al transporte y la ley no les permite realizar discriminaciones en las tarifas de los fletes".<sup>116</sup>

El "Montevideo Times" procuró determinar las razones que explicaban el retraso del comercio norteamericano. A mediados de 1889, al referirse al insignificante volumen de las exportaciones desde Estados Unidos hacia Uruguay durante 1888, señalaba que la única razón de este hecho era la inexistencia de líneas de vapores regulares y directas, circunstancia sobre la que era innecesario insistir por ser suficientemente conocida.<sup>117</sup>

Analizando las cifras del comercio exterior uruguayo correspondientes a 1894, el "Montevideo Times" constataba que la posición de los Estados Unidos en dicho comercio continuaba siendo de muy escasa importancia. Las razones de este estancamiento debían hallarse en los obstáculos tarifarios y la necesidad de establecer una línea regular de comunicación por vapor.<sup>118</sup>

No obstante, a mediados de 1896, el mismo "Montevideo Times" realizó una puntualización importante:

"Uno de los principales clamores que se oyen cada vez que se ha sugerido la ampliación del comercio con los Estados Unidos ha sido siempre la necesidad de una línea regular de vapores. Pero cuando miramos las estadísticas que hemos transcritto,



enseguida resulta evidente que un comercio que asciende anualmente a un promedio de cuatro millones de dólares no es suficiente para mantener una línea especial de vapores: es decir, si se piensa solamente en Uruguay. Si se agregara la Argentina, el caso sería diferente. En el momento actual, la 'Norton and Co.', bajo bandera norteamericana, y la 'Prince Line' y la 'Lamport and Holt', bajo bandera británica, envían vapores para el transporte de pasajeros y de carga con bastante regularidad, sin mencionar a los ocasionales cargueros de diversas líneas. Esto, creemos, satisface totalmente las necesidades del actual intercambio comercial puesto que se trata de un caso en el cual la oferta seguirá seguramente a la demanda. En más de una oportunidad se ha hablado de subvencionar una línea de vapores, pero, por nuestra parte, dudamos de que el resultado justifique la erogación. Es más probable que un mayor volumen de comercio produzca sus propios medios de transporte, antes que nuevos medios de transporte, por sí solos, aumenten el comercio". 119

En el mismo artículo el diario señalaba otra circunstancia que creía de mayor importancia: el escaso número de casas de comercio norteamericanas existentes en el país: la mayor parte de las casas comerciales eran inglesas, alemanas, francesas, italianas, españolas y nativas —lo cual se correspondía con la integración de la población del país— y las relaciones comerciales de estas casas eran fundamentalmente europeas.

"Será muy difícil modificar estas relaciones establecidas hace mucho tiempo, no obstante la tendencia comercial general a comprar en el mercado más barato y vender en el más caro. En muchos rubros, las mercaderías inglesas predominan en el mercado, comerciando con ellas firmas de todas las nacionalidades ya que Inglaterra absorbe casi un tercio del total del comercio de importación; fuera de ésto, cada casa generalmente da preferencia a las mercaderías de su misma nacionalidad: así una casa de comercio española vende vinos y aceites españoles, una casa francesa, vende vinos o sedas francesas, una casa alemana, vende dulces y fantasías alemanas, etcétera. Será difícil, como ya hemos dicho, convencer a cualquiera de es-

tas casas ya establecidas a romper las relaciones que mantienen actualmente, en favor de las mercaderías norteamericanas”<sup>120</sup>.

Por último, no podemos dejar de señalar el problema planteado a la ampliación del comercio norteamericano con América del Sur por la política tarifaria marcadamente proteccionista adoptada por los Estados Unidos después de la Guerra de Secesión<sup>121</sup>. Su puntal fue la Ley de Lanas y Manufacturas de Lana aprobada por Estados Unidos en 1867, por la que se aumentaban los derechos aduaneros sobre la lana sucia, circunstancia ésta que afectó en gran forma las exportaciones de lana rioplatense hacia los Estados Unidos<sup>122</sup>. Este tema había sido planteado vivamente por los delegados hispanoamericanos —fundamentalmente los argentinos— durante la Primera Conferencia Panamericana.

Durante todo el período estudiado son constantes las quejas de los sudamericanos y frecuentes, también, las gestiones de los diplomáticos estadounidenses por llegar a establecer acuerdos de reciprocidad con estos países. No obstante, parecería que todos los esfuerzos serían en vano mientras subsistieran aquellas barreras aduaneras. El “South American Journal” (19 de junio de 1897) informaba sobre un grupo de acaudalados comerciantes provenientes de América del Sur, América Central y México, que se encontraban recorriendo los Estados Unidos con vistas a ampliar el comercio con ese país, señalando que, no obstante la cordial bienvenida que habían recibido por parte de la prensa y de los principales hombres de negocios, los visitantes denunciaban vigorosamente la tarifa proteccionista estadounidense, que fijaba fuertes derechos aduaneros sobre las importaciones sudamericanas, mientras que las mercaderías provenientes de los Estados Unidos eran admitidas casi libres de derechos en la mayoría de los países de América del Sur. Los comerciantes sudamericanos habían declarado que:

“... hasta tanto los Estados Unidos hicieran gala de un mayor espíritu de reciprocidad, preferirían comprar artículos manufacturados ingleses, puesto que el sistema de libre comercio inglés proporcionaba mayores estímulos para el comercio que los que podía ofrecer Estados Unidos”<sup>123</sup>.

## 2) Esfuerzos realizados por Estados Unidos para incrementar su comercio.

¿Qué hicieron los Estados Unidos durante este período por mejorar la situación de sus relaciones comerciales con América del Sur?

Con respecto al fundamental tema de las comunicaciones marítimas, en setiembre de 1890 el "River Plate Times" informaba a sus lectores que el Presidente de los Estados Unidos había sugerido la creación de tres líneas de vapores subsidiadas entre los puertos norteamericanos y los sudamericanos. Una línea correría desde San Francisco a Valparaíso y dos líneas desde los puertos atlánticos de los Estados Unidos hasta los puertos de Brasil, Uruguay y la República Argentina <sup>124</sup>. En diciembre del mismo año, el "Montevideo Times" daba cuenta de la creación de un movimiento organizado por capitalistas de Chicago y Galveston para establecer una línea de vapores entre Galveston y los puertos de la costa septentrional de Sudamérica, conectado a un sistema de ferrocarriles que correría al sur desde Cartagena y que penetraría en todos los países sudamericanos del Pacífico. <sup>125</sup> Pero, mucho más significativa que estas noticias es la que daba a sus lectores el mismo diario el 26 de octubre de 1892. Ese día había arribado a Montevideo, proveniente de Nueva York, el vapor "Alliance", el primero de la línea directa de vapores entre el Río de la Plata y Nueva York establecida por la "U.S. and Brazil Mail Steamship Company". El diario destacaba la importancia del hecho:

"... realizó un viaje de 22 días, incluyendo dos días de estadía en Río de Janeiro. Esto prácticamente nos pone en comunicación más estrecha con Nueva York de la que mantenemos con Liverpool o Londres, a menos que las compañías de vapores inglesas, estimuladas por esta competencia, tomen alguna medida para acortar sus viajes. Creemos que por el momento se intenta que zarpe un vapor cada 3 semanas y antes de mucho tiempo se hará una escala en uno de los puertos principales de las Indias Occidentales, actualmente accesible por una ruta larga e indirecta.

Conociendo la determinación de los yanquis de conquistar el comercio de América del Sur y su indomable energía y em-

puje es imposible decir a qué desarrollos y cambios puede conducir ésto finalmente y creemos que tenemos razón en llamar la atención sobre este arribo como un suceso de la mayor importancia".<sup>126</sup>

Otro de los obstáculos para la ampliación del comercio, según habíamos visto, era la ausencia de instituciones bancarias norteamericanas, para facilitar las transacciones entre los hombres de negocios del Norte y del Sur del continente. En enero de 1891 el "Montevideo Times" informaba que corrían rumores en Montevideo de que habían sido presentados para su aprobación los Estatutos del "Banco Americano del Uruguay" a establecerse en Montevideo, con capital norteamericano. Sin embargo, el diario estimaba que todo este asunto tenía por objeto influenciar el mercado con fines especulativos.<sup>127</sup> En marzo de 1896 informaba que en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos se estudiaba un proyecto para establecer un Banco Internacional Norteamericano (una de las recomendaciones de la Primera Conferencia Panamericana), que habilitaría a los empresarios de los Estados Unidos a competir exitosamente con los europeos en América Latina y, fundamentalmente, en la Argentina.<sup>128</sup> Como vemos poco es lo que podemos informar sobre este punto, y prácticamente nada sobre sus resultados.

Otro aspecto señalado como importante era la necesidad de que los hombres de negocios norteamericanos conocieran realmente lo que los países sudamericanos podían ofrecer y, viceversa, que los comerciantes sudamericanos conocieran los artículos y materias primas que los Estados Unidos estaban en condiciones de exportar. A este fin respondieron las numerosas ferias internacionales organizadas en este período y que a continuación reseñamos: en marzo de 1891 el embajador de Estados Unidos en el Uruguay, General Maney, entregó al Presidente de la República la invitación formal para que el Uruguay participara en la Feria Mundial de Chicago.<sup>129</sup> Un mes más tarde el "Buenos Aires Standard" informaba que el secretario de la Legación de Estados Unidos en la Argentina había presentado formalmente al Presidente Pellegrini, al enviado especial de los Estados Unidos para las Repúblicas de Argentina, Uruguay y Paraguay, Dr. N.

Bertolette, quien había sido comisionado por la "World's Columbian Comission" para invitar a estos gobiernos a tomar parte en la celebración del Cuarto Centenario del descubrimiento de América por Colón. La celebración consistiría en una inmensa Exposición de artesanías e industrias a realizarse en Chicago entre el 1o. de mayo de 1893 y el 30 de octubre de ese año. El Dr. Bertolette permanecería en Buenos Aires como agregado de la Legación de los Estados Unidos por un período de doce a catorce meses, con el objeto de brindar toda la ayuda posible a los comisionados argentinos y a todos los interesados en la preparación de la muestra argentina.<sup>130</sup>

En promoción de una nueva exposición, en febrero de 1895 llegó a Montevideo, proveniente de Chile, el General J.W. Avery, de los Estados Unidos, en carácter de delegado oficial de la "Atlanta Cotton and Commercial Exhibition" a inaugurarse en Georgia en el mes de setiembre del mismo año. El General Avery había llegado a la Argentina en diciembre de 1894, donde había realizado diversas gestiones para interesar al Gobierno y a los particulares para tomar parte en la mencionada Exposición que tenía por objeto ampliar las relaciones comerciales entre América del Sur y Estados Unidos.<sup>131</sup>

Pero los norteamericanos no solo promovieron la realización de exposiciones en su propio país: en agosto de 1895, la Asociación Rural del Uruguay y el Cónsul de los Estados Unidos en el Uruguay, Sr. Edgar Schramm, firmaron un acuerdo para la realización de una Exposición de productos norteamericanos en el local donde se efectuaba la Exposición Rural Nacional, en la "Plaza de Armas".<sup>132</sup>

No conformes con esto, los hombres de negocios norteamericanos idearon otras formas de hacer conocer sus productos: en junio de 1890 el periódico neoyorquino "Export and Finance" informaba que la "American Export and Trading Company" de esa ciudad, había decidido establecer sucursales en las ciudades de México y Buenos Aires, con amplios depósitos donde los productos norteamericanos podrían venderse en base a muestras. Las agencias estarían a cargo de hombres ampliamente interiorizados de las necesidades del comercio y de las características de las poblaciones hispanoamericanas. Posteriormente se establecerían sucursales en todos los centros comerciales importantes de México, América Central y América del Sur. Esta

iniciativa se vería complementada con el envío de una cantidad de inteligentes y emprendedores agentes comerciales, ampliamente interiorizados de las necesidades de estas naciones y familiarizados con el idioma y las costumbres de la población.<sup>133</sup>

No estamos en condiciones de estimar cuál fue el resultado de todas estas iniciativas, si es que llegaron a llevarse a la práctica. No obstante, veamos qué opinaba el "Montevideo Times" sobre estos esfuerzos por entrar a competir con Gran Bretaña en el mercado sudamericano:

"Si el comercio entre los Estados Unidos y esta República no aumenta no es ciertamente por falta de empuje de los yanquis. Y por otro lado podemos agregar que si el comercio británico está perdiendo terreno (como está sucediendo) se debe en parte a falta de empuje o de espíritu de empresa por parte de los comerciantes".<sup>134</sup>

Los norteamericanos venían corriendo muy de cerca a los británicos en el comercio de artículos de algodón con América del Sur. Tal lo que afirmaba un artículo del "European Mail" y que reproducía el diario montevideano.<sup>135</sup> El "South American Journal" también llamaba la atención a los comerciantes ingleses sobre esta competencia, haciendo hincapié en el trabajo que estaba realizando la Oficina de las Repúblicas Americanas en Washington para promover el comercio norteamericano con América del Sur. El prestigioso periódico londinense recordaba que los comerciantes ingleses nunca habían visto con agrado el patrocinio oficial, pero si no comenzaban a actuar organizadamente, lo lamentarían.<sup>136</sup>

La publicación de estos artículos —y de algunos otros que no incluimos por no ser excesivamente reiterativos— por la prensa inglesa de Montevideo, denotan una cierta inquietud por la pujanza de los nuevos competidores. Sin embargo, no hemos analizado todavía uno de los pasos dados por los norteamericanos y que creemos es el más importante desde el punto de vista de nuestro trabajo, por la repercusión que tuvo en el Río de la Plata. Nos referimos a la Misión comercial norteamericana que visitó nuestro país en 1896.

Al parecer, la idea de invitar un grupo de capitalistas norteameri-

canos a visitar América del Sur se originó en la Legación norteamericana de Buenos Aires, a cargo del Sr. Buchanan. En junio de 1896 ya estaban en marcha los preparativos para el viaje de la comitiva.<sup>137</sup>

En ese mismo mes el "Montevideo Times" publicaba una extensa comunicación del Presidente de la Asociación Nacional de Industriales (Estados Unidos), brindando una muy completa información sobre la proyectada gira: en respuesta a invitaciones hechas por los gobiernos de los respectivos países, la comitiva visitaría Argentina, Uruguay y Brasil, durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1896. La delegación partiría de Nueva York el 10. de julio con destino a Southampton, donde, después de dos días de estadía en Londres, zarparían hacia América del Sur. Después de permanecer diez días en la Argentina, donde visitarían importantes establecimientos industriales y efectuarían una gira por las principales provincias, la delegación partiría hacia Montevideo y posteriormente seguiría hacia Río de Janeiro. El Presidente de la Asociación Nacional de Industriales señalaba que:

"... el objetivo del viaje es transmitir al pueblo de los Estados Unidos, a través de los miembros de la delegación, un conocimiento más profundo y práctico de los recursos de los países visitados, e indicar las medidas a adoptar para que el comercio entre estas naciones pueda ser ampliado"<sup>138</sup>

Integraban la delegación algunos representantes de primera fila de la industria norteamericana y entre ellos J.M. Studebaker, Vicepresidente de la "Studebaker Brothers Manufacturing Co.", de cuyos talleres salían anualmente entre 40.000 y 50.000 vehículos de todas clases. El Sr. Studebaker tenía intenciones de estudiar las maderas provenientes del Chaco para averiguar si alguna de ellas podía ser utilizada en su industria.<sup>139</sup>

El anuncio de la visita de la delegación comercial norteamericana fue ampliamente difundido por la prensa de ambas orillas del río. El "Montevideo Times" realizó, a propósito de esta visita, un breve análisis de las relaciones comerciales uruguayo-norteamericanas en el período 1885-1895, señalando que dicho comercio había permanecido estacionario —las variantes registradas podían ser explicadas en casi todos los casos por causas locales— y su volumen era realmente insig-

nificante.<sup>140</sup> Opinaba que no llegarían a obtenerse resultados significativos de esta Misión comercial por tratarse de una visita muy fugaz que no permitiría a los visitantes conocer adecuadamente los recursos y posibilidades de estos países.<sup>141</sup>

La misión comercial norteamericana arribó a Montevideo, proveniente de Buenos Aires, el día 18 de agosto de 1896. Traía como guía al Sr. Fishback, ex-secretario de la Legación de Estados Unidos en Buenos Aires. El gobierno uruguayo había solicitado a la Asociación Rural del Uruguay que formara una Comisión para recibirla, que estaba integrada por representantes de la Asociación Rural, Cámara de Comercio, Centro de Comercio e Industria y otras instituciones similares, contándose entre sus miembros A. Seré, Carlos María de Pena, M. Rodríguez Diez y el Sr. Honoré Roustan, Director General de Estadísticas. Durante su corta estadía en Uruguay, la delegación cumplió un programa bastante intenso: visita a la Cabaña Reyless en Villa Colón, viaje a la ciudad de Minas en un tren especial; en la ciudad de Montevideo: visita a la fábrica de muebles Giorello Hermanos, donde recogieron muestras de maderas nativas, a la fábrica de fideos de Castellanos y Mañé, etcétera.<sup>142</sup>

El "Montevideo Times" no creía en la utilidad de una visita semejante. Expresó que hubiera tenido más confianza en los resultados de esta gira si los delegados hubieran llegado en silencio y realizado todos sus contactos sin tanto aspaviento, conociendo al país y a su gente en la vida diaria. Creía que una estadía de tres meses de un inteligente viajero comercial, realizando los contactos necesarios, hubiera resultado de mucho más provecho que lo realizado por "todos estos magnates en su pomposo viaje oficial".<sup>143</sup> Para reforzar su punto de vista, el diario publicó artículos aparecidos en la prensa inglesa de Buenos Aires con posiciones similares. En uno de ellos se comparaba todo el alboroto hecho en torno a esta visita, con el silencioso arribo y partida de representantes de industrias inglesas, alemanas, belgas, francesas, italianas y de otros países: llegaban y se iban sin ruido, pero se las ingeniaban para hacer grandes negocios.<sup>144</sup>

Por otra parte, para el "Montevideo Times" había sido mal elegida la época del año para realizar la visita. Las principales actividades del país eran la ganadería y la agricultura, pero en invierno la comisión



solo encontraría campos pelados y saladeros ociosos.

Antes de que la delegación norteamericana abandonara Montevideo, el diario inglés entrevistó al Sr. Stearns, uno de sus principales miembros, cuyas declaraciones seguramente deben de haber llenado de satisfacción al "Montevideo Times". El visitante había reconocido que la plaza uruguaya estaba bien abastecida y que las mercaderías norteamericanas deberían enfrentar una fuerte competencia por parte de los mejores artículos europeos.<sup>145</sup> La opinión adelantada por el Sr. Stearns fue confirmada más tarde por el informe presentado por la Comisión a su regreso a Estados Unidos. En él Fishback decía que los industriales norteamericanos no podían competir por el momento con los británicos en el Uruguay ni, en realidad, en ningún otro lugar de América del Sur. Por su parte, el Cónsul norteamericano en Montevideo envió a su gobierno un informe similar:

"Hasta que nuestra gente esté dispuesta a gastar dinero para tratar de abrir el mercado local, es muy difícil que logre algo. Aquí la gente está perfectamente satisfecha con sus relaciones comerciales con Europa y por cierto no se van a tomar la molestia y el gasto de exprimentar con mercaderías provenientes de Estados Unidos, a menos que nuestros comerciantes que desean venderles, coloquen dichas mercaderías ante sus ojos por medio de exhibiciones, agencias, y les demuestren las ventajas de realizar tales innovaciones"<sup>146</sup>

Tres años más tarde el "Montevideo Times" señalaba que desde la visita de la Comisión a la fecha, se habían continuado haciendo enormes esfuerzos por incrementar el comercio norteamericano con América del Sur, sin que pudiera percibirse resultado alguno. El diario recordaba el análisis que realizara sobre dichas relaciones comerciales en oportunidad de aquella visita y manifestaba que seguía pensando lo mismo que entonces: que no había un gran campo de expansión para ese comercio.<sup>147</sup>

### 3) Los verdaderos competidores del comercio inglés.

#### a) *¿retroceso del comercio británico en América del Sur?*

La escasa importancia del comercio norteamericano con el Río de la Plata no debe hacernos pensar que el predominio británico sobre este comercio estaba libre de toda amenaza. Por el contrario, en la última década del siglo XIX, Inglaterra debió enfrentar una aguda competencia por parte de otros países europeos, fundamentalmente Alemania.

Uno de los fenómenos que prueba lo afirmado anteriormente y que fue reiteradamente señalado en ese entonces, es el retroceso de las casas importadoras inglesas establecidas en estas regiones.

El "Montevideo Times", basándose fundamentalmente en la información aportada por los jefes de las principales casas importadoras inglesas de Montevideo y Buenos Aires, afirmaba en 1889:

"En ambas ciudades, las casas importadoras inglesas - especialmente las casas importadoras de géneros - que habían ocupado el primer puesto en el mercado hace diez o quince años, han descendido ahora a un segundo o tercer puesto y, aunque cierto número de nuevos establecimientos han surgido naturalmente y se han hecho de clientela, esto no ha estado de acuerdo con el desarrollo del comercio y, hablando en términos generales, no puede decirse que las casas importadoras inglesas hayan mantenido sus posiciones"<sup>148</sup>

Los responsables de este retroceso eran las casas importadoras alemanas e italianas que habían desplazado a Inglaterra a un tercer puesto. Estos establecimientos ofrecían artículos de una clase similar a los ofrecidos por las casas inglesas, pero de inferior calidad y a un precio menor. Vistosamente presentados - a menudo imitando los productos ingleses- estos artículos, dado su menor costo, gozaban de ventajas frente a consumidores no muy exigentes y que no deseaban realizar grandes gastos. Pero, a juicio del "Montevideo Times", un factor más importante aún para explicar este poderoso avance de los competidores de Inglaterra era su mayor flexibilidad para atender los requeri-

mientos del mercado, fundamentalmente en lo que tenía que ver con las facilidades crediticias que estas casas otorgaban.<sup>149</sup>

Corroborando estas afirmaciones transcribía cifras de las exportaciones de tejidos de Manchester al Río de la Plata durante los cuatro primeros meses (enero-abril) de los años 1887-1889, a saber: año 1887, 48.991.700 yardas; año 1888, 25.468.700 yardas; año 1889, 35.151.200 yardas. El retroceso era más que evidente. En el caso de Uruguay, las cifras correspondientes a 1889 indicaban que la importación de artículos de algodón provenientes de Manchester había disminuído, con respecto a 1887, en casi un 50 por ciento.<sup>150</sup>

El Río de la Plata no era el único lugar donde podían constatarse estos fenómenos. Desde casi todos los rincones de América del Sur llegaban reportes similares:

“Nuestros informes consulares y otros informes comerciales están repletos del porqué y la razón del avance del comercio extranjero con exclusión del comercio británico en mercados donde este último, en realidad, no debió haber perdido posiciones.”<sup>151</sup>

*b) la competencia alemana.*

Como ya adelantáramos, durante este período Alemania fue el principal rival de Inglaterra en el comercio sudamericano. En todos lados se oía hablar de competencia alemana. El “South American Journal”, vivamente preocupado por el tema, llegó a preguntarse si el empleo de tantos funcionarios alemanes en las oficinas de Liverpool, Londres y Manchester —por no hablar de otros grandes centros industriales— no contribuiría con el tiempo a desviar el comercio hacia Alemania. Los alemanes iban a Inglaterra, trabajaban allí, aprendían la lengua, se familiarizaban con las maquinarias, sistemas de trabajo y eventualmente, muchos de ellos volvían a su patria, para aplicar los conocimientos adquiridos, imitando y mejorando —cuando era posible— la empresa británica.<sup>152</sup> La misma publicación, deseando aportar un testimonio “independiente” sobre el tema de la competencia alemana, citaba pasajes de los informes de algunos cónsules de los Estados Unidos. Refiriéndose al Brasil, un Cónsul decía:

“Alemania informa sobre éxitos en Brasil. Hasta el momento ha estado enviando toda clase de artículos manufacturados, tales como calcetería, géneros de punto, vestidos y telas. Se han enviado enormes cantidades de artículos de ferretería. Recientemente se ha exportado maquinaria y el comercio aumenta constantemente. Además de lo señalado más arriba, Alemania envía miles de dólares de porcelana, objetos de barro, cristalería, papel, artículos de fantasía, juguetes, instrumentos musicales, cerveza, productos químicos, tinturas, algunos artículos de goma y los tipos más baratos de perfumes, jabones y artículos de tocador. La única manera que utiliza Alemania para abrirse camino: el continuo interés alimentado en la patria por los hombres y mujeres que van al extranjero. De esta manera, son estimulados por sus cónsules, comerciantes, industriales alemanes que allí residen, y por la gente de su patria. Ninguno de los artículos exportados desde ese país hacia América del Sur puede compararse en calidad o en terminación con la misma clase de artículos fabricada en los Estados Unidos, pero han sido promovidos por agentes alemanes que hablan portugués en Brasil y español en todos los otros países sudamericanos”.<sup>153</sup>

En 1899, analizando las cifras del comercio exterior uruguayo, el “Montevideo Times” señaló que Alemania ocupaba el 4o. lugar y que de acuerdo con los datos estadísticos, no podía decirse que el comercio con este país hubiera experimentado un aumento importante. No obstante, era un hecho innegable —decía el diario— que durante los últimos cinco años las casas importadoras inglesas habían perdido mucho terreno mientras que el comercio importador alemán se había desarrollado enormemente. El diario ponía el ejemplo de una firma alemana (no da el nombre) que había abierto sus puertas dos o tres años atrás, a un nivel muy modesto y que ya había construido las mejores instalaciones de la ciudad y trabajaba de 10 a 14 horas por día, haciendo el trabajo de 40. No existía ninguna firma inglesa que tuviera esa actividad.<sup>154</sup>

A continuación brindamos un informe sobre una de las firmas alemanas establecidas en Montevideo y dedicada a la importación de tejidos, aparecido en junio de 1899, en la revista “Industria y Comercio”.

Creemos que la transcripción, a pesar de lo extensa, se justifica por ser ilustrativa sobre el "modus operandi" del comercio alemán:

"... vamos a ocuparnos con la detención debida de una de las más grandes casas importadoras del ramo y a la vez de una de las que han marchado más brillantemente desde su fundación, como es la de la poderosa firma Hermann Krabb y Cia., vinculada también estrechamente al alto comercio de Buenos Aires y de Hamburgo, en cuyas ciudades actúa asimismo en vasta escala en el ramo de tejidos en general de artículos de mercería y confecciones.

Aunque de muy reciente fundación, la casa Hermann Krabb y Cia. ha conquistado en plaza uno de los primeros puestos, por la importancia de los negocios que realiza y por el renombre que han alcanzado en todo el país algunos artículos notables que introduce exclusivamente y que forman parte de sus grandes surtidos.

La iniciativa de la fundación de la poderosa casa corresponde al ilustrado y emprendedor comerciante Sr. Krabb, conocido ventajosamente en el alto comercio de Alemania y relacionado últimamente con los más grandes y célebres fabricantes de tejidos de aquella gran nación industrial moderna, cuyos progresos en todas las manifestaciones de la actividad humana son incesantes y en realidad sorprendentes.

Conocedor a fondo de estos mercados, el Sr. Krabb se dio perfecta cuenta del vasto campo que algunos notables productos alemanes del ramo de tejidos y mercería tenían en las repúblicas del Plata, y dispuesto a iniciar negocios en grande escala, fundó hace once años la gran casa matriz de Buenos Aires, que es hoy un coloso en el alto comercio de la vecina capital; poco después la importante sucursal de Hamburgo y en el año último la gran casa de esta ciudad, cuya marcha no ha podido ser más brillante y halagüeña en todo sentido desde los primeros días de su fundación. /.../

Además de sus grandes negocios en tejidos, mercería y muebles de Viena, la casa Hermann Krabb y Cia. ejerce la representación exclusiva en nuestro país de las grandes fábricas que apuntamos más adelante, algunas de las cuales son verdaderos colosos de la industria europea /.../

Todas las grandes fábricas apuntadas han conseguido /.../

un desarrollo importante de sus negocios en estos últimos años en el Río de la Plata, merced a la acción de la gran casa Herman Krabb y Cia., y ahora están en situación de dominar en los respectivos ramos, tanto por la notable calidad de los productos que elaboran, como por los bajos precios a que los entregan al comercio del mundo entero. [...]"<sup>155</sup>

*c) medidas propuestas para que el comercio británico recupere su predominio.*

Durante todo este período se sucedieron las propuestas para mejorar la posición del comercio británico. Veamos algunas de ellas. En 1890, el "South American Journal" realizaba las siguientes sugerencias: 1) prestar más atención al gusto local, tanto en el diseño de los productos como en su empaquetamiento, 2) establecer en los principales centros comerciales locales de exhibición de los productos, con sus precios; 3) empleo de dinámicos viajeros comerciales. Comentando estas propuestas, el "Montevideo Times" atribuía la mayor importancia a la primera de ellas, agregando:

"Ha sido la exigencia de atender al gusto local tanto en la calidad como en el diseño y precio de los productos, la causa principal para que las casas inglesas hayan sido suplantadas gradualmente por rivales europeos más flexibles.

Hemos conocido más de un representante, agente o viajero comercial que se quejaba de no poder recibir pedidos simplemente porque sus superiores en Inglaterra no le enviarían o no querrían enviarle el tipo de productos más pedidos aquí".<sup>156</sup>

Entre las medidas más difundidas en ese momento estuvieron las propuestas por el Embajador de Gran Bretaña en Chile, J.G. Kennedy, que incluían: estudio del idioma español en las escuelas comerciales; adopción del sistema métrico de pesas y medidas; publicación de catálogos ilustrados en español (donde los precios podrían expresarse en libras esterlinas, pero los pesos y medidas deberían expresarse de acuerdo al sistema métrico); autorización a los industriales para que cada uno publicara un código telegráfico adaptado a su especial línea de productos; estudiar la demanda de cada país y fabricar líneas es-

peciales de productos adecuados al mercado; más discriminación en los fletes.<sup>157</sup>

El gobierno británico, por su parte, nombró una comisión encargada de estudiar qué era lo que podía hacerse para ayudar a los comerciantes británicos en su lucha con los competidores extranjeros.<sup>158</sup> En enero de 1898 el "Montevideo Times" informó que el gobierno británico había designado al Sr. Worthington, de Manchester, para integrar una misión especial a América del Sur, con el objeto de reunir información para la Board of Trade. El enviado sería acompañado por el Sr. Vincent Barrington, en representación de la Unión de Cámaras de Comercio.

Las instrucciones dadas a los comisionados apuntaban fundamentalmente a esclarecer los siguientes aspectos: a) determinar si existen, y en caso de que sea así, cuáles son las causas que han determinado en cualquier ramo del comercio, una disminución de la demanda de artículos de procedencia británica, ya sea absoluta o relativa con respecto a la demanda de productos similares fabricados por otros países; b) determinar en qué direcciones y bajo qué condiciones puede crearse o aumentarse la demanda de artículos británicos.<sup>159</sup>





## NOTA FINAL

Cuando iniciamos esta investigación teníamos una idea bastante diferente sobre el material que íbamos a encontrar: suponíamos que los voceros de los intereses británicos en nuestro país habrían denunciado enérgicamente los intentos intervencionistas del gran país del Norte. Pero, no sin cierta sorpresa, descubrimos una realidad bien diferente: sin olvidar que en algunas oportunidades la prensa inglesa de Montevideo criticó la intromisión norteamericana en América Latina y que, en el fondo, deseó que fuesen los países europeos quienes tomaran cartas en el asunto, debemos reconocer que el "leit-motiv" de su prédica estuvo centrado en reclamar la intervención de los Estados Unidos en el continente americano, exigiéndole que asumiera la responsabilidad de enderezar la conducta de sus descarriadas hermanas, puesto que proclamaba el derecho de arbitrar en sus contiendas con exclusión de los países del viejo continente.

¿Cómo explicar esta actitud? Creemos que las razones de esta "tolerancia" deben buscarse en la enorme distancia que aún deberían recorrer los Estados Unidos para desplazar a Inglaterra de su privilegiado sitio en la realidad económica latinoamericana. No eran los Estados Unidos, en efecto, el principal rival de Gran Bretaña en aquellos mercados, en aquel entonces; sobre esto el material relevado nos brinda abundante información. En el caso de Uruguay, concretamente, basta echar una ojeada a las cifras del comercio exterior que incluimos en el Apéndice, para ver hasta qué punto Gran Bretaña seguía llevándose la parte del león en dicho intercambio.

Se comprende así que los portavoces de los intereses británicos vieran con indisimulado desdén, y sin mayor inquietud, los tempranos intentos de penetración comercial norteamericana en estas latitudes. No obstante, se encargaron de señalar a sus habitantes que no debían arriesgar el sólido comercio que mantenían con Europa en aras de favorecer a un cliente tan poco importante como lo eran los Estados Unidos.

Esta posición fue compartida por buena parte de los sectores dirigentes locales: los magros resultados obtenidos por los Estados Unidos en la Primera Conferencia Panamericana de 1889 —en la que los delegados argentinos jugaron un rol tan destacado, enfrentándose sistemáticamente a los designios del país organizador— no dejan dudas sobre ello.

Los vínculos establecidos por las naciones rioplatenses con las metrópolis europeas, fundamentalmente Gran Bretaña, eran todavía demasiado fuertes para permitir que de golpe y de una sola vez, se alterara en forma sustancial ese sistema al que las naciones latinoamericanas estaban integradas desde hacía varias décadas.

## BIBLIOGRAFIA Y FUENTES

### Bibliografía

**ABADIE-AICARDI, Oscar;** *El Uruguay, los Estados Unidos y la Unión Panamericana (1916-1918)*. Estudio preliminar y notas a Carlos María de Pena: "Apuntes diplomáticos". Montevideo, 1969.

**BARRAN, José Pedro y NAHUM, Benjamín;** *Historia Rural del Uruguay moderno*; Tomo I, Mdeo., Ed. Banda Oriental. 1967

**BEYHAUT, Gustavo;** "La guerra de los imperios", Enciclopedia Uruguaya No. 15, Mdeo., 1968.

**CAPITALES E INTERESES BRITANICOS EN EL URUGUAY. Selección de Documentos, 1884-1912,** Facultad de Humanidades y Ciencias, Sección Historia de la Cultura, Mdeo., 1969.

**CURTIS, William Eleroy;** *Trade and Transportation between the United States and Spanish America*; Washington, Government Printing Office, 1889.

**CHILD, Théodore;** *Les Républiques Hispano-Americaines*, París, 1891.

**DE AZCARATE, Pablo;** *La guerra del 98*; Alianza Editorial, Madrid, 1968.

**GALLAGHER, John y ROBINSON, Ronald;** "The Imperialism of free trade, "The Economic History Review", Second Series, Vol VI, No. 1, 1953.

**HACKER, Louis M., y KENDRICK, Benjamín B.;** *The United States since 1865*, New York, F.S. Crafts & Co., 1939.

**LA DOCTRINA MONROE.** Selección Documental . Facultad de Humanidades y Ciencias. Instituto de Investigaciones Históricas. Serie Divulgación de Textos y Documentos, No. 8, Mdeo., 1966.

**LA PENETRACION NORTEAMERICANA EN EL URUGUAY.** La Misión Comercial de 1885, presentación de Raúl Jacob; Facultad de Humanidades y Ciencias. Sección Historia de la Cultura, Mdeo.

**LLOYD, Reginald.** *Impresiones de la República del Uruguay en el Siglo Veinte.* Historia, Gente, Comercio, Industria y Riqueza. (Montevideo-Londres, 1912).

**MARTI, José;** *Argentina y la Primera Conferencia Panamericana.* Ordenación y prólogo por Dardo Cúneo; Ed. Transición, Bs. As., 1955.

**McGANN, Thomas;** *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano. 1880-1914;* FUDFBA, Bs. As., 1965.

**MULHALL, Michael G.;** *The English in South America,* Bs. As., Standard Office, Londres, Ed. Stanford, 1878.

**ODDONE, Juan A.;** *La emigración europea al Río de la Plata. Motivaciones y proceso de incorporación;* Ed. Banda Oriental, Mdeo., 1966.

**ODDONE, Juan A.;** *Los gringos.* Enciclopedia Uruguaya No. 26. Mdeo., 1968.

**QUINTERO, Rodolfo;** *Las tres conquistas de América Latina;* Facultad de Humanidades y Ciencias, Historia de la Cultura, Serie Estudios Monográficos, No. 31, Mdeo., 1970.

**RIPPY, Fred J.;** *British investments in Latin America, 1822-1949. A case study in the operation of private enterprise in retarded regions;* University of Minnesota Press, Minneapolis, 1959.

**Fuentes****a) prensa inglesa de Montevideo.**

**THE EXPRESS** - 7 de marzo de 1888 - 30 de marzo de 1890

**THE MONTEVIDEO INDEPENDENT** -- 1o. de julio de 1889 --11 de julio de 1889.

**THE MONTEVIDEO TIMES** -- 1890--1899

**THE RIVER PLATE TIMES** -- 1889--1890

**THE URUGUAY NEWS** - 1891--1895

**THE URUGUAY NEWS** - Número especial publicado el 1o. de enero de 1908.

**b) otras fuentes.**

**DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA; *Anuario Estadístico*** - 1886 1900.

**INDUSTRIA Y COMERCIO**, Montevideo. 1898--1902.

**SOUTH AMERICAN JOURNAL** - Selección de artículos referentes a Uruguay -- 1888--1892.



**APENDICE I: LA PRENSA INGLESA DE MONTEVIDEO FRENTE  
A LA EXPANSION NORTEAMERICANA EN AME-  
RICA LATINA (1889-1899)**

*Selección de Artículos.*





## 1) EL PERRO DEL HORTELANO

1) /THE MONTEVIDEO TIMES, 12 de agosto de 1892, Ed. p. 1/

### ¿POR QUE NO?

Uruguay no es el único país que viola los derechos de sus acreedores; Portugal ha intentado recientemente el mismo juego pero en su caso no ha contado con el apoyo de ninguna gran potencia financiera indirectamente interesada en el asunto y en consecuencia, sus acreedores han sido justamente escuchados y pudieron, aún, obtener la intervención diplomática en su favor. /.../.<sup>160</sup> No sabemos cuál ha sido el resultado; transcribimos estos simplemente para mostrar la diferencia existente en el trato acordado a Portugal y el que recibe Uruguay. Si en el caso de Portugal el maltrato a sus acreedores es causa suficiente para la intervención diplomática y para amenazar con colocar al país bajo una comisión habría diez veces más razón para que así sucediera en el caso de Uruguay; sin embargo, por alguna razón incomprensible, cuando esta posibilidad fue sugerida durante la negociación del proyecto de conversión, todo el mundo pareció sentirse chocado.

Portugal ha sido una nación independiente desde comienzos de la era cristiana; tiene su Familia Real, lenguaje, literatura y costumbres propias y no ha jugado un papel insignificante en la historia moderna europea. Ponerlo en comisión bajo otros estados europeos sería prácticamente eliminar una nación tan antigua como cualquier otra de Europa y con una población de unos 8 o 9 millones de habitantes. Uruguay ha sido independiente durante menos de tres generaciones. Su población total es menor que la de una ciudad europea de segundo orden y esta población está constituida en su mayoría por residentes extranjeros que no tienen ninguna voz en la administración y que darían una demasiado calurosa bienvenida a cualquier cambio tendiente a preservar sus intereses. El gobierno del país se encuentra en manos de una minoría no representativa que está en conflicto con los intereses progresistas del país, que abusa del poder para sus propios fines egoístas y que está dispuesta a sacrificar el crédito y el futuro del país con tal de mantener sus clases parasitarias. Su incapacidad para gober-

nar, ya sea constitucional o militarmente, se hace más evidente con cada nuevo gobierno, y marchando constantemente de mal en peor, no sólo se arruinan ellos sino que, lo que es mucho más importante, arruinan los intereses de las clases progresistas y los de los residentes extranjeros, mucho más representativos del país que ellos, y los intereses de quienes fueron inducidos a invertir dinero en el país o en sus empréstitos, en la creencia de que el país era administrado honestamente. Los partidarios de la nacionalidad independiente para Uruguay son los menos y, en la situación actual del país, la intervención de una potencia europea de primer orden, tal como Inglaterra, Francia o Alemania, sería el beneficio más grande que podría recibir y recibiría una calurosa bienvenida por parte de los habitantes representativos, excepto por la minoría que integra el actual gobierno; sería un beneficio para el mundo en general, y un beneficio que no exige el sacrificio de ninguna historia o tradición de importancia.

Si la intervención extranjera es sugerida con tanta presteza con respecto a Portugal ¿por qué no debe serlo con respecto a Uruguay?

Probablemente, una primera insinuación ayudaría a enderezar su administración y los convencería de que no deben burlarse de sus acreedores y de que los intereses extranjeros no deberían ser sacrificados en la forma grosera en que lo están siendo actualmente.

2) /THE MONTEVIDEO TIMES, 7 de febrero de 1893, Ed., p. 1, cols. 2-3/

### INTERVENCION DIPLOMATICA

El anuncio de que Lord Rotschild y los accionistas de los ferrocarriles argentinos garantidos por el Gobierno se han dirigido al gobierno británico solicitando la protección de sus intereses y apoyo para sus reclamos, será saludado con deleite por la mayoría de quienes están interesados en los asuntos rioplatenses, y, si la solicitud recibe algún respaldo, será seguida por la de otros inversores que han sufrido o están sufriendo en este momento a causa de la deshonestidad financiera y la mala fe de los gobiernos sudamericanos.

Se recordará que hace unos dieciocho meses se habló de apelar a Lord Salisbury por un problema similar, pero éste echó un balde de agua fría sobre dicha sugerencia y el asunto fracasó. Pensamos entonces y seguimos pensándolo ahora, que se trataba de un lamentable error porque estamos plenamente convencidos de que si los más importantes países europeos hubieran mostrado más firmeza en la protección de los intereses de sus súbditos en América del Sur y hubieran insistido ante los países sudamericanos señalándoles su obligación de mantener las garantías solemnes con las cuales se indujo a los inversores a colocar su dinero, se podrían haber evitado pérdidas por un monto inmenso, y las finanzas sudamericanas —o más particularmente, las finanzas rioplatenses— no se hubieran hundido en el vergonzoso estado en que se encuentran actualmente. No vacilamos al decir que la propia impunidad de que han gozado estos países para engañar a sus acreedores y burlarse de ellos ha sido un real incentivo para la continuación y agravamiento de este maltrato. Si, ante el primer incumplimiento o ante la primera muestra de mala fe, hubieran tenido que enfrentar la adecuada protesta y amonestación, hubiera sido menor la tentación de pecar por segunda vez. Pero, tal como están las cosas, lo cierto es que a las repúblicas sudamericanas se les ha permitido —podríamos decir aún, que se las ha animado a ello— romper sus promesas y violar sus garantías con tal impunidad —excepción hecha de la pérdida de crédito en el mundo financiero— que resulta muy poco sorprendente si ellas creen que se encuentran en libertad de tratar a sus acreedores como se les da la gana, sin temor a las consecuencias. Los países europeos son lo suficientemente celosos para intervenir si uno de sus súbditos —por ejemplo un marinero borracho perteneciente a un buque de guerra— es atacado injustamente, inmediatamente intervienen los embajadores y las cañoneras aparecen en escena; pero, sus súbditos pueden ser estafados en muchos cientos de miles de libras, las viudas y los huérfanos pueden ser arruinados “ad libitum”<sup>161</sup>, los comerciantes pueden ser llevados a la ruina y empujados al suicidio y no tienen nada que decir. En otras palabras, robar no es una ofensa pero romper una cabeza, sí. No alcanzamos a ver la justicia de tal distinción.

Echando una mirada retrospectiva a los acontecimientos financie-

ros de los últimos quince o veinte años, sin referirnos a ninguna república en especial, no podemos menos que lamentar esta abstención de intervenir en defensa de los inversores y acreedores. Considerando el alto costo y la complejidad de la maquinaria diplomática pensamos que ésta podría haber sido utilizada con la misma validez para proteger los muchos millones de dinero europeo invertido aquí, con que es utilizada en las escasas ocasiones de intervención para la protección de personas. De lo contrario, ¿debe admitirse que el bienestar económico de sus súbditos no tiene interés para una nación y que la protección que ésta otorga acaba con las personas y no se extiende a sus bolsillos?

El hecho es que –y aclaramos una vez más que no estamos haciendo referencia a ningún caso en particular– ha existido un exceso de delicadeza en el tratamiento diplomático a estas repúblicas. Se les ha atribuido un grado de civilización que sus hábitos y prácticas – por lo menos en asuntos financieros– no corroboran. Han recibido un tratamiento de personas adultas, cuando debían haber sido tratadas como niños. Los gobiernos han sido considerados representativos cuando no eran nada de eso. Se han mirado sus levitas y uniformes haciendo caso omiso de la naturaleza semi-civilizada que frecuentemente yacía debajo de ellos. Si en vez de haber sido tratados de igual a igual por naciones tales como Gran Bretaña, Francia y Alemania, se hubiera empleado un tono más enérgico para hablar con estas Repúblicas, y si se las hubiera intimado a mantener sus promesas y comportarse con moderada honestidad hacia sus acreedores europeos bajo apercibimiento de sufrir las consecuencias y quizás perder su independencia, muy distinta sería hoy la situación sudamericana. Un juicioso control hubiera ayudado a mantener las cosas en orden y aunque en ese entonces pudiera haber sido en cierto modo resistido, no hay duda de que hoy sería agradablemente recibido por la mayoría de los habitantes, sinceramente cansados de la actual situación. Cuando países tales como Egipto, Persia, Turquía, Marruecos y otros por el estilo se comportan mal en materia financiera o de cualquier otra forma, dejando de respetar sus garantías, pronto reciben una enérgica intimación por parte de alguna de las potencias. El mismo procedimiento debería seguirse en América del Sur, cuya civilización, en muchos aspectos, no es su-

perior a la de aquellos países, mientras que es, por cierto, mucho más joven.

Nosotros rechazamos de plano la doctrina de la no-intervención por ofensas financieras. A nuestro modo de ver, la ruptura por parte de una nación o estado de su promesa de pagar sus deudas es un motivo de intervención tan legítimo como la ruptura de sus garantías a la seguridad personal. Los lazos comerciales y financieros entre las diferentes naciones del mundo, incluidas las de América del Sur, se vuelven día a día más estrechos y complejos. Los intereses europeos en América del Sur son en este momento enormes. ¿Debe creerse que no se tomará ninguna medida para proteger esos intereses cuando se ven amenazados? América del Sur ha invitado a Europa a mantener relaciones comerciales y financieras con toda deliberación y por lo tanto debería estar preparada para respetar el código de honor europeo. Una sociedad de comerciantes se da medios para castigar a uno de sus miembros que se comporte deshonesto y fraudulentamente, o que se demuestre incapaz para controlar por sí mismo sus asuntos, llegando algunas veces, aún, a hacerse cargo de sus negocios. El mismo procedimiento debería aplicarse —y algún día se aplicará— en la comunidad de las naciones, cuando la deshonestidad o la incapacidad de alguno de los miembros daña los intereses comunes. Las grandes potencias estarían a la cabeza de esta tarea, y su costoso y complicado despliegue bélico estaría mucho mejor empleado haciendo eso —reformando la mutua honestidad y respeto a las garantías— que en destrozándose mutuamente para satisfacer la loca ambición de los soberanos, de los primer-ministros y de los generales.

Se ha dicho que los Estados Unidos no permitirían que ninguna potencia europea interviniera en América del Sur, aún por motivos financieros. Nosotros no estamos de ningún modo tan seguros de esto. Hemos conversado con algunos norteamericanos inteligentes, de buena posición, que comparten enteramente nuestra idea de que una intervención semejante sería lo mejor que podría pasar y favorecería ampliamente a los países en cuestión. Norteamérica puede arrogarse un marcado interés amistoso por las Repúblicas sudamericanas, pero no puede aprobar todos sus actos en materia financiera ni se justificaría que los respaldara. Si, para la protección de ciertos intereses,

la intervención se vuelve atinada o necesaria, que Norteamérica lleve adelante esta intervención o que se haga a un lado y deje que otros intervengan. Pero, presentarse como la protectora de una nación que se ha comportado en forma fraudulenta o deshonrosa, sin tomar ninguna medida para corregir los yerros, equivaldría a transformarse en cómplice de ellos. El hombre que, viendo cometer un robo, ni interviene él ni permite que otros intervengan, es considerado generalmente tan malo como el ladrón. No creemos que a Norteamérica le interese jugar ese papel, puesto que le interesa tanto a ella como al resto del mundo que las repúblicas sudamericanas se recuperen de su empantanamiento y descrédito financieros y adopten un sistema de moralidad comercial y financiera que está más de acuerdo con las ideas civilizadas y que sea opuesto, por lo tanto, al practicado actualmente.

Por consiguiente, sentiríamos verdadero agrado si nos enteráramos de que Gran Bretaña y algunos otros países europeos se han decidido a ejercer su poder para proteger los intereses de sus súbditos en la República Argentina y en otros lugares.

---

3) /THE MONTEVIDEO TIMES, 11 de febrero de 1893, Ed., p. 1, col. 2-3/

### INTERCESION DIPLOMATICA

Nuestros colegas bonaerenses, tanto ingleses como argentinos se hallan en abierta contradicción en torno a si ha existido o existirá intervención diplomática en Buenos Aires con respecto al pago de las garantías a los ferrocarriles, al mismo tiempo que las opiniones vertidas sobre la conveniencia de tal medida varían en igual forma. Algunos de los diarios nativos se han acalorado, como era de esperar, ante la mera sugerencia y afirman arrogantemente que cualquier indicación sobre el manejo de los asuntos argentinos proveniente de países extranjeros sería rechazada de inmediato.

Hemos leído cuidadosamente los argumentos adelantados por algunos de los opositores a la intervención, pero no hemos encontrado en ellos nada que nos haga cambiar nuestra opinión en favor de esa medida. El argumento más importante que hemos visto esgrimirse

hasta el momento es el de que no existen precedentes para una acción semejante. Pero si nunca se hiciera nada que no tuviera precedentes el mundo jamás avanzaría. Si no existe ningún precedente, establezcamos uno de inmediato ya que el momento es muy oportuno. Nunca se insistirá demasiado al considerar este tema – y muchos otros similares – que las relaciones de los gobiernos rioplatenses (ya que no tenemos necesidad de limitarnos a la Argentina) con los extranjeros y con otros países son, en sí mismas, sin precedentes. No se trata aquí de países que tienen una nacionalidad arraigada y bien definida, con gobiernos estables y costumbres establecidas hace mucho tiempo y en los cuales la proporción de extranjeros carece de importancia. Se trata de estados jóvenes, de nacionalidad aún inestable y mal definida, sin gobiernos firmemente asentados o antiguas costumbres, en los cuales el elemento extranjero constituye la mayor parte de la población y que están casi enteramente endeudados con el capital extranjero para el desarrollo en el pasado y para su vida en el momento actual. Hoy en día, los intereses extranjeros en Uruguay o Argentina, por ejemplo, son mucho más importantes que los nativos; mientras que la población adulta masculina de las dos capitales está integrada por extranjeros en una proporción de tres a dos o más, estando asimismo en manos de extranjeros la mayor parte de la industria y del comercio. De este modo, tanto dentro como fuera del país, los intereses extranjeros son enormes. Si los residentes extranjeros estuvieran proporcionalmente representados en el gobierno y en la administración de estos países, no necesitarían protección alguna, descansando su protección en sus propias manos. Pero, puesto que no la tienen, con mucha razón pueden acudir a su madre patria solicitando su intervención cuando consideran que sus intereses se ven injustamente amenazados y se violan las promesas con las que se los indujo a invertir o a asentarse en el país. La situación no tiene precedentes y por lo tanto justifica la adopción de medidas sin precedentes. No es ésto comparable con una situación en la que Gran Bretaña, Francia, Alemania o Italia amenazaran con intervenir en los asuntos internos de algún país menor pero tan bien establecido como ellos, tales como Bélgica o Suiza o aún algún país semi-civilizado como Egipto, Turquía o Persia. Se trataría, simplemente, de la intervención de estas potencias en un país en cuyos asuntos sus

propios súbditos tienen un interés igual o mayor que los propios nativos del país. Creemos que nunca será demasiado el énfasis que se ponga en este punto de vista.

Existe, sin embargo, otro aspecto aún más importante y de mayor fuerza. Desde este punto de vista, el problema puede plantearse en pocas palabras como sigue: ¿puede permitirse a un país que da garantías solemnes a los súbditos extranjeros, violarlas impunemente sin justificación alguna? ¿sí o no? Nosotros contestaríamos decididamente que no. Si la promesa hecha por un país a extranjeros no es considerada una obligación y sujeta a reclamación, la moral financiera internacional se quiebra y las transacciones financieras internacionales se vuelven imposibles. Debería haber, debe haber alguna salvaguardia más enérgica que la mera pérdida de crédito en el mercado financiero o la exclusión de sus bonos de las bolsas de valores. En la comunidad de comerciantes, aquel que quiebra su promesa de pagar debe sufrir las consecuencias ya sea culpa suya o de su mala suerte, de otro modo los negocios chocarían con un obstáculo insalvable. Del mismo modo debería ocurrir en la comunidad de las naciones. Cuando una nación viola sus acuerdos comerciales debería correr los mismos riesgos y ser sometida a las mismas penas - inclusive al embargo de los bienes- que un comerciante en su comunidad. Si se tratara meramente de un problema entre un gobierno sudamericano y sus propios ciudadanos nadie tendría derecho a intervenir. Pero cuando se transforma en un problema entre un gobierno semejante y ciudadanos británicos, alemanes, franceses e italianos, que no se cuentan de a diez o de a veinte y por pequeñas sumas, sino de a cientos y miles y por millones de dólares, seguramente aquellos pueden mirar hacia los gobiernos de sus países en busca de protección cuando las solemnes promesas que se les hicieron y las obligaciones contraídas con ellos son violadas injustificablemente. ¿Qué utilidad tienen los Embajadores, las cañoneras, los costosos ejércitos si no la de proteger los intereses de sus compatriotas? ¿Y las rentas y propiedades de cientos y de miles de éstos últimos son menos importantes, tienen un "interés menor" que la cabeza rota de un marinero perteneciente a un buque de guerra?

Estas repúblicas sudamericanas han entablado amplias relaciones



comerciales y financieras con los extranjeros, han pedido en préstamo su dinero, han utilizado sus capitales y los han estimulado a iniciar todo tipo de industrias y negocios bajo ciertas promesas y garantías solemnes. Y han hecho esto en una medida tal que los intereses extranjeros que se encuentran en sus manos exceden prácticamente a los propios. Por lo tanto, deberían estar preparados para mantener sus promesas y respetar aquellas garantías simplemente, no puede permitírseles sustituir el código de las naciones civilizadas por un código propio en el cual no está incluido el respeto a la palabra empeñada. Habiéndose mezclado tanto con los extranjeros y con las reglas de la civilización no pueden ahora abandonarlas porque no les conviene pagar, y partir ahora de una base no civilizada. Como dice acertadamente el "Times", entre las naciones civilizadas no se recurre al repudio tácito de las obligaciones contraídas; también pudo haber agregado que no está permitido. Por lo tanto, si las repúblicas sudamericanas desean ser incluidas entre las naciones civilizadas, deben aceptar las costumbres de los países civilizados y respetar sus promesas. Si dejan de hacerlo, se declaran a sí mismas no civilizadas y debe tratárselas como tales. Y, cuando países no civilizados traicionan a súbditos extranjeros, el castigo generalmente es rápido y severo. Debe recordarse que la pretendida incapacidad de estas repúblicas para hacer frente a sus obligaciones con el extranjero no se origina en ninguna calamidad imprevista o inevitable, sino enteramente en su derroche desenfrenado, en su mal gobierno y, aún, en su deshonestidad. No es una desgracia sino su culpa la causa de que no puedan pagar, y estas faltas no pueden quedar sin castigo. En verdad, no castigarlas sería estimular la inmoralidad. Sus propios códigos comerciales lo establecen y ¿por qué, como naciones, deberían esperar verse libre de las penas que en casos similares aplican a los individuos? Constituye una ofensa a la ley natural. Si el gobierno argentino no puede pagar las garantías prometidas, dejémoslo que haga lo que se obligaría a hacer a un comerciante en circunstancias similares: dejémosle que entregue a cambio una porción de sus propiedades, dejemos que ofrezca tierra en vez de dinero a sus acreedores. Y si alguna república sudamericana rehusa ajustarse a las reglas civilizadas de honor y respeto de las promesas financieras, sacrificando los intereses extran-

jeros involucrados, dejemos que los países extranjeros le den una lección de civilización y moralidad y le enseñen a respetar los acuerdos hechos con sus súbditos. Sería una admirable lección para todo el continente,

No nos inspiran lástima los problemas financieros y de otra índole de las naciones sudamericanas, porque sabemos que no se originan en la mala suerte sino en los yerros y desatinos que ninguna experiencia parece destinada a curar. Mientras los afectados fueron solamente súbditos sudamericanos, esto revistió poca importancia para el mundo en general. Pero ahora, cuantiosos intereses se hallan involucrados y era hora de que se hiciera algo para protegerlos. Tal como están las cosas, frecuentemente estos intereses son desenfrenadamente sacrificados, mientras que la política de no intervención ha establecido un verdadero premio al repudio de las deudas y ha estimulado a las oligarquías militares no representativas, que imponen la confusión y el desorden en todos los asuntos, a persistir en sus métodos extravagantes e inescrupulosos. Mientras encuentren que pueden zafarse de sus obligaciones mediante el simple repudio, continuarán haciéndolo y despilfarrando todo el dinero que puedan pedir en préstamos en tan favorables condiciones. Esta situación no puede continuar eternamente y hay dos maneras de acabar con ella: haciendo extensivas las facultades administrativas a los residentes extranjeros o mediante la intervención de alguna potencia mayor, ya sea de Europa o los Estados Unidos. Como parecen existir muy pocas probabilidades de lograr lo primero, abogamos enérgicamente la defensa de la última, porque la consideramos justificada desde todo punto de vista y apta para resultar de inmenso provecho para el continente. Aquellas repúblicas que se opongan a ella pueden fácilmente evitarla adoptando modalidades civilizadas y respetando sus obligaciones.

- 
- 4) /THE MONTEVIDEO TIMES, 10 de octubre de 1893, Ed., p. 1, cols. 2-3/

### **LA INTERVENCION Y LA DOCTRINA MONROE**

El problema de la intervención diplomática para poner fin a la de-

sastrosa revolución en Brasil es, ciertamente, el tema más interesante del momento, pero lamentablemente, a pesar de los esfuerzos realizados, no hemos podido obtener para esta edición ninguna noticia importante fuera de las que publicamos en nuestro último número. Parecería, sin embargo, que los diplomáticos sudamericanos ya se han alarmado y están asumiendo una actitud de resistencia frente a la amenaza de intervención. No obstante, esto era de esperar y podría haber sido previsto. Esperamos solamente que cualquier oposición de su parte encuentre la firmeza de los representantes europeos y que estos últimos, debido a la falta de precedentes, no dejen de tomar una medida que desde hace mucho tiempo es reclamada por el bienestar de todo el continente, de la civilización y de los vastos intereses europeos existentes actualmente en América del Sur, por no mencionar a las personas y propiedades de sus compatriotas que aquí residen. Si tal cosa sucede, la balanza se inclinará hacia donde se incline el representante de los Estados Unidos, quien probablemente solicitará instrucciones especiales a su gobierno dada la importancia del tema y más aun teniendo en cuenta el poco tiempo transcurrido desde su llegada a Río de Janeiro. Si los Estados Unidos se alinean contra Europa, el pleito probablemente se perderá, pero si, por el contrario, este país es capaz de reconocer el fracaso del auto-gobierno en América del Sur y la necesidad de la intervención o tutela —lo que ciertamente sería una política en favor de sus intereses y del de sus súbditos— el pleito se ganaría.

En el momento actual, el principal obstáculo para que los acontecimientos tomen un rumbo semajante es lo que se conoce como la doctrina Monroe, una doctrina de la cual se habla bastante más de lo que se la conoce. Fue establecida por el Presidente Monroe en su Mensaje al Congreso, en diciembre de 1823, pero ciertamente no debe darse por supuesto que una doctrina que fue apropiada y aplicable entonces, siga siéndolo ahora, después de transcurridos setenta años. Los países sudamericanos se encontraban entonces sumidos en la lucha por liberarse del yugo español y, tal como estaban las cosas en ese momento, resulta obvia la inconveniencia e inoportunidad de la intervención de cualquiera de las potencias europeas. Más aun, los intereses europeos en América del Sur, excepción hecha de los de España,

eran infinitamente más pequeños comparados con los que existen ahora. Actualmente, sin embargo, la situación ha variado sustancialmente. La actividad y el progreso del continente descansa fundamentalmente en manos de europeos; todos los países se encuentran fuertemente endeudados con Europa y en su mayor parte no se han distinguido por la escrupulosa puntualidad para cumplir con sus obligaciones. El auto-gobierno y el republicanismo nominal de los países sudamericanos, después de sesenta o setenta años de prueba, ha demostrado ser un fracaso en todos los casos, sin excepción alguna; todos los rincones del continente experimentan una anarquía crónica, y el único gran obstáculo para su progreso y desarrollo radica exclusivamente en los gobiernos. El Presidente Monroe y los que aplaudieron su doctrina no previeron esto, no podía pedírseles que lo hicieran. Pero nosotros, contemporáneos, y más especialmente, nosotros que vivimos en el continente o mantenemos relaciones con él, podemos verlo; percibimos que el experimento, a pesar de la simpatía que inspira, ha resultado un fracaso total y que ha llegado el momento de iniciar un nuevo rumbo. Quizás el Presidente Monroe, conociendo lo que eran capaces de hacer los norteamericanos, hizo el favor a los sudamericanos de pensar que procederían de un modo semejante, pero ellos no correspondieron ese favor. "América para los americanos" está rodeado de un hermoso halo sentimental, es una excelente consigna para ganarse el aplauso de las tribunas, pero presupone mucho que no es verdad en lo que tiene que ver con la parte sur del continente. Cuando se forjó esa frase no podía imaginarse que los sudamericanos evidenciarían una incapacidad para el autogobierno tan extraordinaria, un abandono semejante de los principios republicanos, tal inhabilidad para mantener el orden interno y para desarrollar y civilizar sus territorios, tal presteza para pedir prestado y tal lentitud para pagar, tal irrespetuosidad por los intereses extranjeros invertidos en sus países. Pero ahora el error es suficientemente evidente y, por lo tanto, también lo es la necesidad de iniciar un nuevo camino. Después de todo, el problema no debería ser tan difícil de solucionar. Este se reduce a una alternativa muy simple, a una opción que prácticamente queda en manos de los propios sudamericanos el hacer: la elección de la posición que deben asumir en las categorías de la civilización.

Hasta ahora, en parte debido a la doctrina Monroe, en parte por condescendencia y en parte en respuesta a sus propias pretensiones, han estado colocadas en el mismo nivel que naciones totalmente civilizadas con los países de Europa occidental y los Estados Unidos. La pregunta a formularse, entonces, es: ¿estos países han correspondido a este tratamiento y justificado sus propias pretensiones? Tememos tener que dar una respuesta negativa. Poseen algunos signos exteriores de la civilización, una fina capa exterior, pero cuando vamos a analizar lo esencial, el asunto es diferente. Sus gobiernos no son estables o bien arreglados, raramente son lo suficientemente constitucionales; la administración de justicia no brinda casi protección alguna a la vida y a la propiedad, ni se tiene respeto alguno por las leyes; no cumplen con sus deudas de una manera honrosa y su moral política y financiera es bajísima: no respetan sus promesas ni las garantías que han dado; y en algunos asuntos de menor importancia, como varios artículos contenidos en los códigos militar y de policía, sus instituciones son verdaderamente bárbaras. En esta materia puede decirse que se encuentran en el mismo nivel que Egipto, Turquía, Marruecos o Siam, sin la disculpa de la antigüedad o el atenuante de lo pintoresco. Ciertamente, entonces, la solución es clara. Si los países sudamericanos desean ser tratados con la deferencia debida a las naciones totalmente civilizadas, deben comportarse como tales. Dejémoslos que introduzcan el orden, la respetuosidad y la estabilidad en su política, la honestidad en sus finanzas, la rectitud en la administración de justicia, un más alto grado de moralidad en sus costumbres, confiabilidad en sus promesas y garantías. Pero si ellos no pueden o no quieren hacer estos cambios, no deben quejarse, si se les trata de acuerdo con lo que su comportamiento muestra que son: países semi-civilizados, con los cuales la intervención para proteger los intereses más elevados es un derecho aceptado. Y pensamos que a los ojos del mundo los Estados Unidos jugarían un papel mejor y más coherente aceptando esta solución y dejando que los sudamericanos comprendan su verdadera situación, que oponiéndose a la intervención, lo que prácticamente equivaldría a tomar el partido del desorden, de la inestabilidad, del incumplimiento de las obligaciones y de la civilización inferior.

5) /THE MONTEVIDEO TIMES, 1o. de noviembre de 1893, Ed. p. 1,  
cols. 2-3/

### EL PERRO DEL HORTELANO

Es de esperar que los Estados Unidos no jugarán el desagradable papel del perro del hortelano en los asuntos sudamericanos; es decir: ni ejercer una influencia civilizadora ni permitir a otros que lo hagan. Ciertamente, sería por demás extraño que la potencia que hasta ahora se ha postulado como pionera del progreso y la libertad, se opusiera ahora, constituyendo el principal obstáculo para la regeneración de sus vecinos del sur. Sin embargo, esto es seguramente lo que los Estados Unidos están en inminente peligro de hacer si asumen una actitud opuesta a la intervención que lenta pero seguramente está siendo reconocida por todos como la única esperanza inmediata de lograr un mejoramiento en los asuntos sudamericanos. Nos vemos obligados a decir ésto teniendo en cuenta el paso dado por el gobierno de Washington con respecto al Almirante Stanton que se encuentra en Río de Janeiro, y el telegrama informando que el Gobierno de los Estados Unidos apoyaba a Peixoto. En el momento actual, por falta de información más explícita que la proporcionada por los escasos y probablemente no muy fidedignos telegramas, el asunto es más bien inexplicable y nos parece que el Almirante Stanton está siendo transformado en la inmerecida víctima de contradictorias circunstancias. No parece haber hecho nada que no haya sido hecho ya por los representantes de los principales países europeos, o que sea incompatible con las instrucciones enviadas anteriormente al embajador de los Estados Unidos en Río. Tanto si debía permanecer neutral como si debía participar en la protección de la vida e intereses de sus compatriotas no podía rehusar devolver el saludo al Almirante Mello, a bordo del buque escolta de la flota brasileña, y que mañana puede estar al frente de la situación. Pero, en torno a este tema de la neutralidad, los telegramas son totalmente contradictorios puesto que también dicen que los Estados Unidos favorecen a Peixoto. Pero no vemos cómo, en ninguno de los dos casos, Mello puede ser ignorado. Podemos llegar, entonces, solamente a una conclusión, que el Almirante Stanton ha

transgredido algunas instrucciones secretas de las cuales nosotros y el mundo en general, no tenemos conocimiento alguno. Hasta ahora los Estados Unidos han gozado de popularidad en América del Sur fundamentalmente por dos razones: 1o.) debido a la estricta neutralidad que han observado en los asuntos sudamericanos; 2o) porque han sido mirados como una especie de escudo que protege a América del Sur de la intervención europea. No obstante, ésta es una actitud que evidentemente no puede durar siempre. A principios de siglo, cuando la doctrina Monroe fue formulada, era coherente y natural, pero las razones que la sustentaban entonces ya no existen. Mientras América del Sur estaba en la etapa probatoria o experimental, luchando por establecer el auto-gobierno siguiendo rumbos aparentemente civilizados, era por demás oportuno que los Estados Unidos dijeran al resto del mundo "manténganse aparte y veamos lo que los más jóvenes pueden hacer por sí mismos, démosles una oportunidad". Bueno, tuvieron su oportunidad, el experimento se ha realizado ampliamente, nadie ha intentado interferir, y a la vista tenemos los resultados. América del Sur es reconocida e indiscutiblemente el fracaso del siglo diecinueve. Después de sesenta a setenta años de auto-gobierno permanece igual que al comienzo, ha llenado su historia con una ignominiosa serie de páginas de revoluciones, despotismo, crueldad, fraude y bancarota, y en el momento actual, su condición política es tal que constituye un asunto muy discutible el de si sus gobiernos pueden ser considerados civilizados o no. Si este fracaso afectara solamente a los sudamericanos, tendría una importancia secundaria, pero desgraciadamente a través de la excesiva confianza otorgada a las pretensiones y garantías sudamericanas, todas las cuales han probado ser falsas, las finanzas y el comercio de todo el mundo se han visto seriamente afectados, se han perdido sumas incalculables e innumerables personas se han visto perjudicadas. Y no existen perspectivas de un cambio inmediato. Ahora bien, no puede pensarse que una situación semejante pueda dejarse que continúe sin realizar ningún esfuerzo para mejorarla. Los negocios de todo el mundo reclaman que América del Sur se vuelva civilizada. Si desea integrar la comunidad de naciones civilizadas, debe comportarse como ellas y adoptar su código de honor y moral. Aún no lo ha hecho por su propia voluntad y se acerca el momen-

to de la inevitable solución del problema. La doctrina Monroe ya no es aplicable ni sostenible, y los Estados Unidos pronto tendrán que decidir si volcarán su apoyo del lado de la civilización o del opuesto. Y, como no podemos creer que llegue a contradecir en tal forma su propio carácter y antecedentes y rebajar su prestigio defendiendo la continuación de la situación actual, solo le resta declarar si participará en la empresa de regeneración o si preferirá que otros lo hagan. Pero, le guste a los Estados Unidos o no, algo debe hacerse por la regeneración de América del Sur.

---

6) /THE MONTEVIDEO TIMES, 8 de julio de 1894, Ed., p. 1/

### BRASIL Y LA ESTATUA DE MONROE

De acuerdo con lo que reza un reciente telegrama, el 7 de setiembre, aniversario de la independencia del Brasil, en Río de Janeiro se colocará la piedra fundamental de una estatua que se erigirá a James Monroe, el Presidente de los Estados Unidos que, en su Mensaje al Congreso del 2 de Diciembre de 1823, estableció la sentencia que se ha hecho famosa como la "doctrina Monroe".

Siguiendo a la máxima autoridad en la materia --a saber, "Americanismo" de Bartlett-- la declaración del Presidente Monroe se limitó a lo siguiente: "el principio, en el que van comprendidos derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, dada la libre e independiente condición que han asumido y que mantienen, no deberán ser considerados ya como susceptibles de futura colonización por cualquiera de las potencias europeas".

Esta declaración fue efectuada en un momento en que los estados sudamericanos más grandes, a saber, Brasil, Chile, Argentina y Perú, habían declarado recientemente su independencia y los restantes países luchaban aun por conquistar la suya. Puede decirse que recién comenzaba el experimento de la independencia y republicanismo sudamericano, y en ese momento era natural que los Estados Unidos contemplaran con simpatía dicha experiencia y se mostraran celosos frente a cualquier interferencia europea capaz de obstaculizar su curso.



Desde entonces, sin embargo -y especialmente en los últimos años- esta "doctrina" ha sido transformada y ampliada en una forma tal que probablemente asombraría a su propio autor, llegando en muchas regiones a constituir un verdadero impedimento para los países europeos de intervenir de cualquier forma en los países de América del Sur, aun para la protección de las vidas y arraigados intereses de sus súbditos.

Sin embargo, ha llegado el momento de que esta "doctrina", tal como ha sido aplicada hasta ahora, sea examinada seriamente para ver hasta dónde ha contribuído al bienestar del continente y hasta dónde su mantenimiento es compatible con los intereses comprometidos actualmente.

Desgraciadamente este examen al que hemos tenido ocasión de aludir anteriormente no puede realizarse en las limitadas columnas de un pequeño periódico y, siendo el tema tan interesante e importante como lo es, sólo podemos indicar los puntos principales.

El primer problema que naturalmente surge es el de establecer si la independencia y el republicanismo sudamericanos, tal como han sido puestos en práctica en los últimos 70 u 80 años, han resultado un éxito o no. Pensamos que la respuesta a esta pregunta debe ser para ambos casos y sin vacilación alguna, negativa. El progreso del siglo se ha reflejado mínimamente en los estados sudamericanos y hasta este momento gozan de mala reputación por el desorden, la lentitud en el progreso, el mal gobierno y las irregularidades financieras. Puede decirse que es recién durante las últimas dos décadas que han asumido cierta importancia en la historia económica mundial y ésto casi enteramente gracias al capital, a la influencia y al trabajo europeos. Retirad a los europeos de América del Sur y ésta volverá al estado en que se encontraba a comienzos de siglo. Tampoco, creemos, puede existir ninguna duda de que su historia hubiera sido mucho más honrosa y su progreso mucho más rápido si sus países hubieran tenido, de tiempo en tiempo la ayuda o la influencia moderadora de alguno de los países europeos más adelantados. La historia de todo el continente ha revelado de manera indiscutible una peculiar incapacidad de sus pueblos para auto-gobernarse e igualmente una peculiar inadaptación a los principios republicanos, los cuales, desde que se basan en la

soberanía popular y en elecciones libres, son tan poco comprendidos en América del Sur hoy en día como lo eran cuando Colón desembarcó en San Salvador hace cuatrocientos años. Desde este punto de vista, pues, habrían pocos lugares del mundo donde la influencia y aún la intervención europeas, eran más necesarias y, por lo tanto, la ampliada "doctrina Monroe", por más bien intencionada que fuese, lejos de ser un beneficio ha sido un gigantesco error y materialmente ha impedido el progreso y el desarrollo de una importante región del globo. Y ésto no es todo. No pueden existir dudas de que algunos de los gobiernos sudamericanos se han aprovechado de la protección de esta doctrina para comportarse abusivamente con el capital e intereses extranjeros invertidos en el continente; en otras palabras, ha dejado de pagar sus deudas y de cumplir con sus garantías. Cuando James Monroe manifestó su posición contraria a la extensión de la colonización europea en América del Sur, dudamos mucho de que soñara siquiera que sus palabras serían deformadas de tal manera que tendrían el efecto de multiplicar la interrupción en los pagos y la estafa a los inversores europeos por parte de los estados sudamericanos; sin embargo, eso es lo que ha sucedido en muchos aspectos. Por estos motivos pues, sobre los que lamentamos no podamos extendernos como deseáramos, Monroe es una de las últimas personas en cuya memoria debiera erigirse un monumento en América del Sur, porque no ha sido en modo alguno su benefactor.

Hasta ahora hemos hablado en general. Cuando entramos a considerar las circunstancias particulares, nuestros argumentos son enormemente más fuertes.

Si la propuesta de erigir el monumento hubiera emanado de un pueblo libre que celebrara el haberse librado de una invasión extranjera, hubiera sido comprensible y digna de simpatía. Pero no es así. Emanada de un burdo despotismo militar del tipo que ha sido siempre un azote del continente, un gobierno detestado por el pueblo al que oprime y cuyos atropellos y atrocidades son un estigma para la civilización, un gobierno cuyo "honor" no está lejos de ser un insulto. ¿Y, en conmemoración de qué se propone erigir el monumento? Del hecho de que este despotismo militar ha triunfado sobre las aspiraciones de la gran mayoría del pueblo brasileño de alcanzar una forma de go-

hierno más elevada, que sea monárquica o republicana no viene al caso, puesto que la actual no es ninguna de las dos. Y del hecho de que el pueblo norteamericano, engañado sin lugar a dudas, ha pisoteado el mismo principio que pretendía sostener, con una intervención totalmente injustificable en los asuntos del Brasil, para destrozarse las nobles aspiraciones de los brasileños y someterlos a un despotismo militar abominable, condenado por todos aquellos que tienen conocimiento y autoridad para hablar del tema. Estados Unidos no tiene nada de qué congratularse y sí mucho de qué avergonzarse en su actitud durante la revolución brasileña y, por lo tanto, en vez de ser considerado el amigo de los pueblos sudamericanos en su lucha contra la usurpación y la opresión, deberá situarse del lado de los opresores y los malos gobernantes. ¿Qué sentiría la considerable mayoría de los brasileños - en su mayor parte en prisión o en el exilio en el momento actual - al contemplar una estatua de Monroe erigida en esas circunstancias y por semejante gobierno? ¿No debería ser su primera tarea llegado el feliz día en que puedan imponerse a esta hez de rufianes que actualmente oprimen a su país - la de echarlo abajo con vergüenza y oprobio?

En conjunto, entonces, cuanto menos se hable de erigir una estatua a Monroe, mejor, tanto para el continente en general, como para el Brasil en particular.

---

7) /THE MONTEVIDEO TIMES, 4 de mayo de 1895, Ed., p. 1, cols. 2-4/

## LA CUESTION DE NICARAGUA

### Una bien merecida lección

No vacilamos en considerar la firme actitud que Inglaterra está asumiendo con la República de Nicaragua, no solo como una bien merecida lección para ese país ofensor, sino también como un saludable apartamiento de una política de excesiva tolerancia hacia tales países, política que ha tenido resultados tan perjudiciales. Con más entusiasmo aún la saludaríamos si pudiera considerársela el punto de partida de

una nueva política, ya sea por parte de Inglaterra solamente, o de todos los países europeos, que tendría el efecto de reformar la conducta de estos países sudamericanos, de ponerlos a tono con la civilización actual y redimir la reputación y el destino de lo que Sir John Lubbock describió recientemente como "un continente arruinado". Este es un viejo tema del que nos hemos ocupado muchas veces, pero ahora podemos volver a él con renovado deleite.

A comienzos de siglo, las colonias hispanoamericanas de América del Sur y América Central gozaban de una simpatía general en su lucha por la independencia del yugo retrógrado y opresor de España. Los ingleses y otros europeos no vacilaron en ayudarlos en la lucha y el nombre de algunos de éstos aun son recordados con honor y gratitud. Conquistada la independencia, el camino futuro de las nuevas repúblicas fue seguido con interés y para apoyar su evolución independiente apareció ahí la doctrina Monroe y la protección de hermana mayor de los Estados Unidos. Los pueblos de Hispanoamérica fueron dejados solos en la tarea de desarrollar toda la capacidad que pudieran tener para gobernarse y progresar; completamente libres de toda intriga o influencia por parte de los países europeos. Ninguna otra región del globo gozó de una libertad tan ilimitada y, junto con esto, el oro europeo —especialmente inglés— fue prestado pródigamente a los jóvenes estados, al mismo tiempo que la técnica y la empresa europeas les proporcionaban obras públicas, ferrocarriles, colonias, una constante corriente inmigratoria y amplias relaciones comerciales. Sus oportunidades en estos campos eran prácticamente ilimitadas.

Pero la etapa experimental de este proceso ha pasado y se impone al mundo la convicción de que los países hispanoamericanos no han respondido a las oportunidades que se les han dado ni a la confianza depositada en ellos. Han quedado rezagados en el progreso y desarrollo del siglo y el más adelantado de ellos está aun, en muchos aspectos, bastante por detrás de la marcha de la civilización moderna. Pero, especialmente, éste ha sido el caso de los países centroamericanos y más pequeños. Cualquiera fuese la simpatía de que hubieran gozado al principio, la han perdido efectivamente por el mal uso que han hecho de su independencia. Su historia ha sido en lo fundamental, una historia de desórdenes internos, mal gobierno, inmoralidad política y des-

honestidad financiera. En vez de dedicarse al juicioso desarrollo de sus propios recursos, han vivido a costas de la industria y el capital extranjero —es decir, europeo— y su único pago ha sido engañar al inversor extranjero y dejar de pagar sus deudas. Todos ellos han suspendido sus pagos una o más veces y están expuestos a las más graves acusaciones de mala fe y trapacería en materia financiera. Y éste no es su único agravio, puesto que frecuentemente se han comportado en forma por demás incorrecta con residentes extranjeros —que han aceptado de buena fe las garantías que otorgan sus leyes y constituciones— y han mostrado gran insolencia —y algunas veces algo peor— frente a los representantes de los países extranjeros.

Estas travesuras, que no pueden considerarse honorables o civilizadas, han sido estimuladas por varias circunstancias. En primer lugar y antes que nada, se encuentra la influencia protectora de Estados Unidos, la “hermana mayor”, como ahora se le llama generalmente en América del Sur. Esta influencia ha estado bien inspirada, sin duda, pero no ha tenido absolutamente ningún buen resultado; por el contrario, a menudo ha resultado decididamente perjudicial, constituyendo un factor opuesto al progreso. Los países sudamericanos —aún los mejores de ellos— no han demostrado mucha capacidad para el auto-gobierno y en el camino seguido, muchos han sido los períodos en los cuales la intervención o aún el control de un país más antiguo y más fuerte, hubiera sido de invalorable ayuda para reprimir los desórdenes o corregir los errores gubernamentales. Si desde el principio se hubiera ejercido consecuentemente una influencia semejante, estos países no estarían en la retaguardia de la civilización como sucede actualmente con tantos de ellos. Pero esta influencia les ha sido negada enteramente. El papel jugado por los Estados Unidos con respecto a los países sudamericanos ha sido el del perro del hortelano. Necesitaban ser controlados, pero los Estados Unidos ni los controlaron ni permitieron a otros que lo hicieran. Peor que ésto, no pocos de ellos se han valido de la sombra de esta protección para cometer excesos y agravios a los que de otro modo nunca se hubieran atrevido. Y así fue como se han vuelto indómitos. Analizando el total de la protección brindada por los Estados Unidos a América del Sur no podemos citar una sola oportunidad en la que haya ejercido su influencia

para imponer el orden, la moralidad política o la honestidad financiera, mientras que no hay duda de que su protección ha tendido en muchos casos a exactamente lo opuesto a ésto y, especialmente, a abusos en perjuicio de los residentes e inversores extranjeros. El comportamiento de la "hermana mayor" se ha asemejado al de algunas hermanas mayores en la escuela, cuyos indóciles y malcriados hermanos menores se transforman en una molestia general porque los hermanos mayores ni los castigan ni permiten a nadie más hacerlo. Como otro factor, no existen dudas de que muchos de estos países pequeños se han aprovechado de su propia pequeñez y debilidad, abusando así de la natural resistencia de una gran potencia a realizar toda exhibición de fuerza o ejercer presión hacia un país más pequeño. También aquí existe el paralelo escolar en el descarado rapaz que primero se burla de un muchacho mayor y cuando recibe el merecido castigo grita "Ah! Cobarde! Pégale a uno de tu edad!".

De lo dicho más arriba, Nicaragua es un buen ejemplo. Evadió y dilató todo lo que pudo el pago de la indemnización debida por ello, alimentando hasta último momento la esperanza de que su "hermana mayor" vendría en su ayuda y la pondría a salvo de las consecuencias de su propio extravío. Afortunadamente los Estados Unidos fueron demasiado sensatos para hacer ésto y ahora Nicaragua, encontrándose en las manos de una gran potencia se retuerce, lucha y recurre a abjectas protestas sobre su propia debilidad y desamparo, del mismo modo que lo hacen algunos miserables pilluelos de la calle al caer en las manos de un policía.

En efecto, hace todo excepto tratar de pagar lo que debe o negociar el asunto de buena fe. Esto es lo que la hace despreciable y a su castigo, bien merecido. Inglaterra ha sido siempre excesivamente tolerante con sus deudores hispanoamericanos e invariablemente ha moderado sus reclamos, por justos que fuesen, cuando encontró buena voluntad y buena fe. Pero buena fe es precisamente lo que no tienen estas pequeñas repúblicas y ésto es lo que las priva de toda simpatía y vuelve necesaria una actitud firme. En el caso de Nicaragua, no es el monto —por demás despreciable, pero si fuera solamente 5 libras no haría diferencia— lo que está en peligro, sino el principio. Debe enseñarse a estas repúblicas menores aquellas lecciones que aparentemente

aún no han aprendido: que si establecen relaciones con países civilizados y con súbditos de estos países, deben comportarse con ellos de buena fe y de acuerdo con ciertas normas civilizadas; que si contraen obligaciones con el extranjero deben pagarlas o al menos realizar un honesto esfuerzo por hacerlo. Pueden tratar a sus propios ciudadanos como se les da de la gana, pero no deben abusar de los extranjeros. Esta es la lección que ha sido enseñada en Asia y en Africa, donde no se permite burlarse de los súbditos e intereses europeos; y esta es la lección que debe enseñarse ahora en Hispanoamérica. Y es necesario hacerlo con urgencia. Nicaragua la ha pedido y la tendrá. Guatemala acaba de dejar de cumplir con sus obligaciones en la forma más flagrante. Venezuela ha interrumpido los pagos a Alemania. Honduras hace 20 años que no paga los intereses de su deuda externa. El estigma de la deshonestidad y la mala fe pesa sobre todas estas miserables pequeñas repúblicas, y en verdad sería un beneficio para la civilización si todas ellas fueran colocadas bajo la protección de algún fuerte país civilizado, puesto que ni han merecido su independencia ni han demostrado capacidad alguna para el auto-gobierno, y su forma de actuar ha sido un permanente agravio a la civilización. Toda simpatía hacia ellas es imposible.

El asunto ha levantado la habitual gritería de la prensa hispanoamericana, —“¿Dónde está la hermana mayor?”, “Aplicar la doctrina Monroe”, “América para los americanos”, etc.—. Esto es pura bambolla que no merece atención seria. Ninguna de las consignas puede sostenerse al ser confrontada con los hechos. El papel de los Estados Unidos no es, nunca lo ha sido ni lo será, el de proteger la mala fe y el extravío. El propio Monroe, siendo sobre todas las cosas un hombre honesto, sería el primero en repudiar su propia “doctrina” si la encontrara falseada como lo ha sido para proteger el no pago de obligaciones justas. América puede ser “para los americanos”, pero es más importante que fuera para la civilización, para la buena fe y el progreso. Si la intervención europea es necesaria para asegurar este objetivo o para la protección de los intereses europeos de los presentes abusos, la intervención llegará, y esperamos que sea pronto. La política de no intervención ha resultado un fracaso funesto, su derrumbe se anuncia. La minoría de edad de los países hispanoamericanos está llegando a su

fin, ya no serán tratados más como niños malcriados o libertinos privilegiados, sino que deberán aceptar la total responsabilidad de sus actos y de sus deudas. Sobre todas las cosas, deberán aprender honestidad y buena fe en el trato con otros países y sus súbditos, aún cuando deban aprenderlo "en la boca del cañón". La buena fe es la base de la civilización, del comercio y de las relaciones amistosas, y debe ser incorporada en el código sudamericano donde hasta ahora ha estado ausente. Cuando los ciudadanos aprendan a actuar de buena fe hacia los extranjeros, pueden obtener de sus gobiernos que lo practiquen con ellos mismos, y así estas Repúblicas alcanzarán un nivel civilizado. Inglaterra ha comenzado la innovación de enseñar a Nicaragua una saludable y necesaria lección y no es improbable que ésto se haga extensivo a algunos vecinos igualmente ofensivos. Es una excelente tarea y cuenta con todos nuestros mejores deseos para su progreso y concreción.



## **II) LOS ESTADOS UNIDOS A LA CONQUISTA DE LOS MERCADOS SUDAMERICANOS**

8) /THE MONTEVIDEO INDEPENDENT, 16 de junio de 1889, Ed., p. 1/

### **EL COMERCIO MAYORISTA INGLES EN EL RIO DE LA PLATA**

En un artículo publicado pocos días atrás señalábamos que el comercio mayorista inglés de Montevideo y Buenos Aires no se había desarrollado en los últimos años de acuerdo con el crecimiento de estas ciudades, presentando de este modo una aparente contradicción con el comercio minorista inglés, estando demostrado el crecimiento de este último por el creciente número e importancia de los comercios ingleses, especialmente en Buenos Aires.

Basando nuestras afirmaciones no solamente en nuestras propias observaciones sino en la información mucho más digna de confianza de los jefes de las principales casas importadoras, no vacilamos en confirmar la verdad de nuestras observaciones. En ambas ciudades, las casas importadoras inglesas —especialmente las casas importadoras de géneros— que habían ocupado el primer puesto en el mercado hace diez o quince años, han descendido ahora a un segundo o tercer puesto y, aunque cierto número de nuevos establecimientos han surgido

naturalmente y se han hecho de clientela, esto no ha estado de acuerdo con el desarrollo del comercio y, hablando en términos generales, no puede decirse que las casas importadoras inglesas hayan mantenido sus posiciones. En Montevideo, en particular, durante los últimos dieciocho meses podemos citar a más de una firma inglesa que se ha visto obligada a reducir sus en un tiempo florecientes sucursales a meras agencias, mientras otras se quejan de la disminución de los negocios.

Partiendo del hecho de que la multiplicación de los comercios ingleses puede considerarse una prueba de que las mercaderías inglesas no han perdido su aceptación en el mercado sino que por el contrario son más populares que nunca, debe existir alguna razón oculta que explique el retroceso de las casas importadoras inglesas. Creemos que con una pequeña investigación, esta razón oculta puede hallarse.

Mientras que, en términos relativos, las casas inglesas han disminuído su importancia y el volumen de sus negocios, debe señalarse que su lugar ha sido ocupado principalmente por casas alemanas e italianas. Puede decirse con razón que estas últimas gobiernan el mercado, habiendo desplazado a Inglaterra a un tercer puesto. Puede, quizás, argumentarse que las casas italianas han pasado al frente debido al enorme aumento del elemento italiano en la población, constituyendo los italianos el sesenta o setenta por ciento de cada partida de inmigrantes. Esto puede ser parcialmente cierto, pero una explicación similar no puede aplicarse a los alemanes. En efecto, la colonia alemana no ha aumentado tanto como la inglesa, creemos, con relación al aumento experimentado por su comercio de importación. La explicación que buscamos, entonces, debe hallarse en otra parte.

Si se investiga, creemos que se hallará que las casas alemanas e italianas que están ahora --y han estado desde hace algún tiempo -- quitándoles terreno a las casas inglesas, ofrecen una clase similar de artículos pero de inferior calidad y a un precio menor. Estas mercaderías están vistosamente presentadas, a menudo imitando los productos ingleses, pero no tienen ni el mismo valor intrínseco ni la misma durabilidad, mientras que su más bajo precio de venta los sitúa con ventaja frente a clientes que no tienen un juicio muy certero y que no desean hacer grandes gastos.

Pero existe aún otra razón, quizás la más poderosa. Los comercios

ingleses en el Río de la Plata (hablando, por supuesto, en general y sin hacer referencia a ninguno en particular) afectados de un cierto toque de ese pesimismo que ya hemos deplorado en nuestras columnas, son reticentes a abrir nuevas cuentas y vacilan en otorgar las facilidades crediticias que exige la actual situación de la plaza. Hace años se trazaron ciertas normas de trabajo y se han aferrado firmemente a ellas, haciendo caso omiso a las circunstancias exteriores que exigen la correspondiente alteración de las condiciones en que se realizan las transacciones. En una palabra, son demasiado conservadores; y el conservatismo, en negocios como en política, es un error. El mundo marcha hacia adelante, y los que intentan permanecer inmóviles verán que son dejados atrás. Probablemente se encontrará que las casas que mejor han mantenido su prestigio son aquellas que se han adaptado más rápidamente a las nuevas necesidades del momento.

Frecuentemente nos han asegurado los jefes de sucursales establecidas aquí y los viajeros de importantes industriales ingleses, que sus negocios podrían aumentar en gran forma si los principales de la firma en Inglaterra accedieran a estudiar un poco más el mercado local y adaptarse a sus requerimientos. Pero es una vieja característica de la insularidad británica el esperar que los otros se adecúen a su manera de ser y jamás soñar siquiera en adaptarse a las características de los demás, aún cuando el resultado sea un fracaso.

El "boom" que comienza en el Uruguay en estos momentos, y la proyectada Exhibición Internacional a la que nos referimos ayer, cuyo principal propulsor es un inglés, brinda una doble oportunidad para aumentar el comercio con esta República, engrandeciendo las firmas ya establecidas aquí y ofreciendo una excelente oportunidad para el establecimiento de otras nuevas. Pero tanto las nuevas como las antiguas, ambas deberán estudiar el mercado con más cuidado y adecuarse más a la actual situación de los negocios locales.

En conclusión, consideramos que la decadencia de las casas importadoras inglesas es más aparente que real y rechazamos, por cierto, la idea de que las mercaderías inglesas no pueden mantener su posición en el mercado local. Aunque no tenemos estadísticas recientes a que hacer referencia, creemos que la proporción de artículos manufacturados importados desde Inglaterra excede aún a las de otros países y

que, mediante un mesurado estudio de las razones aducidas más arriba, las firmas inglesas cuya decadencia hemos tenido la ocasión de lamentar, recobrarán su supremacía.

9) /THE RIVER PLATE TIMES, 8 de abril de 1890, p. 1/

### EL COMERCIO BRITANICO CON AMERICA DEL SUR

A través de varios artículos escritos en junio pasado y de otros artículos escritos más tarde con motivo de la publicación de las cifras del comercio exterior correspondientes al año pasado, tuvimos ocasión de señalar la inevitable conclusión de que el comercio británico con América del Sur —es decir con la región del Río de la Plata con la que tenemos más estrecha relación— estaba perdiendo terreno. Si bien no ha decaído en términos absolutos —como tenemos razón para creer ha sucedido en algunas ramas— si lo ha hecho en forma relativa con respecto al de otros países que industrializan productos similares. En esa oportunidad señalamos un hecho especial, la disminución en número e importancia de las firmas importadoras inglesas establecidas aquí y que habían dominado el mercado hace unos quince o veinte años.

Nos alegramos de decir que nuestras observaciones atrajeron alguna atención en Inglaterra y fueron reproducidas allí por más de un periódico.

Aunque nosotros no lo sabíamos entonces, y no habían sido escritos, ciertamente, respondiendo a ningún plan concertado secretamente, los artículos referidos tenían un peso extra por el hecho de que por la misma época conclusiones muy similares eran señaladas por los Cónsules y otras autoridades en otros países de América del Sur y América Central, especialmente Chile, Brasil y México.

Desde entonces el tema no ha dejado de atraer la atención y ha sido motivo de muchos informes al Foreign Office y de algunas cartas. El *South American Journal* del 8 de marzo, recientemente recibido, trae un largo e importante artículo sobre el tema que recomendamos a la atención de nuestros lectores. En este artículo manifiesta que las principales sugerencias para mantener y ensanchar el comer-

cio británico en este hemisferio son las siguientes:

1. Prestar más atención al gusto local, tanto en el diseño de los productos como en su empaquetamiento.
2. Establecer en los principales centros comerciales locales de exhibición de los productos con sus precios.
3. Empleo de dinámicos viajeros comerciales.

Sin entrar a una consideración extensa de estas sugerencias, podemos decir de inmediato que adjudicamos por lejos la mayor importancia a la primera. Ha sido la exigencia de atender al gusto local tanto en la calidad como en el diseño y precio de los productos, la causa principal para que las casas inglesas vayan siendo suplantadas gradualmente por rivales europeos más flexibles.

Hemos conocido más de un representante, agente o viajero comercial que se quejaba de no poder recibir pedidos simplemente porque sus superiores en Inglaterra no le enviarían o no querían enviarle el tipo de productos más pedidos aquí. Para repetir una frase que ya hemos usado en relación a esto, pero que no ha perdido para nada su significación, son demasiado conservadores. Piensan que sus diseños y sus herramientas inglesas son tan superiores a todos los demás que no hay necesidad de molestarse a producirlos de acuerdo a nuevas pautas. En esto, pueden estar en lo cierto o no, pero es algo que deben considerar no en primero sino en segundo lugar, si quieren conservar su comercio. El punto fundamental es que aquí el mercado demanda ciertos modelos, ciertos productos, y que si los comerciantes británicos no son capaces o no tienen deseos de proveerlos, muchos otros están prontos a hacerlo. Si no hubiera que tomar en cuenta competencia alguna estaría muy bien tratar de educar el mercado de acuerdo con las pautas o modelos superiores ingleses. Pero hay competencia y esta se vuelve día a día más aguda. Industriales alemanes, italianos, franceses, belgas y aún españoles encuentran que vale la pena cultivar el mercado y adecuar sus productos a los requerimientos locales; entonces ¿porqué no sucede lo mismo con los ingleses? Si valía la pena comerciar con el Río de la Plata hace unos veinte años —y debe haber sido así o de otro modo las casas inglesas nunca hubieran adquirido la importancia que tuvieron— no debe suceder en menor grado ahora que la población y los negocios en general se han multiplicado por diez y la gente ha adquirido los hábitos europeos de lujo y confort.

por no decir de extravagancia.

En estos tiempos de crisis, cuando se dice que los importadores bonaerenses están cancelando pedidos a diestra y siniestra, cuando las casas están quebrando o luchando duramente para mantener sus cabezas por encima del agua, cuando los habitantes del gran mercado argentino se están viendo forzados a economizar y a restringir sus gastos en forma desacostumbrada, cuando aún el sólido y próspero Uruguay siente la sombra de la pesada nube que cubre a la Argentina y sus comerciantes deben actuar en forma por demás cautelosa, puede parecer fútil hablar de medidas para ensanchar el comercio. Nosotros no creemos eso. La crisis, no importa cuán severa sea, es transitoria. Llegará el momento —y puede que llegue muy pronto— en que las cosas se enderecen y el sol de la atareada prosperidad brille una vez más a todo esplendor.

Por más prolongada que sea la crisis, estos países progresarán, su población aumentará, se abrirán nuevas vías de comunicación y con ellas nuevos y más amplios mercados. Más aún, la crisis no afecta a una nación industrial más que a la otra. Cualquiera sea la cotización del oro, cualquiera sean las dificultades inmediatas que experimenten los negocios, la posición relativa de las naciones importadoras permanece incambiada, la agudeza de la competencia entre ellas es más grande que nunca y solo espera que las nubes se retiren para desplegar toda su actividad. Es más, para quienes tengan ánimo y empuje existe ahora una oportunidad excelente para obtener (no sin riesgos, garantimos) el dominio del mercado que más tarde o más temprano producirá el más excelente fruto.

Con crisis o sin ellas, pues, es menester que los comerciantes ingleses interesados en el Río de la Plata, se mantengan atentos si no quieren que se les escape su negocio. Las causas de la decadencia que estamos lamentando no son difíciles de encontrar y les han sido señaladas con suficiente autoridad. Dejémoslos estudiarlas y ponerles remedio.

---

10) /THE MONTEVIDEO TIMES, 20 y 23 de julio, 8 de agosto de 1896/

### EL COMERCIO URUGUAYO CON LOS ESTADOS UNIDOS

/Luego de dar un detalle de las importaciones y exportaciones desde y hacia los Estados Unidos, dice: /

Dejando de lado las estadísticas, podemos considerar ahora los resultados generales de las que hemos publicado. Estas abarcan un período de once años y no puede decirse que nos den para nada la idea de relaciones comerciales de gran importancia. Las importaciones, las cuales revisten el principal interés para nuestros visitantes <sup>162</sup> variaron de \$927.920 a \$3:411.601 durante el período, pero por regla general no se apartaron mayormente de un promedio anual situado en los \$1:650.000. /.../ La exportación hacia los Estados Unidos varió de \$1.441.310 a \$4.370.591, con un promedio anual de unos \$2:260.000. El promedio total anual del comercio ha estado situado, por lo tanto, por debajo de los \$4:000.000, lo que no es mucho si se lo compara con el monto total del comercio de Uruguay, y que resulta muy insignificante con respecto al de los Estados Unidos. En relación con el comercio total de Uruguay, las importaciones desde los Estados Unidos variaron desde un 5.37 hasta un 9.26 por ciento, y las exportaciones desde un 5.17 a un 17.30 por ciento, siendo este último porcentaje, correspondiente al año 1895, verdaderamente excepcional. Entre las importaciones, alcanzan cifras bastante importantes la maquinaria e implementos agrícolas, la madera, la trementina y el querosene, artículos de los cuales los Estados Unidos son nuestros principales proveedores; en casi todos los otros artículos las cifras son relativamente pequeñas. En la lista de países con los que comercia el Uruguay, los Estados Unidos ocupan entre el quinto y el séptimo lugar.

Siendo este el caso, la pregunta que inmediatamente surge es la de si un comercio de semejante volumen es capaz de protagonizar, en forma inmediata, una expansión importante y, en caso de serlo, en qué dirección y con qué medios. Este es el problema que deberán enfrentar nuestros visitantes y cuya consideración, como se verá, abarca muchos aspectos de alcance más general, algunos de los cuales podemos mencionar ahora, pero sin pretender agotar su estudio.

Uno de los primeros clamores que se oyen cada vez que se ha sugerido la ampliación del comercio con los Estados Unidos ha sido siempre la necesidad de una línea regular de vapores. Pero cuando miramos las estadísticas que hemos transcripto, enseguida resulta evidente que un comercio que asciende anualmente a un promedio de cuatro millones de dólares no es suficiente para mantener una línea especial de vapores: es decir, si se piensa solamente en Uruguay. Si se agregara la Argentina, el caso sería diferente. En el momento actual, la "Norton and Co.", bajo bandera norteamericana, y la "Prince Line" y la "Lamport and Holt", bajo bandera británica, envían vapores para el transporte de pasajeros y de carga con bastante regularidad, sin mencionar a los ocasionales "cargueros"<sup>163</sup> de diversas líneas. Esto, creemos, satisface totalmente las necesidades del actual intercambio comercial y, a medida que éste aumente, aumentará también el servicio de fletes, puesto que se trata de un caso en el cual la oferta seguirá seguramente a la demanda. En más de una oportunidad se ha hablado de subvencionar una línea de vapores, pero, por nuestra parte, dudamos de que el resultado justifique la erogación. Es más probable que un mayor volumen de comercio produzca sus propios medios de transporte, antes que nuevos medios de transporte, por sí mismos, aumenten el comercio. Pensamos que en este aspecto del problema puede dejarse librado a sí mismo.

Un problema bastante más importante y más difícil es el que plantea la nacionalidad. Quienes residen en este país son italianos, españoles, franceses, ingleses, alemanes y nativos descendientes de estas nacionalidades en el curso de una o más generaciones. Sus simpatías, tradiciones y asociaciones son esencialmente europeas. Del mismo modo, las casas de comercio son inglesas, alemanas, francesas, italianas, españolas y nativas, y sus relaciones comerciales son fundamentalmente europeas. Será muy difícil modificar estas relaciones, establecidas hace mucho tiempo, no obstante la tendencia comercial general a comprar en el mercado más barato y vender en el más caro. En muchos rubros, las mercaderías inglesas predominan en el mercado, comerciando con ellas firmas de todas las nacionalidades ya que Inglaterra absorbe casi un tercio del total del comercio de importación; fuera de ésto, cada casa generalmente da preferencia a las mercaderías



de su misma nacionalidad: así una casa de comercio española vende vinos y aceites españoles, una casa francesa, vende vinos o sedas francesas, una casa alemana, vende dulces y fantasías alemanas, etcétera. Será difícil, como ya hemos dicho, convencer a cualquiera de estas casas ya establecidas a romper las relaciones que mantienen actualmente, en favor de las mercaderías norteamericanas. Y, en el momento actual, dado que los norteamericanos —es decir los ciudadanos de Estados Unidos— constituyen una muy pequeña proporción de la población (dudamos que alcance el 1 por ciento), las casas de comercio norteamericanas ocupan una posición muy poco importante en el mercado comercial. A lo sumo, existen aquí tres o cuatro firmas cuyas relaciones son esencialmente norteamericanas, aunque existen otras que pueden importar ciertas líneas de artículos desde los Estados Unidos.

El problema, entonces, reside para nosotros en lo siguiente: 1. Asegurar que las mercaderías norteamericanas puedan ser colocadas en esta plaza a un precio menor o de una calidad superior que las mercaderías europeas que monopolizan actualmente la plaza.

2. El establecimiento de firmas o agencias esencialmente norteamericanas con la intención de adueñarse, en competencia libre, de una parte del comercio dominado actualmente por casas vinculadas a Europa.

3. Una ampliación general del comercio, de la cual la mayor parte correspondiera a los Estados Unidos.

4. Una ampliación especial del comercio en favor de los Estados Unidos, por medio de un tratado comercial, facilidades en materia de transporte, etc. La consideración más amplia de estos y otros puntos la dejamos para otra oportunidad.

/Continúa el día 23 de junio; refiriéndose a los puntos con que finalizaba el anterior artículo, dice:/

Sin duda, los industriales norteamericanos estarán dispuestos a afirmar que el primero de estos requerimientos puede lograrse en muchas —si no en todas— de las líneas de productos consumidos en este mercado. Se trata de un intrincado problema comercial que no tenemos necesidad de analizar ahora. Pero, incluso garantizando que puede hacerse, aun tendrán que hacer frente a las dificultades planteadas por la nacionalidad que señaláramos en nuestro último artículo. Des-

cubrirán, creemos, que esto cuenta más aquí de lo que ellos pueden imaginar. Las tradiciones, vinculaciones y simpatías, tanto del pueblo como de la plaza comercial, son, en todo sentido, tan enteramente europeas que imaginamos estará lejos de ser fácil el cambiar las vinculaciones existentes en favor de una parte del mundo que ocupa una porción tan pequeña en la vida de este país. En efecto, si se nos permite hacer una pequeña digresión, éste es un error al que los norteamericanos están muy propensos, no solo en materia comercial. Ellos creen, por el hecho de que estos países están en uno de los dos continentes americanos, y porque han adoptado nominalmente la forma republicana de gobierno, que no existe meramente simpatía sino semejanza, e incluso un fuerte sentimiento fraternal, hacia los Estados Unidos. El error no es extraño pero es muy grande. América del Sur —o al menos esta parte de ella— es, en el fondo, un pedazo de la Europa latina; tiene casi todo en común con la Europa latina, Italia, España, Francia, Bélgica, etc.; y en realidad, muy poco en común con los Estados Unidos, prácticamente ninguna institución social, ni casi ninguna manera de pensar. Ciertamente es que el pueblo se ha liberado de los grillos y restricciones que todavía pesan sobre la Europa monárquica, pero existe aún una enorme distancia entre ellos y los norteamericanos, al mismo tiempo que una diferencia racial que no parece probable puede ser superada en un futuro inmediato. Aquí vemos, no el republicanismo sajón de los Estados Unidos, sino una copia del bastante deteriorado republicanismo latino, como el que se vio en Francia y como se podrá ver dentro de no mucho tiempo en Italia, España y Bélgica. Existe una ligera semejanza en las formas exteriores, pero una enorme diferencia en la práctica y aún en el espíritu subyacente. Esto es lo que hace a la versión “jingoísta” de la doctrina Monroe, recientemente traída a primer plano en los Estados Unidos, un verdadero absurdo para los observadores locales, que solo pueden atribuir su difusión a una total ignorancia de la naturaleza y costumbres de la población local. América del Sur siempre ha sido, es y probablemente continúe siéndolo por varias generaciones, esencialmente europea; no bajo la dominación de gobiernos europeos, quizás. (aunque sería más beneficioso que perjudicial que así lo fuera), pero ciertamente bajo la dominación de las influencias, intereses, simpatías y tradiciones euro-

peas. El papel que juega Norteamérica en la vida sudamericana es, lo repetimos, excesivamente pequeño y aunque ciertos gobiernos sudamericanos, por interesadas razones, puedan estar agradecidos a los Estados Unidos cuando la intervención de este país contribuyó a liberarlos de obligaciones financieras o internacionales demasiado apremiantes (una intervención efectuada no siempre en el interés de la civilización), el pueblo /.../ ciertamente no agradecería a los Estados Unidos ningún intento de querer imponerles costumbres o instituciones esencialmente extrañas a sus ideas. No decimos esto con ningún sentido despreciativo hacia los Estados Unidos, sino porque nos parece la más pura verdad en torno a un tema que no es tan bien comprendido en los Estados Unidos como debería serlo.

Volviendo al tema, pensamos que los industriales norteamericanos cometerían un error fatal si esperan encontrar aquí un mercado no bien abastecido de acuerdo con su capacidad o un mercado donde existen simpatías especiales hacia ellos. Por el contrario, sus mercaderías deberán competir con las de los más importantes industriales europeos y, en cierto modo, en un mayor grado que en cualquier país europeo, puesto que nuestras importaciones provienen de toda Europa, sin distinción. Y, en materia comercial, —como hemos mostrado— aún más que en materia política, el mercado es tan esencialmente europeo, que parece quedar muy poco lugar para la penetración de un país con el cual hay tan pocas relaciones comerciales o lazos de simpatía. Con las casas comerciales existentes no pueden esperar lograr mucho.

El subsiguiente arbitrio para ellos es establecer aquí sus propias firmas o agencias, especializadas en mercaderías norteamericanas. El actual comercio con Europa ha sido establecido casi enteramente de esta forma. Todas las firmas más antiguas de plaza fueron establecidas como sucursales o agencias de casas europeas ya existentes o por capital europeo que trabajaba vinculado exclusivamente a los industriales europeos, vinculaciones estas que, por consiguiente, no pueden ser interrumpidas. Son casas “ligadas” y hay pocos ejemplos de casas importantes que hayan abierto sus puertas sin estar sometidas a obligaciones que prácticamente las compelen a recibir sus mercaderías de determinadas firmas europeas. (Si nos equivocamos en estas

afirmaciones, nos agradecería que nuestros amigos comerciantes nos corrigieran). Nuestros amigos norteamericanos tendrán que considerar, entonces, hasta donde les vale la pena seguir este procedimiento y emplear capital en el establecimiento de sucursales y agencias para la venta de sus mercaderías en competencia con las casas europeas que ahora dominan la plaza, y asegurándose, por lo tanto, una parte del comercio actualmente distribuido entre estas últimas.

A continuación de esto, se plantea el problema de una expansión general o especial del comercio, cuya consideración será el tema de nuestro próximo artículo.

/continúa el día 8 de julio de 1896/

/.../ Si se produjera una expansión general del comercio, no vemos ninguna razón por la cual los Estados Unidos no pudieran obtener la parte del león en ella. En un mercado en expansión siempre hay lugar para los recién llegados, y en una situación semejante, las firmas o agencias que tengan relaciones especiales con los Estados Unidos podrían lograr una mayor apertura para las mercaderías norteamericanas de la que existe actualmente, puesto que tal apertura no ocasionaría ninguna perturbación importante de las relaciones con Europa a las que nos hemos referido.

Pero, por nuestra parte, aunque probablemente se nos acuse de pesimismo crónico sobre el tema, vemos pocas o ningunas perspectivas de que se produzca una expansión general semejante. Tomando el promedio de los últimos diez o doce años, el comercio de importación de la República ha permanecido casi estancado; no ha mostrado siquiera un crecimiento vegetativo proporcional al de la población. En 1885 la importación fue de \$25:275.000 para una población de unos 583.000 habitantes, lo que da un coeficiente de aproximadamente \$43.5 por persona; en 1895, después de muchas fluctuaciones, la importación fue de \$24:596.000 para una población de 850.000 habitantes, reduciendo el coeficiente a \$30.1 por persona, una caída muy importante. Como hemos estado señalando constantemente, la política en la cual se ha embarcado el Gobierno de la República desde 1890 está claramente opuesta a cualquier expansión del comercio. Los intereses comerciales, no obstante su vital importancia para la prosperidad general del país, están desprovistos de toda representa-

ción en el Gobierno y en las Cámaras y, de cualquier modo, desde 1890 el comercio ha sido considerado como poco más que un objeto para la opresión y la extorsión impositiva. La poca consideración en que se le tiene es evidenciada por lo ocurrido en dos recientes oportunidades en las cuales peticiones comerciales con firmas representativas, dirigidas al Senado, fueron tratadas con profunda descortesía, siendo devuelta una de ellas sin siquiera condescender a un acuse de recibo. Siempre que hay que imponer un nuevo impuesto el comercio es la víctima, hasta que la carga se vuelve intolerable y es un enigma el porqué los mercaderes y comerciantes no cierran sus comercios y emigran en masa. Los impuestos sobre el comercio no solo son onerosos, sino que las disposiciones al respecto son excesivamente enredadas y molestas. Mientras perduren estos impuestos y altísimas tarifas aduaneras, cualquier expansión real del comercio es prácticamente imposible, pero el Gobierno resiste decididamente cualquier idea de rebajarlos y las únicas modificaciones que introduce tienen por objeto hacer los impuestos aún más gravosos y vejatorios. Como ejemplo, digamos que el rubro más importante de importación desde los Estados Unidos ha sido la maquinaria y los implementos agrícolas; pero muy recientemente el Gobierno ha gravado su importación con un impuesto que por cierto no contribuirá a incrementar el comercio con ese país. Repetimos, entonces, que vemos muy pocas esperanzas de que pueda producirse ninguna expansión general del comercio hasta tanto no se produzca un cambio radical en la política comercial del Gobierno, lo cual es muy improbable mientras permanezca en el poder el actual partido.

Aún nos queda por considerar una expansión especial del comercio en favor de los Estados Unidos. Esto solo podría ocurrir mediante un tratado comercial donde ambas partes realizaran concesiones aduaneras. Si existe alguna idea o probabilidad de que esto ocurra, no nos es posible decirlo. A juzgar por noticias recientes, los Estados Unidos se inclinan a volver el "McKinleísmo" y a una alta tarifa proteccionista que tendería a desplazar las materias primas uruguayas tales como la lana y los cueros. Y el Gobierno uruguayo, por su parte, se muestra poco inclinado a realizar concesiones tarifarias especiales, y si llegara a hacerlas, sería más probablemente en favor de uno de los países eu-

ropeos con los cuales mantiene relaciones más importantes y estrechas que con los Estados Unidos o con sus vecinos del continente sudamericano. De cualquier modo, tales concesiones son, a nuestro modo de ver, un error económico. Las relaciones comerciales deberían ser iguales para todos, y debería permitirse al comercio que se expandiera en las direcciones naturales, sin la intervención del Gobierno —y menos aún de un Gobierno no representativo como el de Uruguay—. Desde tiempo inmemorial, la experiencia ha demostrado que la interferencia gubernamental en el comercio, o el intentar forzarlo hacia determinados canales, es más perjudicial que beneficioso. Una concesión tarifaria en favor de un país significa una injusticia para otros y una alteración de las relaciones comerciales normales. Como la experiencia de Inglaterra lo ha demostrado, el comercio nunca prospera mejor o se expande con mayor rapidez que bajo una tarifa reducida, sin discriminaciones odiosas. Estas, sin embargo, son cuestiones generales en torno a las cuales las opiniones difieren considerablemente y que no necesitamos discutir ahora.

Pensamos que hemos recorrido ahora, aunque sin mayor detenimiento, el terreno delineado cuando comenzamos esta serie de artículos. Tememos que las conclusiones a las que hemos llegado no sean muy alentadoras ni podamos ofrecer grandes esperanzas a nuestros visitantes que están al llegar.

**APENDICE II: EL COMERCIO EXTERIOR DEL URUGUAY  
(1886-1900)**

*Cuadros estadísticos.*





CUADRO 1

PROPORCION EN QUE LOS DIFERENTES PAISES CONCURRIERON AL MONTO DEL VALOR OFICIAL DE LA IMPORTACION TOTAL DEL URUGUAY 1886-1900

PROVINCIAS	I M P O R T A C I O N														
	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900
INGLATERRA ..	28,73	27,26	32,32	28,44	27,17	23,55	30,53	32,55	33,70	31,02	26,51	22,92	27,29	26,23	26,43
FRANCIA . . .	15,53	15,71	13,37	14,98	15,74	13,05	12,28	9,53	10,03	9,32	9,75	12,04	10,64	8,53	8,27
BRASIL . . . .	7,35	7,42	8,56	6,20	7,64	8,84	7,13	8,13	8,17	6,74	5,65	6,31	7,55	5,47	5,29
ESPAÑA . . . .	9,47	6,73	7,43	7,10	6,71	9,63	9,64	9,38	9,07	8,00	7,68	6,66	7,56	7,25	7,61
ITALIA . . . . .	7,38	6,89	8,14	8,85	8,12	10,31	10,53	12,14	8,82	8,52	8,95	6,70	9,20	9,28	9,23
E. E. U. T. . . .	6,17	6,91	5,37	9,26	7,55	4,59	6,01	5,63	7,05	6,93	6,55	7,72	7,20	8,55	9,10
ALEMANIA . . .	10,39	12,53	12,32	9,32	8,67	9,72	11,35	10,51	11,35	12,53	10,77	9,37	9,33	10,32	14,60
BELENCA . . . .	4,26	4,26	5,41	4,42	4,59	3,85	4,54	5,51	5,40	5,19	6,70	5,76	5,54	7,22	6,50
CUBA . . . . .	0,95	0,38	0,64	0,51	0,60	1,10	0,74	1,00	0,94	0,84	0,56	0,48	0,37	0,45	0,48
ARGENTINA . . .	2,56	2,30	2,58	3,93	8,16	8,11	5,63	6,08	5,76	8,83	13,80	15,12	13,27	15,02	11,26
CHILE . . . . .	0,97	0,39	0,40	2,38	0,86	0,67	0,35	0,40	0,41	0,23	0,26	0,44	0,50	0,47	0,46
ECUADOR (P.B.)	0,65	0,26	0,09	0,29	0,29	0,09	0,03	0,02	0,01	0,01	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01
PARAGUAY . . .	0,86	0,61	0,44	0,23	0,40	0,51	0,33	0,25	0,19	0,24	0,30	0,47	0,43	0,52	0,70
SUECIA-NORUEGA	—	—	—	—	0,03	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DINAMARCA	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PORTUGAL . . .	0,38	0,10	0,08	0,09	0,13	0,13	0,03	0,06	0,06	0,06	0,07	0,03	0,05	0,07	0,06
INDIA, CHINA y JAPON . . . . .	0,06	0,03	0,07	0,01	0,03	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PERU y ESPAÑA	—	0,03	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUECIA . . . . .	0,27	0,10	0,04	0,02	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
COLOMBIA . . . .	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ISLAS MARIQUICHO	0,03	0,05	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,34	0,03	—
ATREDA-ESTREDA	0,04	0,01	—	—	—	—	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—
ISLAS CASABIAS	—	0,04	—	0,03	0,10	0,02	0,02	0,01	—	—	—	—	—	—	—
ECUADOR . . . .	—	—	—	0,56	0,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
VARIOS PUERTOS	3,47	5,42	2,28	2,77	3,17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: "Dirección de Estadística General", ANUARIO ESTADISTICO, años 1886-1900



CUADRO 2

PROPORCIÓN EN QUE LOS DIFERENTES PAISES CONCURRIERON AL MONTO DEL VALOR OFICIAL DE LA EXPORTACION TOTAL DEL URUGUAY - 1886-1900

PROVINCIAS	E X P O R T A C I O N														
	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900
INGLATERRA .....	20,96	22,09	18,27	13,69	13,56	20,37	17,46	17,76	11,62	15,25	6,52	5,57	4,52	6,56	6,71
FRANCIA .....	10,51	13,23	16,27	20,13	21,04	23,27	16,59	20,33	16,21	17,92	16,53	16,55	15,22	15,64	16,53
BRASIL S. ....	10,62	12,76	15,29	12,55	11,27	17,55	17,39	19,65	24,00	21,16	23,62	20,25	19,34	13,12	25,23
ESPAÑA .....	1,06	0,82	0,62	1,41	0,53	0,64	1,64	1,37	2,60	0,52	2,23	1,35	0,78	1,28	2,02
ITALIA .....	1,97	1,69	1,32	1,47	1,23	2,08	1,42	1,90	1,68	2,02	1,57	2,45	1,50	1,98	2,47
E. E. U. U. ....	11,42	8,16	6,32	5,55	6,89	15,85	6,65	5,17	5,68	5,40	5,64	5,64	3,25	4,45	5,53
ALEMANIA .....	1,54	1,72	4,44	5,01	3,51	5,45	7,73	5,65	4,34	5,13	8,16	10,45	9,28	12,01	9,44
BELGICA .....	15,92	17,56	12,25	15,64	10,60	13,25	12,20	12,75	13,17	13,41	17,65	13,55	17,63	16,05	17,73
CUBA .....	1,56	5,12	2,22	0,56	0,81	1,29	2,43	1,57	0,85	0,63	0,05	0,36	0,53	1,61	1,55
ARGENTINA .....	4,84	6,00	7,34	8,62	8,77	9,16	11,50	17,27	17,83	12,53	16,10	13,69	17,56	19,15	9,61
CHILE .....	0,12	0,76	1,39	1,66	1,22	0,62	1,64	0,52	0,50	0,68	0,70	0,76	0,76	0,75	1,27
HOLANDA (P.B.) .....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,99	0,11	0,02
PARAGUAY .....	0,02	0,03	---	0,03	0,11	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
SUECIA-NORUEGA .....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,11	---
FINLANDIA .....	---	---	---	---	---	---	---	---	0,04	---	---	---	---	---	---
PORTUGAL .....	0,65	0,79	1,04	0,77	1,15	0,68	0,56	1,26	0,70	0,35	0,41	0,55	0,46	0,34	0,52
INDIA/CHINA y JAPON .....	---	---	---	---	---	---	---	0,03	---	---	---	0,01	---	---	---
ISLAS MAURICIO .....	(+)	---	---	---	0,20	0,04	0,05	0,02	---	---	0,01	0,01	---	0,02	0,02
AUSTRIA-HUNGRÍA .....	---	---	---	---	---	---	0,02	0,01	---	---	---	0,01	---	---	---
ISLAS CANARIAS .....	---	---	---	---	---	0,01	---	0,02	0,03	0,01	0,03	0,01	---	---	0,02
RUSIA .....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,25	---
ISLAS MALVINAS .....	0,01	---	0,05	0,01	---	---	---	0,01	---	0,01	0,01	---	---	0,03	0,02
ISLAS DE S. ESTEBAN .....	0,05	---	---	---	---	---	---	---	---	0,02	0,05	---	---	---	---
ISLAS .....	(+)	---	---	---	0,02	0,03	0,03	0,04	0,07	0,02	0,02	0,01	---	---	---
(+) Azores, Mauricio y la Reunión .....	0,05	0,08	0,11	0,02	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

FUENTE: Dirección de Estadística General, "Anuario Estadístico", años 1886-1900



### CUADRO 3

#### MONTO DE LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES URUGUAYAS DESDE Y HACIA INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

1886 - 1900 (\*)

AÑOS	IMPORTACION		EXPORTACION	
	INGLATERRA	ESTADOS UNIDOS	INGLATERRA	ESTADOS UNIDOS
1886	\$ 5:610.784	\$1:246.819	\$4:988.765	\$2:719.085
1887	6:710.961	1:701.964	4:125.320	1:522.854
1888	9:526.774	1:584.908	5:088.208	2:326.999
1889	10:471.610	3:411.601	3:551.623	1:441.310
1890	8:772.378	2:444.936	3:946.347	2:044.217
1891	5:476.681	927.926	4:960.780	1:849.356
1892	5:647.479	1:104.772	4:479.241	2:444.398
1893	6:405.780	1:107.689	3:255.953	1:431.618
1894	8:020.919	1:687.848	3:966.634	1:900.241
1895	7:890.220	1:759.700	4:949.737	3:057.926
1896	7:277.372	1:776.255	1:983.264	1:713.613
1897	4:843.937	1:505.156	1:754.995	2:886.792
1898	6:762.794	1:932.468	2:884.329	984.040
1899	6:874.509	2:201.287	2:394.538	1:629.039
1900	6:336.602	2:182.945	1:978.819	1:671.955

(\*) Se dan aquí los valores oficiales, conforme a los aforos de la tarifa de avalúos

FUENTE: Dirección de Estadística General, "Anuario Estadístico", años 1886-1900.



## NOTAS

- 1 GALLAGHER, John y ROBINSON, Ronald; "The Imperialism of free trade", "The Economic History Review", Second Series, Vol. VI. No.1, 1953, pp. 1-15. De este artículo tomamos los datos transcritos anteriormente.
- 1bis En la Introducción a su trabajo sobre "*El imperio informal británico en el Uruguay en el siglo XIX*" (Mdeo., Banda Oriental, 1975, pp. 7-8) (un lúcido análisis del papel jugado por la diplomacia y los capitales ingleses en nuestro país, elaborado a manera de adelanto de un trabajo de mayor envergadura y cuya aparición lamentablemente aún no se concretó), el historiador norteamericano Peter Winn, discípulo de los Profesores Gallagher y Robinson, destaca la significación historiográfica de la interpretación sustentada por dichos autores:
- "Tradicionalmente, la historia del imperialismo ha sido la historia de los imperios formales, con administraciones coloniales y ejércitos de ocupación, lográndose la independencia política al finalizar el período imperial. La historia latinoamericana ha sido generalmente periodificada en base a esta gran división. Las guerras de independencia han sido consideradas como un gran período divisorio y el siglo XIX —ese pantano de la historiografía— tratado como la etapa de consolidación de la independencia en Centro y Sud América, al igual que en los Estados Unidos.
- Este enfoque convencional fue puesto en tela de juicio, en 1953, por Ronald Robinson y John Gallagher en un fermental artículo que sugería que el dominio informal fue el rasgo característico, tanto del imperialismo británico como de América Latina, durante el siglo diecinueve. Este enfoque revisionista ha sido, desde entonces, contradicho por historiadores británicos más ortodoxos, especialistas en América Latina, tales como H.S. Ferns, W.M. Matthew y D.C.M. Platt, con la particular insistencia de este último en la desenfadada afirmación de que Gran Bretaña ni procuró ni estableció imperio de clase alguna en América Latina. /.../".
- 2 "Spanish America is free and if we do not mismanage our affairs sadly she is English", GALLAGHER-ROBINSON, Ob. cit., p. 8.
- 3 Ibid, p. 10. Aquí, como en el resto de este trabajo, la traducción de textos que se encuentran en inglés o en francés en el original, es nuestra.
- 4 BEYHAUT, Gustavo; "La guerra de los imperios", Enciclopedia Uruguaya No.15, Mdeo., 1968, p. 86.
- 5 RIPPY, Fred J.; "British investments in Latin America, 1822-1949. A case study in the operation of private enterprise in retarded regions"; University

of Minnesota Press, Minneapolis, 1959, p. 75. El trabajo de Rippy nos ha servido como base fundamental para elaborar este panorama de las inversiones británicas en América Latina. Salvo en los casos donde citamos otros autores, la mayor parte de los datos que manejamos en este capítulo provienen de dicha obra.

6 Ibid, p. 66.

6bis Sobre el carácter que tuvieron aquellas empresas, nos dice Rippy:

"Se formaron sociedades para extraer metales preciosos de la cordillera de los Andes, donde había pocos obreros, no había combustible para lumbre ni caminos para los vehículos; técnicos y maquinarias fueron despachados en la más absoluta ignorancia de las casi impenetrables montañas e inextricables selvas que los aguardaban. Había compañías para pescar perlas, para inaugurar líneas de vapores, para cortar el istmo americano, para proveer de motores a vapor a las casas acuñadoras de moneda, para establecer colonias de granjeros y pastores. Se formó una compañía para enviar ordeñadores a la pampa: pieles y calentacamas fueron despachados hacia los trópicos."<sup>7</sup>

7 RIPPY, Ob. cit., pp. 17-18.

8 Debemos señalar que Rippy solo toma en cuenta en su estudio a los capitales invertidos por personas o compañías que tenían residencia en Inglaterra, dejando de lado los capitales traídos a América Latina por los numerosos súbditos británicos que aquí se establecieron.

9 QUINTERO, Rodolfo; "Las tres conquistas de América Latina"; Facultad de Humanidades y Ciencias, Historia de la Cultura, Serie Estudios Monográficos, No.31, Mdeo., 1970.

10 MULHALL, Michael G.; "The English in South America", Bs. As., Standard Office, Londres, Ed. Stanford, /1878/.

10bis *Messageries Maritimes*, establecida en 1860, transportaba el correo francés y en 1878 tenía una línea de vapores de primera clase que realizaban viajes quincenales entre Bordeaux, Brasil y el Río de la Plata; la *Transporte Maritimes o Línea Marsellesa* que en la misma fecha transportaba un gran número de inmigrantes en un servicio mensual hasta el Brasil y el Río de la Plata. (11)

*Compañía Lavarello*, sus vapores realizaban viajes de Génova al Brasil y al Río de la Plata. Poseía vapores construídos para transportar 1.000 inmigrantes. Los viajes eran mensuales y su duración era de tan solo 20 días.<sup>12</sup>

11 MULHALL, Ob. cit., pp. 514-515

12 Ibid, p. 515

13 MULHALL, Ob. cit., pp. 510-515.

14 CURTIS, William Eleroy; "Trade and Transportation between the United States and Spanish America", Washington, Government Printing Office,



- 1889.
- 15 *Ibid*, pp. 177-182. En el transporte de pasajeros —fundamentalmente de inmigrantes— no fueron, sin embargo, las compañías inglesas las que figuraron a la cabeza. Sobre este punto, confrontar: Juan Antonio Oddone, "La emigración europea al Río de la Plata", Ed. Banda Oriental, Montevideo, 1966, pp. 98-102.
  - 16 MULHALL, Ob. cit., pp. 595-597. Hemos omitido algunos de los cálculos y estimaciones que realiza Mulhall por considerar que los criterios aplicados para realizarlos no son enteramente compartibles.
  - 17 ODDONE, Juan A.; "La emigración europea al Río de la Plata", cit., pp. 62-63.
  - 18 ODDONE, Juan A.; "Los gringos", Enciclopedia Uruguaya No. 26, Mdeo., 1968, p. 105.
  - 19 ODDONE, J.A.; "La emigración europea", etc., cit., p. 64.
  - 20 Uno de los principales ilustradores de Punch.
  - 21 CHILD, Theodore; Ob., cit., pp. 184-185.
  - 22 En la elaboración de esta breve reseña seguimos, en lo fundamental, el análisis realizado por el Prof. Peter Winn en su obra ya citada. Dejamos constancia, asimismo, de que al referirnos al ciclo inversor protagonizado por los capitales británicos en nuestro país, hemos utilizado apuntes tomados en nuestra asistencia al Seminario de Historia de la Cultura, año 1969, a cargo del Prof. Juan A. Oddone.
- 22bis Como señalamos en la Advertencia, recogemos aquí algunos pasajes del capítulo que dedicamos a este tema en una monografía anterior. Decíamos también allí que con posterioridad a la elaboración del mismo el conocimiento histórico sobre el tema de la influencia británica en el Uruguay se había visto acrecido con importantes aportes. Razones de tiempo nos han impedido realizar una adecuada revisión del texto a la luz de todos ellos. Hemos hecho una excepción, sin embargo, con el trabajo del historiador Peter Win "El imperio informal británico en el Uruguay en el siglo XIX" (Mdeo., Banda Oriental, 1975), por estar específicamente relacionado al tema y período de nuestro estudio. No obstante, el lector interesado podrá ampliar con provecho nuestra bibliografía, con los siguientes títulos, que sin ser una lista exhaustiva, comprende las obras más significativas: Benjamín NAHUM y José Pedro BARRAN: *Historia Rural del Uruguay Moderno*, Tomos V, VI y VII; y *Battle, los estancieros y el imperio británico*, (1 tomos, Mdeo., 1979-1986; José Pedro BARRAN, *Los ingleses y el batllismo*, en "Hoy es Historia", No. 13, Mdeo., 1986; FARAONE, Roque; *Introducción a la historia económica del Uruguay (1825-1973)*; Mdeo., 1974; FINCH, Henry, *Historia económica del Uruguay contemporáneo, 1870-1970*, Mdeo., Banda Oriental, 1980; JACOB, Raúl, *Inversiones extranjeras y petróleo*, FCU, 1979; *Uruguay 1929-1938: depresión ganadera y desarrollo fabril*, Mdeo., FCU, 1981; *El Uruguay de Terra (1931-1938)*,

- Mdeo., Banda Oriental, 1983; y ZUBILLAGA, Carlos, *El reto financiero. Deuda externa y desarrollo en Uruguay (1903-1933)*, Mdeo., 1982.
- 23 Así se expresaba la Manchester Commercial Association en un Memorandum elevado a Lord Aberdeen en enero de 1845. Citado por Peter Winn, ob. cit., p. 21.
  - 24 Citado por Peter Winn, ob. cit., p. 44.
  - 25 RIPPY, Fred; ob. cit., p. 37.
  - 26 Informe del Ministro Gifford Palgrave al Foreign Office, fechado el 26 de marzo de 1884: PUBLIC RECORD OFFICE, Londres, General Correspondence, serie F.O. 51; publicado en "CAPITALES E INTERESES BRITANICOS EN EL URUGUAY". Selección de Documentos. 1884-1912. Facultad de Humanidades y Ciencias, Sección Historia de la Cultura, Mdeo., 1969, pp. 27-28.
  - 27 NAHUM Y BARRAN, Ob., cit., T. I, p. 326.
  - 28 Ibid, p. 327.
  - 29 RAMA, Angel: "La belle époque", Enciclopedia Uruguay No. 26, Mdeo., 1969
  - 30 QUINTERO, Rodolfo; Ob. cit.
  - 31 "La Doctrina Monroe", Selección Documental, Facultad de Humanidades y Ciencias, Instituto de Investigaciones Históricas, Serie Divulgación de Textos y Documentos, No. 8, Mdeo., 1966, p. 15-17.
  - 32 HACKER, Louis M., KENDRICK, Benjamin B.; "The United States since 1865", New York, F.S. Crofts & Co., 1939, pp. 72-73.
  - 33 HACKER y KENDRICK; Ob. cit., pp. 108-109.
  - 34 "El Telégrafo Marítimo", Mdeo., 21 de mayo de 1885; en: "LA PENETRACION NORTEAMERICANA EN EL URUGUAY. La Misión Comercial de 1885", presentación de Raúl Jacob; Facultad de Humanidades y Ciencias, Sección Historia de la Cultura, pp. 1-2.
  - 35 Ibid, p.3
  - 36 Ibid, Presentación, p. V.
  - 37 Informe del Ministro Gifford Palgrave al Foreign Office; en "LA PENETRACION NORTEAMERICANA EN EL URUGUAY", cit., p. 18.
  - 38 CURTIS, Ob. cit., pp. 23-24.
  - 39 En la elaboración de este tema hemos utilizado, además de las obras que se citan, apuntes tomados en nuestra asistencia al Seminario de Historia de la Cultura, años 1969 y 1970, a cargo del Profesor Oddone.  
También deseamos señalar que los materiales provenientes de la publicación "Conferencia Internacional Americana", utilizados en este apartado, nos fueron cedidos gentilmente por la Licenciada Alba Mariani.
  - 40 MARTI, José; "Argentina y la Primera Conferencia Panamericana"; Ordenación y prólogo de Dardo Cúneo. Ed. Transición. Bs. As., 1955, p. 90. Esta obra recoge una serie de artículos que Martí publicara en "La Nación" de la Argentina, en su calidad de corresponsal de dicho diario en

- Nueva York. Su testimonio, sagaz, lúcido, vertido con pasión y amenidad, nos brinda una excelente guía a los debates de la Conferencia.
- 41 La delegación norteamericana estaba integrada por: John B. Henderson, abogado, ex-senador republicano; Charles Flint, comerciante; William Henry Prescott, funcionario del Departamento de Estado; Cornelius N. Bliss, dueño de establecimientos textiles, republicano y Presidente de la Liga del Arancel Proteccionista; Andrew Carnegie, industrial proteccionista; Clement Studebaker, político republicano; Morris Estes, abogado; Henry G. Davis, industrial en carbón, con grandes inversiones en ferrocarriles, ex-senador; John F. Hanson, propietario de hilanderías de algodón; Thomas J. Coolidge, fabricante de tejidos y banquero.
  - 42 Los otros dos delegados argentinos son Vicente Quesada y Manuel Quintana.
  - 43 MARTI, Ob. cit., p. 114.
  - 44 Actas de la Conferencia Internacional Americana, Washington, 1890, T. 1, p. 102.
  - 45 MARTI, Ob. cit., p. 137. Al final de la cita se refiere a Argentina, México y Chile, países que no firman el tratado de arbitraje.
  - 46 MULHALL, Michael G.; ob. cit., p. 574.
  - 47 Ibid, p. 575.
  - 48 Para brindar este panorama del desarrollo del periodismo inglés en el Uruguay hemos utilizado fundamentalmente —y salvo indicación en contrario— el trabajo de Mulhall ya citado, el editorial publicado por *The Montevideo Times* el 25/XI/1890 y el artículo dedicado a la prensa en el album publicado por Reginald Lloyd, *Impresiones de la República del Uruguay en el Siglo Veinte. Historia, Gente, Comercio, Industria y riqueza*, (Montevideo-Londres, 1912, pp. 128-134).  
Cabe señalar, sin embargo, que no hemos podido confirmar las informaciones contenidas en esta reseña, que abarca el período 1808-1889. En efecto, la compulsión realizada en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional arrojó solamente la existencia de un periódico inglés durante el período: *The Britannia and Montevideo Reporter* (junio 1842- junio 1844), microfilmado. Por otra parte, el *River Plate Times* se encuentra en la Biblioteca Nacional recién a partir de 1889, no habiendo podido establecer la fecha de su primera aparición.
  - 49 El Sr. Thomas Havers había sido empleado de la "Falkland Island Co.", estableciéndose posteriormente con su familia en Montevideo. El General Flores lo nombró Director de Obras Públicas, construyendo el nuevo mercado de Montevideo. Falleció en marzo de 1870. (MULHALL, Ob. cit., p. 340).
  - 50 Entre estos intentos debe citarse la aparición en 1877 del "The River Plate Times", editado por John B. Horne, título que sería retomado posteriormente por otra publicación.
  - 51 Esta fecha es la que da el album de LLOYD, pero el "Montevideo Times"

habla de comienzos de 1880.

- 52 El primer cambio de nombre tuvo su origen en un problema legal. En el *Album* publicado por Lloyd se relata así el episodio: "Un obrero empleado en la sección tráfico del Ferrocarril Central del Uruguay fue despedido. Unos días después fue a la oficina donde estaba el empleado a quien consideraba como causante de su despedida /sic/ y de un tiro lo dejó muerto en la silla que ocupaba. Vista la causa, en primera instancia el obrero fue condenado a unos treinta años de prisión; en segunda instancia la pena fue reducida, y en un tercer juicio que tuvo lugar después que había pasado mucho tiempo, se le declaró inocente, pues había obrado, según veredicto del jurado, en defensa propia! Al dar cuenta de esta última vista, el "Uruguay News" aplicó el vocablo 'asesino' al individuo declarado inocente, entendiéndose éste como consecuencia un proceso por difamación contra el periódico. Por consejo jurídico, el "News" cambió de título durante una temporada evitando así mayores molestias y gastos, pues el proceso fue abandonado."
- 53 LLOYD, R.; Ob. cit., p. 134.
- 54 *The Express*, 19 de junio de 1889, Ed., p. 1.
- 55 *The Express*, 29 de agosto de 1889, Ed., p. 1, "The South American Congress at Washington".
- 56 *The Express*, 31 de agosto de 1889, Ed., p. 1; *Ibid*, 10. de setiembre de 1889, Ed., p. 1.
- 57 En latín en el original. (N. de T.)
- 58 En fecha 7 de agosto de 1889.
- 59 *The River Plate Times*, 7 de agosto de 1889, p. 1, Col. 2, "The future of the Argentine and Brazil".
- 60 *The River Plate Times*, 21 de agosto de 1889, Ed., p. 1, "The Washington Congress".
- 61 *The River Plate Times*, 21 de agosto de 1889, cit. El subrayado es nuestro.
- 62 *The Express*, 3 de octubre de 1889, p. 1, col. 4, "The Washington International Congress".
- 62bis Las declaraciones de Martí habían sido hechas a un periodista de "Export and Finance". Este periódico, fundado en junio de 1889 en Nueva York, fue el primer diario de los Estados Unidos dedicado al comercio con América Latina. (63). Cabe señalar que estas declaraciones fueron transcritas por W. E. Curtis en su trabajo "Comercio y Transporte entre los Estados Unidos e Hispanoamérica", ya citado.
- 63 McGANN, Thomas; "Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914". FUDEBA, Bs. As., 1965, p. 188.
- 64 MARTI, José; "Argentina y la Primera Conferencia Panamericana", ordenación y prólogo por Dardo Cúneo. Ed. Transición, Bs. As., 1955.

- 65 Citemos un solo ejemplo: "La conferencia de naciones pudo ser, a valer los pueblos de América menos de lo que valen, la sumisión humillante y definitiva de una familia de repúblicas libres, más o menos desenvueltas, a un poder temible e indiferente, de apetitos gigantescos y objetos distintos". (Ibid, pp. 112-113).
- 66 *The Express*, 4 de diciembre de 1889, p. 1, col. 3, "The United States and Spanish America".
- 67 *The River Plate Times*, 10 de noviembre de 1889, p. 1 col. 4. "Confío fervientemente en que su Excelencia compartirá conmigo la esperanza de que el Congreso de países americanos reunido en este momento en mi país promoverá el acercamiento amistoso, de unos y otros, que resultará en beneficio de todos. Seguro estoy de que solo con este espíritu ha sido convocado por mi Gobierno y con el total convencimiento de que ninguno de ellos debe legítimamente esperar que estas relaciones redunden en su exclusivo beneficio o en perjuicio de otro".
- 68 *The River Plate Times*, 8 de enero de 1890, p. 1, col. 5, "London Letter". La carta del corresponsal estaba fechada el 11 de diciembre de 1889.
- 69 *The River Plate Times*, 27 de marzo de 1890, p. 1, col. 3, "London Letter". La carta estaba fechada el 25 de febrero de 1890.
- 70 *The River Plate Times*, 15 de marzo de 1890, p. 1, col. 3.
- 71 *The River Plate Times*, 9 de abril de 1890, p. 1, col. 5. El Dr. Nin abandonó Washington poco después de instalarse regularmente la Conferencia, aduciendo que no podía permanecer más tiempo alejado de sus obligaciones en Londres.
- 72 *The River Plate Times*, 20 de abril de 1890, p. 1, col. 5.
- 73 Ibid, 29 de mayo de 1890, p. 1, col. 2.
- 74 Ibid, 29 de mayo de 1890, p. 1, col. 6.
- 74bis "The dog in the manger" (el perro del hortelano) es el título del editorial del *Montevideo Times* del 1/XI/1893.
- 75 A partir de 1889 los testimonios recogidos provienen casi exclusivamente del "Montevideo Times".
- 76 Por ejemplo, a propósito del entredicho que se planteó entre Estados Unidos y Chile cuando un grupo de marineros del buque norteamericano "Baltimore", de franco, fueron agredidos en Valparaíso. (*The Montevideo Times*, 22 de enero de 1892, p. 1, col. 2).
- 77 *The Montevideo Times*, 16 de julio de 1892, p. 1, col. 5, Gac.
- 78 *The Montevideo Times*, 7 de febrero de 1893, p. 1, cols. 2-3, Ed.
- 79 Ibid.
- 80 *The Uruguay News*, Vol. V, No. 217, p. 4, Ed., 17 de marzo de 1895.
- 81 *The Montevideo Times*, 11 de febrero de 1893, Ed., p. 1, cols. 2-3.
- 82 *The Montevideo Times*, 3 de abril de 1895, Ed. p. 1.
- 83 *The Montevideo Times*, 10 de noviembre de 1893, Ed. p. 1, cols. 2-3.

- 84 *The Montevideo Times*, 12 de agosto de 1892, Ed., p. 1.
- 85 *The Montevideo Times*, 11 de febrero de 1893, Ed., p. 1, cols. 2-2.
- 86 *The Montevideo Times*, 30 de enero de 1892, Ed., p. 1.
- 87 *The Montevideo Times*, 16 de setiembre de 1893, p. 1, col. 3.
- 88 *The Montevideo Times*, 24 de enero de 1896, p. 2, col. 2, Gac.
- 89 *The Montevideo Times*, 10 de octubre de 1893, Ed., p. 1, cols.
- 89bis La guerra hispano-norteamericana de 1898, que estuvo precedida por un clima de tensión y de presiones por parte de los Estados Unidos sobre España, tuvo como detonante la voladura del acorazado norteamericano "Maine" en la bahía de La Habana, el 15 de febrero de 1898. A consecuencia de la explosión, murieron 280 hombres de su tripulación. Sobre el episodio dice Pablo de Azcárate: "La catástrofe impresionó profundamente al pueblo americano y desencadenó una furiosa campaña anti-española. Esto era natural, pero la conducta observada por el gobierno americano explotando la catástrofe para excitar contra España la hostilidad y el encono de la opinión pública, fue menos natural y altamente significativa respecto de sus designios". (90)
- La guerra se desarrolló en dos teatros: las Antillas (Cuba y Puerto Rico) y las islas Filipinas. El hecho decisivo en la derrota de España y su petición de armisticio fue la destrucción de la escuadra al mando del almirante Cervera en Santiago de Cuba, el 3 de julio de 1898 y la rendición de la plaza a las fuerzas terrestres norteamericanas el 16 de ese mismo mes. Luego de más de dos meses de negociaciones, la conferencia de paz, reunida en París, arribó a la firma del tratado de paz, llamado de París (10/XII/1898). Por este tratado, España renunciaba a "todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba"; cedía a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que estaban en ese momento bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones, por último España cedía a los Estados Unidos el archipiélago de las islas Filipinas, debiendo pagar los Estados Unidos a España la suma de veinte millones de dólares dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones.(91)
- 90 DE AZCARATE, Pablo; "La guerra del 98", Alianza Editorial, Madrid, 1968, p. 39.
- 91 Ob. cit., p. 191.
- 92 *The Montevideo Times*, 24 de abril de 1898, p. 1 Ed.
- 93 *The Montevideo Times*, 28 de abril de 1898, Ed.
- 94 *The Montevideo Times*, 15 de noviembre de 1893, p. 1, cols. 2-3, Ed.
- 95 *The Montevideo Times*, 8 de julio de 1894, Ed., p. 1.
- 96 *The Montevideo Times*, 11 de julio de 1894, p. 1, col. 5.
- 97 *The Montevideo Times*, 22 de febrero de 1895, p. 1, cols. 2-3., Ed.
- 98 *The Montevideo Times*, 26 de enero de 1896, p. 1, col. 5.
- 99 *The Montevideo Times*, 7 de febrero de 1893, ed., p. 1, cols. 2-3; Ibid,

- 8 de julio de 1894, Ed., p. 1; *Ibid*, 3 de abril de 1895, Ed., p. 1.
- 100 *The Montevideo Times*, 16 de setiembre de 1896, p. 1, col. 3, APENDICE: pp. 9A-10A.
- 101 *The Montevideo Times*, 7 de febrero de 1893, Ed., p. 1, col. 2-3. Subrayado en el original.
- 102 *The Montevideo Times*, 4 de mayo de 1895, Ed., p. 1, cols. 2-4.
- 103 *The Montevideo Times*, 12 de diciembre de 1895, p. 1, cols. 3-4.
- 104 En el "*Uruguay News*" solo encontramos una mención a la Doctrina Monroe: el 29 de diciembre de 1895 transcribió la doctrina tal como fue enunciada, aclarando las circunstancias de su aparición, pero sin hacer ningún comentario. ("*The Uruguay News*", 29 de diciembre de 1895, Vol. V, No. 257, p. 1)
- 105 *The Montevideo Times*, 8 de julio de 1894, Ed., p. 1.
- 106 *The Montevideo Times*, 3 de abril de 1895, Ed. p. 1.
- 107 *The Montevideo Times*, 20 de diciembre de 1895, Ed., p. 1.
- 107bis Hubiéramos deseado que este breve análisis alcanzara también a la República Argentina. Razones de tiempo nos habían obligado a limitarlo a nuestro país, ya en la redacción de la monografía original. No obstante, en dicho trabajo, esta limitación se veía atenuada por las abundantes referencias a la situación de los Estados Unidos en el comercio exterior de la República Argentina y del Brasil, contenidas en la transcripción que realizábamos en el APENDICE, de los capítulos más significativos de la obra de William E. Curtis, ya mencionada. Como ya señaláramos, razones de tiempo y espacio hicieron imposible la publicación de dicho APENDICE, por lo que pedimos disculpas al lector.
- 108 *The Montevideo Times*, 6 de julio de 1889, Ed., p. 1.
- 109 *The Montevideo Times*, 12 de setiembre de 1890, p. 1.
- 110 *The Montevideo Times*, 5 de enero de 1893, p. 1, col. 3, Ed.
- 111 *The Montevideo Times*, 12 de julio de 1894, Ed., p. 1, cols. 2-3.
- 112 CURTIS, W.E. Ob. cit., capítulo III.
- 113 *Ibid*, *ibid*.
- 114 *Ibid*, Capítulo XII.
- 115 CURTIS, W.E.; Ob. cit., Capítulo XIII.
- 115bis En el original: "tramps".
- 116 *Ibid*, Capítulo XIV.
- 117 *The Montevideo Times*, 6 de julio de 1889, Ed. p. 1.
- 118 *The Montevideo Times*, 21 de julio de 1895, Ed. p. 1, cols. 2-3.
- 119 *The Montevideo Times*, 20 y 23 de julio, 8 de agosto de 1896.
- 120 *The Montevideo Times*, 20 y 23 de julio, 8 de agosto de 1896.
- 121 ABADIE-AICARDI, Oscar: *El Uruguay, los Estados Unidos y la Unión Panamericana. (1916-1918)*. Estudio preliminar y notas a Carlos María de Pena: Apuntes diplomáticos. Montevideo, 1969, p. 13.
- 122 Mc GANN, Thomas: Ob. cit., p. 133.

- 123 *The Montevideo Times*, 15 de julio de 1897, p. 1, col. 5-6;
- 124 *The River Plate Times*, 23 de setiembre de 1890, p. 1, Gacetilla. La información era tomada del "South American Journal".
- 125 *The Montevideo Times*, 21 de diciembre de 1890, p. 2, col. 1. La noticia provenía del "New York Maritime Register".
- 126 *The Montevideo Times*, 11 de octubre de 1892, p. 1, col. 5, Gacetilla; y 27 de octubre de 1892, p. 1, col. 4.
- 127 *The Montevideo Times*, 11 de enero de 1891, p. 2, col. 2; y 14 de enero de 1891, p. 1, col. 4.
- 128 *The Montevideo Times*, 27 de febrero de 1896, p. 1, col. 3.
- 129 *The Montevideo Times*, 10 de marzo de 1891, p. 1, col. 6 Gac.
- 130 *The Montevideo Times*, 9 de abril de 1891, p. 1, cols. 5-6, tomado del "Buenos Aires Standard".
- 131 *The Uruguay News*, 2 de diciembre de 1894, vol. IV, No. 201, p. 4; y 24 de febrero de 1895, vol. IV, No. 214, p. 4.
- 132 *The Montevideo Times*, 20 de agosto de 1895, p. 2, col. 1, Gac.
- 133 *The River Plate Times*, 2 de julio de 1890, p. 1, cols. 2-3, Ed.
- 134 *The Montevideo Times*, 8 de junio de 1892, p. 1, col. 3.
- 135 *The Montevideo Times*, 20 de setiembre de 1892, p. 1, col. 2.
- 136 *The Montevideo Times*, 15 de setiembre de 1894, p. 1, col. 3.
- 137 *The Montevideo Times*, 14 de marzo de 1896, p. 1, col. 3; y 9 de junio de 1896, p. 2, col. 1.
- 138 *The Montevideo Times*, 12 de junio de 1896, p. 1, cols. 4-6.
- 139 *The Montevideo Times*, 10. y 4 de agosto de 1896, p. 1.
- 140 *The Montevideo Times*, 13 de junio de 1896, p. 1, cols. 2-3.
- 141 *The Montevideo Times*, 10 de julio de 1896, p. 1, cols. 5, Gac.
- 142 *The Montevideo Times*, 31 de julio, 11, 18, 19, 20, 21 y 22 de agosto de 1896.
- 143 *The Montevideo Times*, 2 de agosto de 1896, p. 1, col. 6, Gac.
- 144 *The Montevideo Times*, 8 de agosto de 1896, p. 1, col. 5.
- 145 *The Montevideo Times*, 23 de agosto de 1896, p. 1, col. 4.
- 146 *The Montevideo Times*, 3 de noviembre de 1896, p. 1, col. 5, Gac.
- 147 *The Montevideo Times*, 30 de setiembre de 1899, p. 1, Ed.
- 148 *The Montevideo Times*, 16 de junio de 1889, Ed. p. 1.
- 149 *Ibid*, *ibid*.
- 150 *The Montevideo Times*, 25 de junio de 1889, Ed. p. 1.
- 151 *The Montevideo Times*, 4 de agosto de 1897, p. 1, col. 4, transcripción del "South American Journal", del 20 de julio de 1897.
- 152 *The Montevideo Times*, 4 de agosto de 1897, p. 1, col. 4, transcripto del "South American Journal" del 20 de julio de 1897.
- 153 *The Montevideo Times*, 18 de agosto de 1897, p. 1, cols. 4-5, transcripto del "South American Journal" del 24 de julio de 1897.
- 154 *The Montevideo Times*, 9 de junio de 1899, p. 1, Ed.
- 155 *Industria y Comercio*, Año IV, vol. IV, pp. 18-20, No. 73. 5 de enero de 1901.



- 156 *The River Plate Times*, 8 de abril de 1890, p. 1.
- 157 *The Montevideo Times*, 10. de abril de 1891, p. 1, transcripción del "The Chamber of Commerce Journal".
- 158 *The Montevideo Times*, 18 de agosto de 1897, p. 1, cols. 4-5, transcripción del "South American Journal" del 24 de julio de 1897.
- 159 *The Montevideo Times*, 8 de febrero de 1898, p. 1, cols. 3-5, transcripción del "South American Journal".
- 160 A continuación el diario transcribe un telegrama del correspondiente en Berlín de un diario londinense donde se habla de la nota enviada por el Gobierno alemán protestando contra la forma en que se trataba a sus súbditos acreedores en Portugal. El telegrama informa, además, que el diario alemán "Vossische Zeitung" sugería que "las naciones europeas deberían poner a Portugal bajo una comisión, como sucedió con Egipto, Turquía o, de otro modo, obligarlo a vender sus colonias, que ya no tiene el derecho de poseer".
- 161 "A gusto, a voluntad": en latín en el original. (N. de T.).
- 162 Se refiere a la visita efectuada al Río de la Plata por una Comisión de industriales norteamericanos en el año 1896.
- 163 Entre comillas en el original ("tramps") (N. de T.).





El presente trabajo enfoca algunos aspectos capitales de la relación neocolonial de América Latina con los poderes imperiales hacia fines del siglo XIX. En su primera parte traza un inventario de la implantación británica en el continente y analiza las tempranas manifestaciones de la penetración comercial estadounidense. En la segunda, el atento relevamiento de la prensa inglesa de Montevideo, aclara la acción que los Estados Unidos comienzan a desplegar en el sur del continente. Desde esa perspectiva, y en lo que hace al caso uruguayo, las bases del "imperio informal" británico inmovibles y su primacía comercial y financiera son los que permiten a Inglaterra contemplar a los norteamericanos como rivales poco temibles. Es muy otro el papel que esa prensa asigna a los Estados Unidos en el plano internacional, reclamando insistentemente su intervención directa frente a los conflictos domésticos o externos que afrontan las repúblicas latinoamericanas, como corolario indiscutible de la pretensión de arbitraje exclusivo que la Unión oponía a toda tentativa de intervención europea.

Ana María Rodríguez Ayçaguer (1947) es egresada de la Licenciatura en Ciencias Históricas de la Facultad de Humanidades y Ciencias, donde se desempeña actualmente como Ayudante del Departamento de Historia del Uruguay. Integra —con los Licenciados Alfonso Labraga, Mario Núñez y Esther Ruiz— un equipo de investigación que desde hace ocho años viene desarrollando un proyecto sobre la historia de la política energética seguida por el Uruguay, una parte de la cual ha sido concluida y se halla en vías de publicación.